

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	1 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

**Instituto Distrital para la Protección de la Niñez
y la Juventud - IDIPRON**

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIA 2025**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	2 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN4

INFORMACIÓN GENERAL.....5

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA.....5

Metas Sectoriales Plan de Desarrollo Distrital11

Proyectos de Inversión18

 Metas Proyectos de Inversión.....18

Ejecución Física y financiera de los proyectos.....23

Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)24

Sistemas de Información27

Plan de Acción Institucional35

Metas e Indicadores de Gestión.....36

OTROS PLANES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....37

 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....37

 PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO.....37

 PLAN DE VACANTES38

 PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS38

 PLAN DE CAPACITACIÓN.....38

 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES39

 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO39

 PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI39

 PLAN DE CONTINGENCIA POR LA NO DISPONIBILIDAD DE LA PÁGINA WEB.....41

 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 42

 PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN42

 Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos.....44

 Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP45

 Plan de Austeridad del Gasto.....45

 Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA45

 Plan de Participación Ciudadana46

Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).....47

 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública47

 Política de Planeación Institucional.....47

 Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.....48

 Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos49

 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.49

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	3 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Política de Gobierno Digital	50
Política de Racionalización de Trámites	51
Política de Seguridad Digital.....	53
Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	55
Política de Control Interno	55
Procesos Contractuales	56
Acuerdos y/o Convenios Interadministrativos	57
Rendición de Cuentas.....	59
Acciones de Mejoramiento de la Entidad	65
Políticas Públicas	66
Políticas Públicas base del ciclo de vida	67
Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	67
Política Pública de Juventud	68
Lectura integradora del ciclo de vida	69
Política Pública para las Familias de Bogotá.....	69
Políticas asociadas a flagelos y vulneraciones graves de derechos.....	70
Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	71
Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.....	71
Lectura integradora de los flagelos desde la protección de los NNAJ	72
Enfoques transversales.....	72
Garantía de derechos desde una perspectiva diferencial, territorial e interseccional	72
Enfoque de derechos humanos.....	72
Enfoque diferencial e interseccional	72
Enfoque de discapacidad.....	73
Enfoque de género y diversidad.....	73
Enfoque territorial	73
Lectura integradora de los enfoques.....	74
Población Objeto del IDIPRON	75
Población atendida en la Vigencia.....	78
Portafolio de Servicios del IDIPRON	79
Balance pormenorizado de las gestiones realizadas por Procesos y Dependencias.....	81
Oficina Asesora de Planeación	81
Oficina Jurídica	82
Oficina de Control Interno.....	84
Oficina de Control Disciplinario Interno.....	86

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	4 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Secretaría General86

Gerencia de Talento Humano90

Gerencia Financiera.....92

Subdirección Técnica Poblacional.....93

Gerencia de Territorio96

Gerencia Operativa98

Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas99

Gerencia de Capacidades y Derechos.....102

Subdirección de Oportunidades.....105

Gerencia de Inserción Socioeconómica.....105

Gerencia de Estrategias de Corresponsabilidad.....108

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo proporcionar información detallada sobre la gestión llevada a cabo por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) durante el año 2025. Dicha gestión se enmarca dentro de sus funciones misionales y en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, “Bogotá Camina Segura”.

A nivel de estructura, este informe inicia su desarrollo haciendo un contexto de los marcos normativos, institucionales y de políticas específicas, el cual da paso a los elementos orgánicos, administrativos, de procesos y estratégicos de la entidad.

Partiendo de este contexto, se da abordaje a las metas sectoriales y del Plan de Desarrollo Distrital como vehículo para exponer los proyectos y metas de inversión específicos.

En la presente vigencia se consolidó la gestión institucional a partir del seguimiento y análisis de componentes estratégicos clave, entre los que se destacan: la administración de los recursos financieros, el fortalecimiento de los sistemas de información, la ejecución del Plan de Acción Institucional, el cumplimiento de metas e indicadores de gestión, la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la gestión contractual, el soporte jurídico, la suscripción y ejecución de acuerdos y/o convenios interadministrativos, los ejercicios de rendición de cuentas, así como la formulación y seguimiento de planes y acciones de mejoramiento, políticas públicas y el portafolio de servicios.

De manera complementaria, se presenta un balance ejecutivo por cada proceso institucional, en el cual se exponen los principales resultados alcanzados, el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados, los retos estratégicos identificados y los factores críticos de éxito que aportan valor a la gestión pública y a la sostenibilidad institucional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	5 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), es una Entidad Pública Descentralizada, con Personería Jurídica y Autonomía Administrativa, creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá. Posteriormente, el Acuerdo 257 de 2006, por medio del cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, en el Artículo 88, ordenó la adscripción del IDIPRON al Sector de Integración Social.

La gestión de la Entidad se orienta a la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en fragilidad o vulnerabilidad social, dentro de los grupos etarios que determina la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y Ley Estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil).

Para cumplir con su misionalidad, la Entidad desde sus orígenes ha orientado su gestión desde un Modelo Pedagógico que ha evolucionado a través de los 55 años de su existencia, para dar respuesta a las transformaciones que ha sufrido el fenómeno social de la habitabilidad en calle, bajo los principios institucionales de Afecto, Libertad y Alegría, como pilares fundamentales y estructurantes para el restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social, por medio de procesos pedagógicos orientados al desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades que les brinden un nivel adecuado de Autonomía para su inclusión social, económica, política y cultural.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

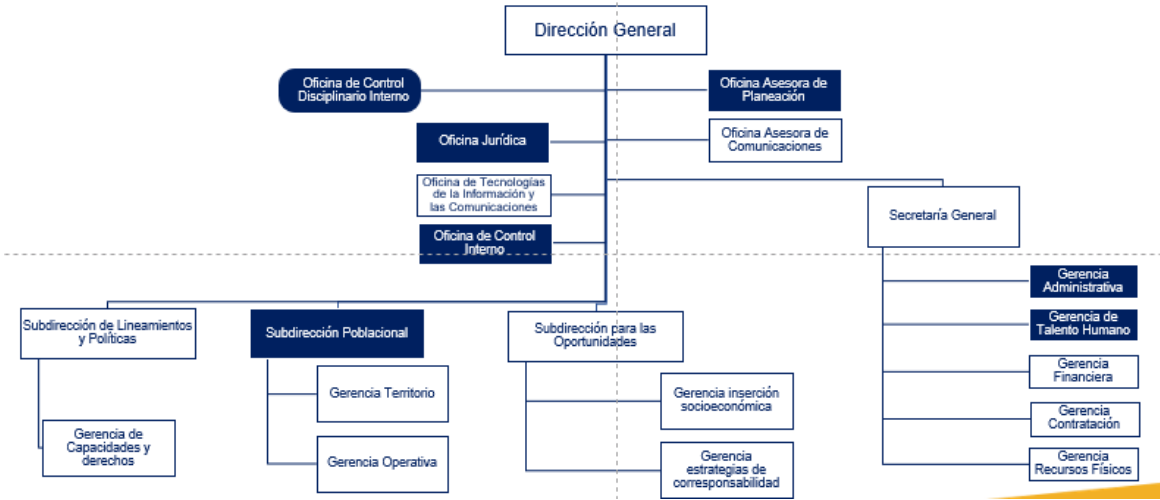
Estructura Orgánica

La estructura del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON se encuentra definida en el artículo 1 del Acuerdo 009 de 2022:

1. Junta Directiva 2. Dirección General 2.1. Oficina Jurídica 2.2. Oficina de Control Interno 2.3. Oficina de Control Disciplinario Interno 2.4. Oficina Asesora de Planeación 2.5. Oficina Asesora de Comunicaciones 2.6. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 3. Secretaría General 3.1. Gerencia Administrativa 3.2. Gerencia Financiera 3.3. Gerencia de Talento Humano 3.4. Gerencia de Contratación 3.5. Gerencia de Recursos Físicos 4. Subdirección Técnica Poblacional 4.1. Gerencia de Territorio 4.2. Gerencia Operativa 5. Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas 5.1. Gerencia de Capacidades y Derechos 6. Subdirección Técnica de Oportunidades 6.1. Gerencia de Inserción Socioeconómica 6.2. Gerencia de Estrategias de Corresponsabilidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	6 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Junta Directiva



Fuente: IDIPRON, Acuerdo 09 de 2022.

Mapa de Procesos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, IDIPRON. 2024

PLAN ESTRATÉGICO

La planeación estratégica en el IDIPRON es un modelo en cascada, en la que se definen objetivos estratégicos y estrategias, las cuales tienen coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	7 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

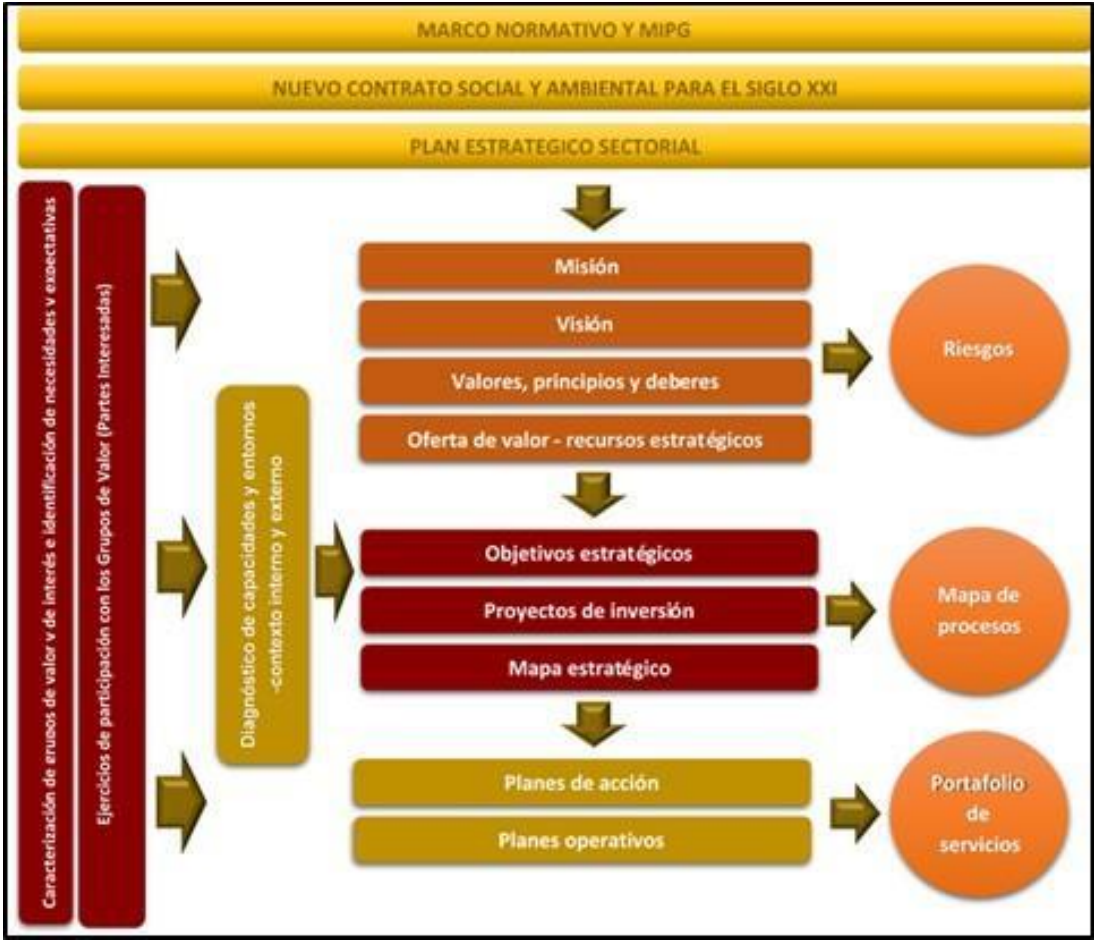
cada objetivo estratégico contiene estrategias, iniciativas estratégicas, acciones y metas, que se reflejan en cada uno de los planes de acción y planes operativos de las dependencias.

Dentro de este modelo de cascada, los objetivos estratégicos guardan coherencia con la misión, visión y oferta de valor, con el fin de garantizar un efecto de causa – consecuencia, tanto en la formulación como en el seguimiento. La planeación estratégica del IDIPRON está compuesta por tres subtipos de planificación:

- **Planeación Estratégica:** Determina el quehacer y el camino a recorrer de la entidad. Define los objetivos y las metas a largo plazo para responder a los cambios para lograr la eficiencia y la calidad de los servicios.
- **Planeación Táctica:** Tienen la función de crear y establecer el diseño de planes, programas y presupuestos para que las acciones que se tomaron en la planeación estratégica se lleven a cabo.
- **Planeación Operativa:** Establece el corto plazo de la planeación en el IDIPRON, debido a que está relacionada con la ejecución del día a día de la entidad. Consiste en el proceso de ejecución y seguimiento de todos los planes asignado responsabilidades, definición de políticas, normas de operación, procedimientos y métodos de trabajo.

Como se mencionó anteriormente, en el IDIPRON la planeación se articula en todos los niveles con el fin de dar cumplimiento a la misión y a la visión, lo cual se ve reflejado en los planes de acción y operativos de la entidad. En coherencia con lo anterior, se realizó una revisión a la Política de Administración del Riesgo, Mapa de Procesos y Portafolio de Servicios, con el fin de que la estructura de la entidad responda a la Plataforma Estratégica. Dicho, proceso se desarrolló siguiendo la siguiente Alineación Estratégica:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	8 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



Fuente: Elaboración IDIPRON 2024

Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico

Los Objetivos Estratégicos de la Entidad se construyeron dependiendo del impacto que se quiere lograr en distintos aspectos o categorías, con el apoyo de tres perspectivas definidas para el Plan Estratégico: Eficiencia Institucional, Gestión Misional y Posicionamiento.

- Eficiencia Institucional

Esta perspectiva hace referencia a las acciones encaminadas a dirigir la gestión de la Entidad al mejor desempeño institucional mediante el fortalecimiento de capacidades físicas, tecnológicas, administrativas y operativas. Dentro de esta perspectiva encontramos los siguientes objetivos estratégicos, con sus respectivas estrategias, e iniciativas estratégicas:

Objetivos Estratégicos	Estrategia Institucional	Iniciativa
	Implementar un modelo de servicio para el instituto	Fortalecer el servicio de atención a la ciudadanía bajo los principios de una atención digna, efectiva, de calidad, oportuna, cálida y confiable dando cumplimiento a la política pública distrital de servicio al ciudadano y CONPES distrital 03.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	9 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Objetivos Estratégicos	Estrategia Institucional	Iniciativa
Fortalecer el reconocimiento del ciudadano del desempeño institucional del IDIPRON	Institucionalización de la Política de Transparencia, Acceso a la Información, Anticorrupción y Participación Ciudadana	Fortalecer el servicio de atención a la ciudadanía dando cumplimiento a la política pública distrital de servicio al ciudadano y CONPES distrital 03.
		Incrementar la participación de los grupos de interés y valor en la gestión de la entidad.
		Mejorar el desempeño institucional frente a las políticas de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción permitiendo mitigar los riesgos de corrupción.
Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades físicas, tecnológicas, administrativas, operativas y mejoramiento del desempeño institucional para enfrentar las necesidades del IDIPRON en el siglo XXI.	Fortalecimiento de actividades de apoyo administrativo	Diseñar y proponer políticas y mejores prácticas para fortalecer la gestión contractual y cerrar las brechas en materia de gestión contractual.
		Fortalecer la gestión administrativa de la oficina de control disciplinario interno de acuerdo con la normatividad vigente.
		Garantizar el funcionamiento de la entidad de manera amigable y responsable con el medio ambiente minimizando el impacto generado por las actividades propias de la gestión institucional.
		Planear y ejecutar acciones que fortalezcan el manejo, conservación y preservación de la información producida y tramitada por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.
		Implementar acciones que conduzcan a la eficacia del sistema financiero del IDIPRON.
		Incorporar mejores prácticas para la efectividad del modelo de administración y disposición de los bienes del instituto.
		Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el óptimo funcionamiento del instituto (Servicios de vigilancia, aseo, cafetería y transporte).
	Fortalecimiento de la gestión institucional a través del autocontrol y la evaluación independiente de los procesos	Contribuir a la apropiación de la cultura de autocontrol y autoevaluación en los servidores públicos del IDIPRON.
		Evaluar la gestión de los procesos del IDIPRON y la implementación del MIPG generando valor agregado.
	Fortalecimiento de la infraestructura física	Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física para la atención integral de NNAJ en el instituto.
	Fortalecimiento de las capacidades administrativas y operativas del talento humano	Contar con talento humano idóneo, comprometido, transparente y feliz que contribuya a cumplir la misionalidad de la entidad.
	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IDIPRON	Implementación, desarrollo, interiorización y apropiación de las políticas de MIPG.
		Implementar y aplicar herramientas de política de defensa jurídica del distrito capital al interior de la entidad (Directiva 006 del 2022).
		Mejorar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del instituto para garantizar el óptimo funcionamiento administrativo y operativo de las unidades de protección integral y las sedes administrativas.
Determinar las acciones orientadas al cierre de brechas organizacionales	Mejoramiento de la gestión institucional para el cierre efectivo de las brechas organizacionales	Cerrar las brechas organizacionales para mejorar la gestión del instituto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	10 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Fuente: Elaboración IDIPRON.

- **Gestión misional**

Comprende las acciones enfocadas a las necesidades de los NNAJ que están asociadas al propósito fundamental y son la razón de ser de la entidad. Dentro de esta perspectiva encontramos los siguientes objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias:

Objetivos Estratégicos	Estrategia Institucional	Iniciativa
Diseñar e implementar prácticas pedagógicas innovadoras para el desarrollo de capacidades, talentos y oportunidades productivas para los jóvenes.	Implementar procesos de innovación pedagógica para la generación de capacidades de inserción socioeconómica y productiva.	Desarrollar acciones para la inclusión productiva de jóvenes.
Armonizar el Modelo Pedagógico a las realidades del siglo XXI	Modernización del Modelo Pedagógico	Modernizar la prestación de servicios y seguimiento al proceso de los NNAJ.
	Fortalecimiento del Modelo Pedagógico	Apropiar institucionalmente el modelo pedagógico.
Ampliar, diversificar y fortalecer los servicios de la oferta pedagógica del IDIPRON	Fortalecimiento de la oferta pedagógica institucional para el mejoramiento de la atención a los AJ	Fortalecer la oferta brindada por las áreas de servicios a los NNAJ.
		Gestionar las estrategias que garanticen obtener los convenios necesarios para alcanzar la meta de vincular 7.000 jóvenes con oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
	Ampliar y diversificar la oferta de servicios de la entidad	Desarrollar acciones encaminadas a ampliar la oferta de servicios dirigida a NNAJ. Fortalecer la estrategia "Cultura Ciudadana".
Contribuir en la implementación y seguimiento de las políticas públicas sociales que atiendan las realidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto actual de la ciudad	Contribuir en la implementación de las Políticas Públicas Poblacionales	Implementación y seguimiento de políticas públicas poblacionales que afectan a los NNAJ de la entidad y su institucionalización.

Fuente: Elaboración IDIPRON.

- **Posicionamiento**

Son las acciones enfocadas a generar valor agregado en la entidad a partir de la gestión del conocimiento y de estrategias transformadoras en los NNAJ. Dentro de esta perspectiva encontramos los siguientes objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias:

Objetivos Estratégicos	Estrategia Institucional	Iniciativa
Fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Fortalecimiento de los sistemas de información misional y territorial del IDIPRON	Desarrollar un nuevo sistema de información poblacional para la toma de decisiones.
		Realizar lecturas territoriales descriptivas en las 20 localidades de Bogotá a través de la implementación del SITI.
		Gestionar el conocimiento de la organización.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	11 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Objetivos Estratégicos	Estrategia Institucional	Iniciativa
	Fortalecimiento del Área de investigaciones como centro de investigación, innovación, ciencia y pensamiento	Realizar investigaciones y/o estudios sobre las problemáticas y/o dinámicas de calle que afectan los NNAJ para su apropiación en la entidad y conocimiento en la ciudad.
Diseñar e implementar estrategias para el posicionamiento del IDIPRON a nivel distrital, nacional, regional y global	Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones para el reconocimiento del IDIPRON en el ámbito, distrital, nacional e internacional.	Diseñar e implementar la política y estrategia de comunicaciones del IDIPRON para dar lineamientos claros y estratégicos en el manejo de comunicaciones internas y externas.
		Divulgar información institucional de acuerdo con el Plan de Comunicaciones.

Fuente: Elaboración IDIPRON.

Misión

Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un Modelo Pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

Visión

El IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo de prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices.

Oferta de Valor

Cada niño, niña, adolescente y joven, será considerado en su individualidad y entorno, y contará con una pedagogía de vida que potencialice sus talentos, inspire transformación en su vida y genere oportunidades productivas.

Metas Sectoriales Plan de Desarrollo Distrital

Articulación con el Plan de Desarrollo Distrital

El aporte a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital “**Bogotá Camina Segura 2024–2027**” se materializa a través de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en la ciudad de Bogotá:

El aporte a la ejecución del **Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”**, es a través de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	12 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencial mundial de la Vida”	
Sector Nación	41. Inclusión social y reconciliación
Programa Nación	4102- Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Producto MGA	4102052-Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
	4102045-Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos
	4102038-Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social
BPIN	2024110010037
Programa Nación	4103- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Producto MGA	4103004-Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable
BPIN	2024110010038
Programa Nación	4104- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Producto MGA	4104029-Centros de atención de habitantes de la calle adecuados
BPIN	2024110010039
Producto MGA	4104034-Centros de atención de habitantes de la calle dotados
BPIN	2024110010040
Producto MGA	4104034-Centros de atención de habitantes de la calle dotados
BPIN	2024110010041
Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá camina Segura”	
Objetivo Estratégico	02 Bogotá confía en su bienestar
Programa	09 reducción de formas extremas de exclusión
Sector	Integración Social
Proyecto	7755 prevención, Atención y Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en formas de exclusión extrema asociados al Fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.
Meta PDD	1998-Atender 5.588 niñas, niños adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON.
Proyecto	7967 Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C.
Meta PDD	1999-Beneficiar a 2.480 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.
Objetivo Estratégico	04-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa	30-Atencion del déficit social para un hábitat digno
Proyecto	7968 Optimización de la Infraestructura Física de Unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C.
Meta PDD	2260-Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.
Objetivo Estratégico	05-Bogotá confía en su gobierno

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	13 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencial mundial de la Vida”	
Sector Nación	41. Inclusión social y reconciliación
Programa	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Proyecto	7973 Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.
Meta PDD	2300-Implementar el 100% de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social
Programa	35-Bogotá ciudad Inteligente
Proyecto	7972 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON Bogotá D.C.
Meta PDD	2321-Reducir a 43% la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico

Seguimiento Metas Sectoriales Plan de Desarrollo Distrital

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la ejecución de las metas sectoriales en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024–2027” para la ciudad de Bogotá fue la siguiente: **Meta Producto 1998**-Atender 5.588 niñas, niños adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON.

Metas Plan de Desarrollo	BOGOTA CAMINA SEGURA			
Objetivo Estratégico	02 Bogotá confía en su bien-estar			
Programa	09 reducción de formas extremas de exclusión			
Meta PDD	1998-Atender 5.588 niñas, niños adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON.			
Magnitud meta de Producto	5588 NNAJ		Avance PDD a fecha de corte	% Avance PDD a fecha de corte
	Magnitud	5588	5588	100%
Indicador	3920 - Niñez adolescencia y juventud en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social atendidos			
Vigencia 1	2024		% Avance Anual	No. NNAJ
	Programación	3740	100,00	3740
	Ejecución	3740		
Vigencia 2	2025		100,00	5588
	Programación	5588		
	Ejecución	5588		
Vigencia 3	2026		0,00	
	Programación	5588		
	Ejecución			
Vigencia 4	2027		0,00	
	Programación	5588		
	Ejecución			

Fuente: Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2025

Este indicador mide la vinculación efectiva de los Niños Niñas, Adolescentes y Jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle frente al modelo pedagógico ofertado por el IDIPRON, que permite bajo los principios de Amor, Libertad y Alegría que avancen en el restablecimiento de sus derechos y se puedan incorporar a la vida socioeconómica del Distrito Capital.

Con corte a 31 de diciembre de 2025; el IDIPRON en sus procesos del modelo pedagógico protegió y atendió en el modelo pedagógico 5.588 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	14 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (3656 hombres y 1932 mujeres). Este total, corresponde al número de personas que han aceptado vincularse al modelo pedagógico y por tanto aceptaron los servicios de los diferentes componentes.

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 17.781 personas; 11.234 hombres y 6.547 mujeres. De estos 2.779 son NNAJ en situación de vida en calle. El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 326 chicos; 168 hombres y 158 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica; brindando a niños, niñas y adolescentes- NNA- víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y re significación de su vida.

Por último, el IDIPRON, identificó a 306 NNA, 194 hombres y 112 mujeres, en conflictos con la ley a los que, con el desarrollo de su modelo pedagógico, se realizaron acciones preventivas de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los NNA vinculados al IDIPRON.

El total de atención demandada en el segundo semestre de la vigencia 2025 por los NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social en sus diferentes dinámicas ascendió a 18.413 ;11596 hombres y 6.817 mujeres.

Finalmente es importante informar que el IDIPRON aporta a la ejecución de las políticas públicas Distritales de Primera infancia, Infancia y adolescencia; juventud, fenómeno de habitabilidad de calle, Mujer y Género, Acciones afirmativas grupo étnico afrodescendiente y pueblos indígenas, Discapacidad, Familias para la Ciudad y victimas conflicto armado entre otras.

Meta Producto 1999 Beneficiar a 2.480 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.

Metas Plan de Desarrollo	BOGOTA CAMINA SEGURA		
Objetivo Estratégico	02 Bogotá confía en su bienestar		
Programa	09 reducción de formas extremas de exclusión		
Meta PDD	1999-Beneficiar a 2.480 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.		
Magnitud meta de Producto	2480	Avance PDD a fecha de corte	% Avance PDD a fecha de corte
		2480	100%
Indicador	3921 - Adolescencia y Juventud participante del Modelo Pedagógico del IDIPRON en estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.		
Vigencia 1	2024		% Avance Anual

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	15 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

	Programación	1421	100,00
	Ejecución	1421	
Vigencia 2	2025		100,00
	Programación	2480	
	Ejecución	2480	
Vigencia 3	2026		0,00
	Programación	2480	
	Ejecución		
Vigencia 4	2027		0,00
	Programación	2480	
	Ejecución		

Fuente: Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2025

Este indicador mide la vinculación efectiva de los Adolescentes y Jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle y sus diferentes dinámicas frente a las estrategias de formación para el trabajo, empleabilidad y actividades de emprendimiento, a través de los cuales fortalecen sus habilidades y capacidades que les permiten incorporarse a la vida socioeconómica del Distrito Capital.

Metas Plan de Desarrollo	BOGOTA CAMINA SEGURA		
Objetivo Estratégico	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática		
Programa	30 atención del déficit social para un hábitat digno		
Meta PDD	2260-Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.		
Magnitud meta de Producto	200	Avance PDD a fecha de corte	% Avance PDD a fecha de corte
		50	100%
Indicador	4184 - Número de intervenciones en las unidades operativas para la prestación de servicios sociales		
Vigencia 1	2024		% Avance Anual
	Programación	50	
	Ejecución	52	
Vigencia 2	2025		100,00
	Programación	50	
	Ejecución	50	
Vigencia 3	2026		0,00
	Programación	50	
	Ejecución		
Vigencia 4	2027		0,00
	Programación	50	
	Ejecución		

Fuente: Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2025

Con corte a 31 de diciembre de 2025; el IDIPRON; vinculó a 2.480 jóvenes del modelo pedagógico, 1.385 hombres y 1.095 mujeres a actividades de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	16 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

La estrategia está orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias sociolaborales desde lo formal, lo informal e inclusión a actividades de corresponsabilidad a jóvenes que estén vinculados al modelo del IDIPRON e inclusive gestión para ingreso al mercado laboral. Expertos en determinadas ocupaciones son los maestros y maestras de quienes “aprenderán a trabajar trabajando”; con la suscripción de convenios interadministrativos, o como guías de cultura ciudadana. Es a través de éstas que se hacen efectivas las actividades de Corresponsabilidad, en las que las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el Convenio.

Es importante indicar que para motivar al emprendimiento se generó la estrategia de los laboratorios; cuya finalidad es que el joven aprenda el funcionamiento y operación de una pequeña empresa; en la actualidad se desarrollan: maderas, confecciones bicicleta y musical. Los procesos de formación tienen como fin que los jóvenes fortalezcan sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo sea como empleados o emprendedores, y así, al final del proceso facilitar el acceso a empleo o a emprendimiento.

Finalmente, el IDIPRON aporta a la ejecución de las políticas públicas Distritales de Juventud, equidad de género, grupos étnicos y víctimas de conflicto armado, con la aceptación de los servicios ofertados por el modelo en su última etapa: Autonomía e Inclusión Social

Meta Producto 2260 Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras

A través del mantenimiento y adecuación de la infraestructura social y dependencias del IDIPRON, podemos aportar a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle y sus diferentes dinámicas, accedan a espacios dignos, con cobertura de todos los servicios públicos, funcionales; que los convierten en la fuerza educativa necesaria que caracteriza las UPIS como espacios en que los NNAJ experimentan admiración, respecto y aptitud positiva al cambio. Es por ello, que, se realizaron 50 optimizaciones (intervenciones en Cubiertas, Techos o cielos rasos, electricidad, enchapes, hidrosanitarias, pinturas, piscinas, pisos, podas, puertas, soldadura y ventanas) en 21 Unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON

Meta Producto 2300 Implementar el 100% de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social

Metas Plan de Desarrollo	BOGOTÁ CAMINA SEGURA		
Objetivo Estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno		
Programa	33 fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		
Meta PDD	2300- Implementar el 100% de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social		
Magnitud meta de Producto	100	Avance PDD a fecha de corte	% Avance PDD a fecha de corte
		100	100%
Indicador	4224 - Porcentaje de avance de implementación de los servicios de apoyo a la operación de la Secretaría de Integración Social		
Vigencia 1	2024		% Avance Anual
	Programación	100	100,00
	Ejecución	100	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	17 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Metas Plan de Desarrollo	BOGOTA CAMINA SEGURA		
Objetivo Estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno		
Programa	33 fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		
Vigencia 2	2025		100,00
	Programación	100	
	Ejecución	100	
Vigencia 3	2026		0,00
	Programación	100	
	Ejecución		
Vigencia 4	2027		0,00
	Programación	100	
	Ejecución		

Fuente: Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2025

Teniendo en cuenta que la estructura del IDIPRON, conformada por sus dependencias y talento humano que aportan a la prestación de servicios ofertados y por tanto el valor público del modelo pedagógico del IDIPRON y que estos se presenten con agilidad, oportunidad y calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle y sus diferentes dinámicas, es que se habla de la implementación del 100% de los servicios de soporte misional como son, los administrativos, transporte, seguridad, aseo, servicios públicos, entre otros.

Meta Producto 2321 Reducir a 43% la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico

Objetivo Estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno		
Programa	35 Bogotá ciudad Inteligente		
Meta PDD	2321- Reducir a 43% la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico		
Magnitud meta de Producto	-4%	Avance PDD a fecha de corte	% Avance PDD a fecha de corte
		-1	100%
Indicador	4245 - Porcentaje de sistemas y equipamientos con obsolescencia tecnológica		
Vigencia 1	2024		% Avance Anual
	Programación	-1	100,00
	Ejecución	-1,00	
Vigencia 2	2025		100,00
	Programación	-1	
	Ejecución	-1	
Vigencia 3	2026		0,00
	Programación	-1	
	Ejecución		
Vigencia 4	2027		0,00
	Programación	-1	
	Ejecución		

Fuente: Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2025

Con el fin de atenuar la obsolescencia en los servicios tecnológicos que afecta al IDIPRON, tanto en las unidades de protección integral como dependencias, se realizó: servicio de licenciamiento para respaldo de máquinas físicas y virtuales, el licenciamiento ORACLE, solución de correo electrónico institucional

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	18 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

en la nube asociado al dominio @idipron.gov.co, licenciamiento y soporte del sistema de seguridad perimetral firewall, conectividad SDWAN y equipos de cómputo a 22 Unidades de protección integral y dependencias del Instituto. Esta inversión aporta a ponderar los servicios prestados en rendición de cuentas a ciudadanía, entes de control y vigilancia y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle y sus diferentes dinámicas, objeto de atención del IDIPRON.

Proyectos de Inversión

Metas Proyectos de Inversión

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la ejecución de las metas de los proyectos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024–2027” para la ciudad de Bogotá fue la siguiente:

Meta Producto	1998-Atender 5.588 niñas, niños adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON			
Indicador	3920 - Niñez adolescencia y juventud en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social atendidos			
Proyecto	7755	Prevención, Atención y Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en formas de exclusión extrema asociados al Fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.		
Descripción	El IDIPRON, actualiza su propuesta pedagógica que atiende a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social; Víctimas y en Riesgo de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescente); además de NNA en Riesgo de entrar en conflicto con la Ley. El Instituto entendiendo la limitación del desarrollo de las capacidades y la carencia de oportunidades de los NNAJ, desarrolla su intervención en casas de cuidado, (internados), de acogida (externados) y en el territorio; esta se desarrolla en tres (3) etapas: operación amistad, Personalización y Desarrollo de Capacidades y autonomía e inclusión Social. Para tal fin ofrece el modelo pedagógico de atención se desarrolla a través de los componentes de salud, psicosocial, sociolegal, educación, espiritualidad, emprender, deporte y arte y cultura, con acciones transversales personalizadas a los NNAJ. Es determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos y la gestión con sus núcleos familiares para impactar y mejorar sobre sus propias historias vitales. A esto se suma, que se trabaja en el abordaje de enfoque diferencial, y población migrante y se realizan acciones para la prevención y mitigación del consumo de SPA. Así mismo, el IDIPRON ha diseñado procesos pedagógicos que pretenden desde un modelo flexible la nivelación y aceleración académica, la vinculación a la oferta distrital escolar, el desarrollo de procesos de ciudadanía, participación y convivencia. Por otra parte, brinda a las jóvenes oportunidades para fortalecer competencias sociolaborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo. Por último, se desarrollan acciones de seguimiento al egreso de acuerdo con las dinámicas de los NNAJ.			
Objetivo General	Prestar servicios de Prevención, Atención y Protección Integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en Condiciones de fragilidad social en sus diferentes dinámicas a través del Modelo Pedagógico			
Objetivos específicos	1	Prestar servicios de Prevención, Atención y Protección Integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en Condiciones de fragilidad social a través de su incorporación al Modelo Pedagógico del IDIPRON.	3	Atender y Proteger Integralmente a 18.675 Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida en Calle, En riesgo de Habitar la Calle o en fragilidad social en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON.
	2	Prestar servicios de Prevención, Atención y Protección Integral a Niños Niñas y Adolescentes Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial a través de su incorporación al Modelo Pedagógico del IDIPRON	4	Atender y Proteger Integralmente a 485 Niños, Niñas y Adolescentes Victimas y en Riesgo de ESCNNA en los diferentes contextos en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	19 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Meta Producto	1998-Atender 5.588 niñas, niños adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON				
Indicador	3920 - Niñez adolescencia y juventud en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social atendidos				
	3	Prestar servicios de Prevención, Atención y Protección Integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo estar en conflicto con la ley a través de su incorporación al Modelo Pedagógico del IDIPRON	2	Atender y Proteger Integralmente a 385 Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley en los diferentes contextos en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON	

Fuente: Fichas EBI-D

La ejecución por NNAJ de estas metas del proyecto es:

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes meta 4 Proyecto 7755								
Atención Población	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	1458	994	2645	1763	7131	3790	11234	6547
Porcentaje Sexo	59,46	40,54	60,00	40,00	65,30	34,70	63,18	36,82
Totales	2452		4408		10921		17781	
Porcentaje Grupo Etario	13,79		24,79		61,42			

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) enero a diciembre de 2025.

En riesgo de habitar la calle

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes meta 4 Proyecto 7755 – En riesgo de habitar calle								
Atención Población	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	1458	994	2631	1762	4680	3477	8769	6233
Porcentaje Sexo	59,46	40,54	59,89	40,11	57,37	42,63	58,45	41,55
Totales	2452		4393		8157		15002	
Porcentaje Grupo Etario	16,34		29,28		54,37			

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) enero a diciembre de 2025.

Población en situación de vida en calle

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes meta 4 Proyecto 7755 – Situación vida en calle								
Atención Población	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	0	0	14	1	2451	313	2465	314
Porcentaje Sexo	0	0	93,33	6,67	88,68	11,32	88,70	11,30
Totales	0		15		2764		2779	
Porcentaje Grupo Etario	0		0,54		99,46			

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) enero a diciembre de 2025.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	20 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Atender y Proteger Integralmente a 485 Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas y en Riesgo de ESCNNA en los diferentes contextos en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON

Niños, Niñas, Adolescentes víctimas y en Riesgo de ESCNNA meta 3 Proyecto 7755						
Atención ESCNNA	Niñez		Adolescencia		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	101	101	67	57	168	158
Porcentaje Sexo	50	50	54,03	45,97	51,53	48,47
Totales	202		124		326	
Porcentaje Grupo Etario	61,96		38,04			

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) enero a diciembre de 2025.

Atender y Proteger Integralmente a 385 Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley en los diferentes contextos en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON

Niños, Niñas y Adolescentes meta 2 Proyecto 7755						
Atención en Riesgo de Conflicto	Niñez		Adolescencia		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	29	18	165	94	194	112
Porcentaje Sexo	61,70	38,30	63,71	36,29	63,40	36,60
Totales	47		259		306	
Porcentaje Grupo Etario	15,36		84,64			

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) junio a diciembre de 2025.

Para lograr la atención de esta población la administración y asignación de recursos tanto, de talento humano, físicos y materiales, entre otros, presentó una ejecución total del 99.9%, sobre esta ejecución el 66.40% corresponde a recurso humano y el 33.60% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que apoyaron el desarrollo del modelo pedagógico ofertado a todos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención y beneficiarios del IDIPRON.

Meta Producto	1999-Beneficiar a 2.480 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.	
Indicador	3921 - Adolescencia y Juventud participante del Modelo Pedagógico del IDIPRON en estrategias de desarrollo de capacidades y generación de ingresos	
Proyecto	7967	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C.
Descripción	El Proyecto, se concreta a: 1. Formación ocupacional: la estrategia que se desarrolla a través de los programas de formación de carácter ocupacional y técnico, oferta informal en campos ocupacionales, que forjan en los jóvenes y adolescentes del instituto capacidades y destrezas básicas específicas en áreas de producción y servicios (incluido SENA). 2. Oportunidades de empleabilidad; la cual se desarrolla a través de: a Gestión de Convenios: Se propone suscribir convenios interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada a través de los cuales se gestionen recursos para que los/las jóvenes se vinculen en un modelo que combina la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos desarrollen sus capacidades. b.(Guías) de Cultura Ciudadana: Vincula jóvenes que reciben un estímulo de corresponsabilidad, y desarrollan diversos tipos de intervenciones y acciones en la ciudad y en el instituto. C. Intermediación Laboral: es una estrategia que apoya la formación en competencias generales a los jóvenes, para la participación en ofertas laborales con entidades privadas y públicas. d. Laboratorios productivos parte de los procesos formativos que desarrollan competencias específicas laborales forjan habilidades laborales en los jóvenes, desarrollando procesos de empresarismo y emprendimiento, atendiendo las necesidades del instituto. Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: la suscripción de un contrato de prestación de servicios; o mediante el estímulo de corresponsabilidad con la firma previa del "acuerdo de corresponsabilidad", el cual se entrega a los jóvenes por la estrategia 4X2 3. Emprendimiento: posibilita la focalización y formación de emprendedores, facilitando	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	21 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Meta Producto	1999-Beneficiar a 2.480 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.				
Indicador	3921 - Adolescencia y Juventud participante del Modelo Pedagógico del IDIPRON en estrategias de desarrollo de capacidades y generación de ingresos				
	procesos de formación para el desarrollo de las ideas de negocio y la construcción de proyectos. Por último, se realiza el seguimiento al egreso de acuerdo con las dinámicas de los NNAJ..				
Objetivo General	Promover el desarrollo humano de jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico				
Objetivos específicos	1	Promover el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de jóvenes en condiciones de fragilidad social para su inclusión social y productiva	1	Integrar a 2480 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión productiva y social.	

Fuente: Fichas EBI-D

Integrar a 2480 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión productiva y social.

Jóvenes en estrategias de desarrollo de capacidades y Generación de ingreso	Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas por estrategia	111	74	1274	1021	1385	1095
Porcentaje Sexo	60,00	40,00	55,51	44,49	55,85	44,15
Totales	185		2295		2480	
Porcentaje Grupo Etario	7,46		92,54			

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) enero a diciembre de 2025.

Para lograr vincular a los jóvenes en desarrollo de capacidades laborales, la administración, gestión y asignación de recursos tanto, de talento humano, físicos y materiales, estímulos de corresponsabilidad, entre otros, presentó una ejecución total del 96.9%, sobre esta ejecución el 52.79% corresponde a recurso humano, 36.60% en estímulos de corresponsabilidad y el restante de 10.61% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que permitieron, tanto el cumplimiento de los compromisos pactados en los diferentes convenios interadministrativos como con las otras entidades que solicitan el acompañamiento de los guías; así como, el empoderamiento de las habilidades y actitudes que les permitan su inserción a la vida laboral y social de Bogotá.

Meta Producto	2260-Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	
Indicador	4184 - Número de intervenciones en las unidades operativas para la prestación de servicios sociales	
Proyecto	7968	Optimización de la Infraestructura Física de Unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C
Descripción	El Modelo pedagógico del IDIPRON, hace uso de la infraestructura física para realizar las acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social. Las unidades de protección integral se definen como centro de servicios estratégico del Plan maestro de equipamiento del sector social, a través del cual se realizan acciones esenciales de prevención, protección y Restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de éstos. Por otra parte, el modelo pedagógico del IDIPRON define el ambiente (UPI) como la fuerza educativa, que producen centros bien diseñados, dormitorios, comedores amplios, limpios, con baterías sanitarias que funcionan, con bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las áreas educativas, la	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	22 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Meta Producto	2260-Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.			
Indicador	4184 - Número de intervenciones en las unidades operativas para la prestación de servicios sociales			
	tecnología, los NNAJ experimentan admiración, respeto y cambian de actitud. Es por lo anterior que se hace necesario adecuar y mantener toda esta infraestructura (UPIS, sedes administrativas y dependencias).			
Objetivo General	Adecuar y mantener la infraestructura física para la atención integral de NNAJ inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y sus dinámicas			
Objetivos específicos	1	Brindar infraestructura social adecuada y dotada con requerimientos físico-espaciales en las UPIS y dependencias del IDIPRON	1	Adecuar y mantener 22 unidades de Protección Integral y/o dependencias del IDIPRON para el desarrollo de la gestión institucional.

Fuente: Fichas EBI-D

Se realizaron actividades de: adecuación, mantenimiento y/o reparación a 21 Unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON.

Para lograr mantener, adecuar y proveer a la infraestructura social del IDIPRON, se realizó administración y asignación de recursos tanto, de talento humano, y materiales para el mantenimiento adecuación y reparación de la infraestructura social del IDIPRON, presentó una ejecución total del 99.9%, sobre esta ejecución el 51.34% corresponde a recurso humano y el restante de 48.66% en la adquisición de materiales que permitieron presentar espacios físicos para desarrollo del modelo pedagógico ofertado a todos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención y beneficiarios del IDIPRON.

Meta Producto	2321-Reducir a 43% la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico			
Indicador	4245 - Porcentaje de sistemas y equipamientos con obsolescencia tecnológica			
Proyecto	7972	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON Bogotá D.C.		
Descripción	Para custodiar, preservar y emitir la información de los NNAJ que aceptan el Modelo pedagógico del IDIPRON, así como de la información administrativa, el Instituto hace uso de la infraestructura de tecnologías de comunicación e información; las cuales permiten presentar las acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social, y en dinámicas de calle y los datos administrativos y financieros que posibilita con oportunidad la rendición de cuentas tanto a las entidades de control y vigilancia como a la ciudadanía en general. Por lo anterior es necesario invertir en el mejoramiento del equipamiento físico y lógico de las tecnologías de la información del IDIPRON			
Objetivo General	Mejorar el Equipamiento físico y lógico de las tecnologías de la información en el IDIPRON			
Objetivos específicos	1	Brindar Equipamiento físico y lógico de las tecnologías de la información en el IDIPRON	1	Reducir en 4% la obsolescencia Tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON para el desarrollo de una adecuada gestión institucional.

Fuente: Fichas EBI-D

Se realizaron actividades de mejoramiento TIC y a 22 Unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON.

Para fortalecer infraestructura tecnológica del IDIPRON, se realizó administración y asignación de recursos tanto, de talento humano, como adquisición de equipamiento físico y lógico;, presentó una ejecución total del 99.1%, sobre esta ejecución el 28.47% corresponde a recurso humano y el restante de 71.53% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que permitieron presentar espacios con

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	23 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

tecnologías de información para desarrollo del modelo pedagógico ofertado a todos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención y beneficiarios del IDIPRON.

Meta Producto	2300-Implementar el 100% de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social			
Indicador	4224 - Porcentaje de avance de implementación de los servicios de apoyo a la operación de la Secretaría de Integración Social			
Proyecto	7973	Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.		
Descripción	El Modelo pedagógico del IDIPRON, hace uso servicios de apoyo administrativo, de seguridad, transporte entre otros aportantes de las acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social; es por ellos que es indispensable dotar con estos servicios administrativos y operativos a todas las UPIS dependencias y sedes administrativas del Instituto			
Objetivo General	Soportar adecuadamente la gestión administrativa y operativa del IDIPRON en las UPIS y sedes administrativas para la atención integral de NNAJ inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y sus dinámicas			
Objetivos específicos	1	Brindar Servicios de apoyo, operativo, de seguridad y demás para la atención integral de NNAJ inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y sus dinámicas	1	Implementar el 100% de los servicios administrativos y operativos necesarios para soportar la misionalidad del IDIPRON.

Fuente: Fichas EBI-D

Se realizaron actividades de servicios de apoyo y operativos como vigilancia, aseo, servicios públicos entre otros a 22 unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON.

Para proveer a la infraestructura social del IDIPRON, se realizó administración y asignación de recursos tanto, de talento humano, servicios administrativos, de vigilancia, transporte, aseo locativo y servicios públicos y privados, entre otros, presentó una ejecución total del 99.9%, sobre esta ejecución el 44.85% en recurso humano y el restante de 55.15% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que permitieron presentar espacios físicos para desarrollo del modelo pedagógico ofertado a todos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención y beneficiarios del IDIPRON.

Ejecución Física y financiera de los proyectos

Ejecución Física Consolidada Proyectos de Inversión						
Meta Proyecto	Programación Magnitud 2025	Ejecución 31/12/2025	Porcentaje Ejecución Física	Recursos Asignados (millones \$)	Compromisos (millones \$)	Giros (millones \$)
7755 "Prevención, Atención y Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en formas de exclusión extrema asociados al Fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C."						
Atender y Proteger Integralmente a 18.675 Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida en Calle, En riesgo de Habitar la Calle o en fragilidad social en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON	17781	17781	100%	26,577	26564	21135
Atender y Proteger Integralmente a 485 Niños, Niñas y Adolescentes Victimas y en Riesgo de ESCNNA en los diferentes contextos en los	326	326	100%	753	752	595

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	24 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Ejecución Física Consolidada Proyectos de Inversión						
Meta Proyecto	Programación Magnitud 2025	Ejecución 31/12/2025	Porcentaje Ejecución Física	Recursos Asignados (millones \$)	Compromisos (millones \$)	Giros (millones \$)
diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON.						
Atender y Proteger Integralmente a 385 Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley en los diferentes contextos en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON	306	306	100%	473	473	375
7967 "Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C"						
Integrar a 2480 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión productiva y social.	2480	2480	100%	32,453	31,471	20,035
7968 "Optimización de la Infraestructura Física de Unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C"						
Adecuar y mantener 22 unidades de Protección Integral y/o dependencias del IDIPRON para el desarrollo de la gestión institucional.	22	21	95%	2,609	2,608	2,404
7972 "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON Bogotá D.C."						
Reducir en 4% la obsolescencia tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON para el desarrollo de una adecuada gestión institucional.	-1%	-1%	100%	3,507	3,479	2,403
7973 "Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C."						
Implementar el 100% de los servicios administrativos y operativos necesarios para soportar la misionalidad del IDIPRON.	100%	100%	100%	21,809	21,781	20,345

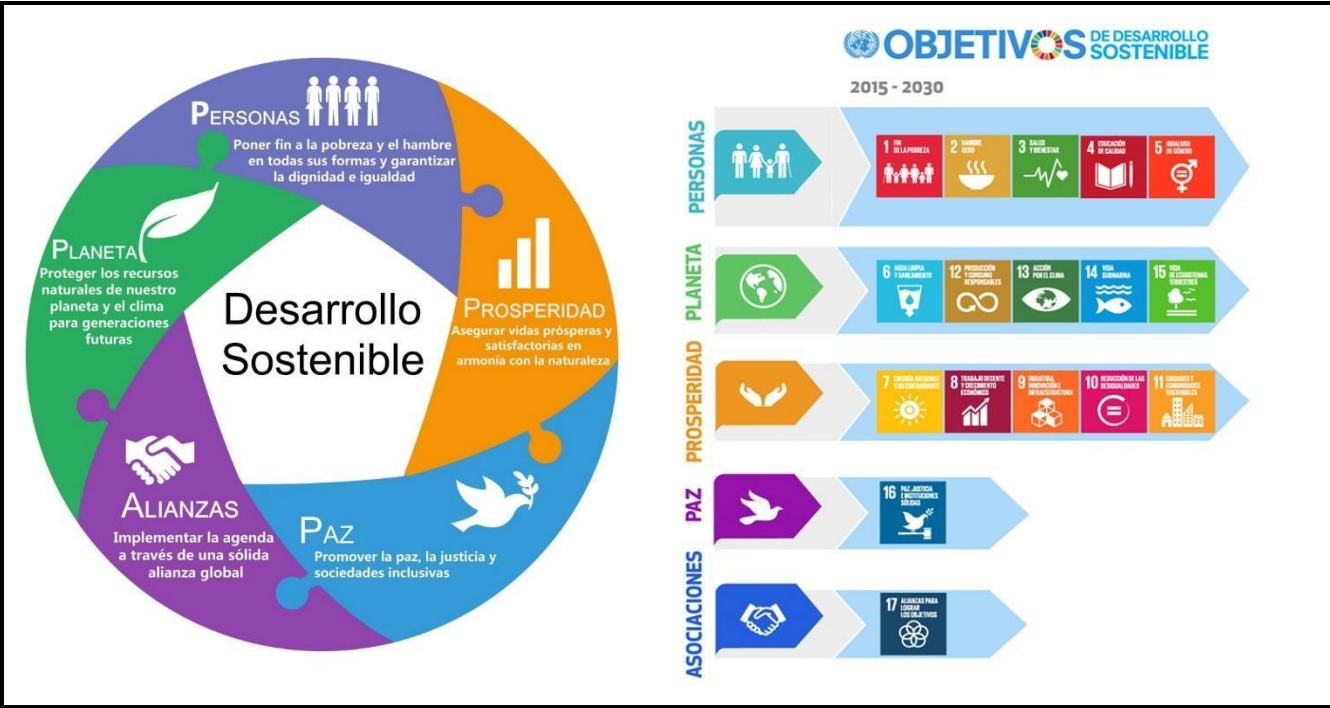
Fuente: Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2025

Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concertada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, entendida como un Plan de Acción Global u Hoja de Ruta del Desarrollo Humano de las personas de todas las naciones del planeta, que se estructura en 5 dimensiones (*Personas*, el *Planeta*, la *Prosperidad*, la *Paz* y la consolidación de *Alianzas* necesarias para su materialización), 17 Objetivos (ODS) que se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	25 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

desagregan en 169 metas, cuantificadas por medio de 232 indicadores¹.



Fuente: Elaboración Propia, a partir de gráficas en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals>.

En ese orden de ideas, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la componen, se establecen como un compromiso de las naciones del mundo y de sus ciudades, *para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible*. Colombia, como integrante de la Organización de las Naciones Unidas, se adhirió al pacto, para lo cual emitió el documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018 en el cual se “*Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*”, cuyo objetivo es “*Definir la estrategia de implementación de los ODS en Colombia, estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementación territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales*”².

En el Plan de Desarrollo “**Bogotá Camina Segura**”

¹ Organización Naciones Unidas. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

² Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. *CONPES 3918 Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Pág. 30. 2018.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	26 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Alineación ODS Proyectos de Inversión IDIPRON						
Código de la Meta	Meta Conciliadas ADMIN-Comision 1ra	Proyectos de Inversión IDIPRON	ODS Primario	Meta ODS Primario	ODS Secundario	Meta ODS Secundario
OE-02; PR-09; 070	Atender 5.588 niñas niños adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitarla en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON	7755 "Prevención, Atención y Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en formas de exclusión extrema asociados al Fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C."	 1. Fin de la pobreza	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables	 2. Hambre cero	Prevalencia de la subalimentación
OE-02; PR-09; 071-	Beneficiar a 2.480 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.	7967 "Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C."	 8. Trabajo decente y crecimiento económico	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	 10. Reducción de las desigualdades	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Fuente: Matriz Metas PDD 2024-2027 y alineación con ODS (230724)

La estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se compone de 5 Objetivos, 39 programas, 70 metas estratégicas y 400 metas producto, todas ellas encaminadas a cumplir con el objetivo:...” *Nuestro plan, acorde con nuestra visión de ciudad, teniendo presente el diagnóstico y partiendo de la construcción de confianza, buscará mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional” ...;* y así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en 2030.

En el ejercicio de proyección y adopción del Plan de Desarrollo, se indicó que las metas responsabilidad del IDIPRON, se desarrollan a través de la ejecución de los proyectos de Inversión: 7755 "Prevención, Atención y Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en formas de exclusión extrema asociados al Fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C." y 7967 "Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C"; directamente y transversamente en las metas compartidas con la Secretaría Distrital de Integración Social y bajo su responsabilidad: 332-Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras, 394-Reducir a 43% la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico y 372-Implementar el 100% de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social; Estos a través de los proyectos 7968 "Optimización de la Infraestructura Física de Unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C", 7972 "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON Bogotá D.C." y 7973 "Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C."

Teniendo en cuenta la definición de los ODS:

1. Fin de la Pobreza⁵: ...La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	27 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad...

2. Hambre cero: ...Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050...

8. Trabajo decente y crecimiento Económico...La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países: ... a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

El IDIPRON en el desarrollo de su misionalidad “Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la ciudad” actualiza su propuesta pedagógica - Modelo Pedagógico - que tiende a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, igualmente a aquellos que además sean víctimas o en riesgo de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescente), y NNA en riesgo de entrar en conflicto con la Ley, lo cual se materializa con los Proyectos de Inversión 7755 y 7967; aportando al logro de los ODS antes definidos y al Desarrollo Humano de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con servicios sociales que brindan una atención integral, desde una perspectiva de integralidad y de acciones transversales, a partir de las áreas de derecho (salud, sicosocial, socio legal, educación, emprender, espiritualidad, deporte, arte y cultura).

Sistemas de Información

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) ha mantenido un compromiso continuo con la optimización y modernización de sus sistemas de información, permitiendo una administración eficaz de los recursos y la toma de decisiones estratégicas basadas en datos verídicos y oportunos. Estos sistemas facilitan la gestión de la información administrativa, financiera y misional generada en los diversos procesos de la entidad, contribuyendo significativamente a la eficiencia operativa.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	28 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Sistema de Información Administrativo y Financiero (SYSMAN)

El **Sistema de Información Administrativo y Financiero (SYSMAN)** ha sido el pilar fundamental para la gestión de los recursos administrativos, financieros y presupuestales del IDIPRON durante más de 21 años. Este sistema, implementado con la colaboración de un proveedor externo, ha garantizado la actualización continua de los módulos conforme a la normatividad vigente, asegurando que la entidad cuente con información precisa y disponible en tiempo real.

Avances de Implementación:

- **Versión Actual:** Arquitectura cliente-servidor, con un avance de implementación del 100%. Este sistema cubre diversos módulos, que incluyen:
 - **Presupuesto:** Gestión de procesos presupuestales, CDP, CRP, ingresos y más.
 - **Contabilidad:** Administración de cuentas, centros de costo y otros procesos financieros.
 - **Tesorería:** Control de egresos, conciliaciones bancarias, y más.
 - **Contractual:** Gestión de contratos y modificaciones.
 - **Nómina:** Administración de procesos relacionados con la nómina y liquidación de costos de personal.

Sysman en Arquitectura Web: actualmente en fase de afinamiento de cronograma para entrada a producción. Los módulos que se implementan forman parte de la transición hacia un sistema totalmente basado en la web, lo que mejora la accesibilidad, eficiencia y la integración entre las diferentes áreas de gestión dentro del IDIPRON. A continuación, se proporciona una descripción clara de cada uno de estos módulos:

Módulo Presupuestal

Este módulo se encarga de la gestión y administración de los presupuestos dentro de la entidad. Permite crear, controlar y ajustar los presupuestos asignados a los diferentes programas y proyectos, garantizando que el IDIPRON administre sus recursos financieros de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.

Funcionalidades clave:

- Gestión de ingresos y egresos por partida presupuestal.
- Elaboración de presupuestos anuales y su monitoreo.
- Control de los movimientos y ajustes dentro del presupuesto.
- Integración con otros módulos como Tesorería y Contabilidad para asegurar la coherencia de la información.

Módulo Tesorería

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	29 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Este módulo facilita la gestión de las cuentas bancarias de la entidad, incluyendo la administración de flujos de efectivo y la ejecución de pagos. Permite controlar el manejo de recursos en tiempo real, agilizando las operaciones financieras de la institución.

Funcionalidades clave:

- Gestión de pagos a proveedores y empleados.
- Conciliaciones bancarias automáticas y manuales.
- Generación de reportes financieros sobre el estado de tesorería.
- Control de los fondos disponibles y los movimientos en las cuentas.

Módulo Contabilidad

Este módulo se encarga de la administración contable de los recursos y activos del IDIPRON. Garantiza la correcta integración con otros módulos financieros, facilitando la elaboración de informes financieros y el cumplimiento de las normas contables.

Funcionalidades clave:

- Registro y monitoreo de todas las transacciones financieras.
- Generación de balances, estados de resultados y otros reportes contables.
- Control de los movimientos contables y su relación con el presupuesto.
- Cumplimiento de la normativa tributaria y contable del país.

Módulo Precontractual

Este módulo optimiza los procesos previos a la firma de contratos, permitiendo la gestión de los procedimientos de selección y contratación de proveedores, servicios y personal. Asegura que el IDIPRON cumpla con la normativa de contratación pública.

Funcionalidades clave:

- Gestión de solicitudes de cotización y propuestas.
- Publicación de convocatorias y pliegos de condiciones.
- Seguimiento del proceso de selección hasta la adjudicación.
- Integración con el módulo Contractual para asegurar la trazabilidad de los contratos.

Módulo Contractual

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	30 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Este módulo se encarga de la gestión de los contratos firmados por la entidad, permitiendo su seguimiento, modificación y cumplimiento. Ayuda a controlar los plazos, pagos y compromisos adquiridos.

Funcionalidades clave:

- Registro de contratos y sus anexos.
- Seguimiento de plazos, modificaciones y pagos relacionados con los contratos.
- Reportes sobre el estado de los contratos y su cumplimiento.
- Integración con los módulos Precontractual y Tesorería para una gestión fluida.

Módulo Almacén

El módulo de Almacén gestiona el inventario de bienes y materiales de la entidad, desde la adquisición hasta la distribución. Permite llevar un control de existencias y la trazabilidad de los productos almacenados.

Funcionalidades clave:

- Control de existencias y registros de entrada y salida de bienes.
- Generación de reportes sobre el estado del inventario.
- Integración con el módulo Presupuestal para la gestión de los recursos.
- Monitoreo de los productos por ubicación y categoría.

Módulo Nómina

Este módulo facilita la gestión de la nómina de los empleados del IDIPRON, incluyendo la liquidación de salarios, deducciones, beneficios y pagos. Asegura el cumplimiento con las normativas laborales y fiscales.

Funcionalidades clave:

- Cálculo de salarios, bonificaciones, y deducciones.
- Generación de liquidaciones mensuales y reportes de pagos.
- Integración con los módulos Contabilidad y Tesorería para el pago oportuno.
- Control de las prestaciones sociales y otras obligaciones laborales.

Módulo Banco de Proyectos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	31 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Este módulo permite la gestión integral de proyectos dentro del IDIPRON. Facilita la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de la entidad, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución.

Funcionalidades clave:

- Registro y seguimiento de proyectos en curso.
- Asignación de recursos y presupuesto para proyectos.
- Monitoreo de hitos y resultados de los proyectos.
- Generación de reportes sobre la ejecución de los proyectos y su impacto.

Módulo Hojas de Vida

Este módulo centraliza la información sobre los perfiles y trayectorias laborales de los empleados y contratistas del IDIPRON. Facilita la gestión de los recursos humanos, garantizando el seguimiento a su desarrollo y desempeño.

Funcionalidades clave:

- Registro y actualización de la información laboral y académica de los empleados.
- Gestión de procesos de selección de personal.
- Control del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales de los empleados.
- Integración con los módulos Nómina y Contractual.

Módulo Autoservicio

Este módulo permite a los usuarios acceder y gestionar diversos servicios administrativos y operativos sin necesidad de intermediarios. Facilita la autogestión de solicitudes y consultas, mejorando la eficiencia y reduciendo la carga de trabajo de los equipos administrativos.

Funcionalidades clave:

- Consulta y descarga de documentos (certificados, constancias, etc.).
- Solicitudes de permisos, licencias y otros trámites administrativos.
- Gestión de solicitudes de soporte técnico y seguimiento de incidencias.
- Acceso a la información personal, como salarios y beneficios.

Módulo Workflow

El módulo Workflow automatiza los flujos de trabajo dentro de la entidad, garantizando que los procesos administrativos y operativos se ejecuten de manera ágil y conforme a los procedimientos establecidos. Mejora la eficiencia de la entidad al facilitar la colaboración y el seguimiento de tareas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	32 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Funcionalidades clave:

- Automatización de tareas y flujos de aprobación de documentos.
- Seguimiento de procesos en tiempo real, con alertas y notificaciones.
- Gestión de permisos y accesos dentro de los flujos de trabajo.
- Mejora de la transparencia y trazabilidad de los procesos administrativos.

Avance y Cronograma de Producción: Con un avance actual del 90%, estos módulos están en la fase final de implementación, lo que incluye ajustes y pruebas antes de su entrada a producción. La implementación completa de estos módulos permitirá a IDIPRON optimizar sus procesos operativos y administrativos, mejorando la eficiencia, la accesibilidad y la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y empleados. Se espera que la transición a producción ocurra en los próximos meses, consolidando una plataforma robusta y escalable para el futuro de la entidad.

Sistema de Información Misional del IDIPRON (SIMI)

El **Sistema de Información Misional (SIMI)** es una herramienta esencial para la gestión de la información de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) vinculados al IDIPRON. Este sistema garantiza un seguimiento integral en áreas clave como salud, psicosocial, sociolegal y educación, centralizando los datos y facilitando la toma de decisiones de manera ágil y precisa.

Logros y Mejoras:

- **Integración con otros micrositos:** SIMI está vinculado a otros procesos administrativos como el **Certificado de Vinculación**, **Cursos de Educación Virtual** y el **Plan de Atención Integral Familiar (PAIF)**, lo que permite un seguimiento integral y una gestión de la ruta de atención de cada beneficiario.

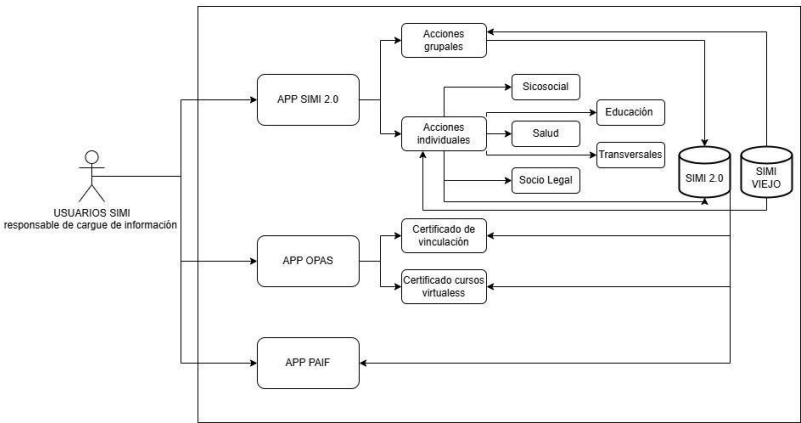


Diagrama esquema actual del Sistema Misional - SIMI

Adicionalmente, SIMI se vincula con otros micrositos vinculados a Otros Procesos Administrativos (OPA), tales como:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	33 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- **Certificado de vinculación con el IDIPRON:** este certificado expide las asistencias sobre las actividades que realiza el NNAJ dentro de las UPIS.
- **Cursos de educación virtual:** certificado que se expide sobre los talleres y/o cursos que el NNAJ realiza en la entidad.
- **Plan de Atención Integral Familiar (PAIF):** este micrositio permite identificar y gestión la ruta de atención del NNAJ.

IDocument

El sistema **IDocument**, que incluye los módulos de **Nómina** y **Contratación**, ha demostrado ser fundamental en la optimización de los procesos administrativos y financieros. Este sistema, totalmente integrado con los módulos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Nómina, permite la extracción eficiente de información con mínima digitación y la gestión de procesos clave como:

- **Generación de cláusulas contractuales, órdenes de prestación de servicios (OPS), seguimiento de pagos a proveedores, y más.**

Avance:

- El sistema está funcionando al 100%, mejorando la calidad de los procesos administrativos.

Aranda Software

El uso de **Aranda Software** en la **Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** ha sido crucial para la mejora de la eficiencia operativa y la optimización de los procesos de soporte técnico dentro de la entidad. Este software especializado no solo ha facilitado la gestión y seguimiento de incidencias tecnológicas, sino que también ha permitido implementar un control remoto efectivo de los equipos de cómputo, lo que se ha traducido en una atención más oportuna y personalizada para los usuarios.

Funcionalidades clave del Aranda Software:

- **Gestión de Incidencias:** Aranda Software permite registrar, categorizar y priorizar las incidencias tecnológicas reportadas por los usuarios, garantizando un seguimiento adecuado desde la apertura hasta la resolución del caso.
- **Control Remoto:** A través del software, los técnicos de la Oficina de TIC pueden acceder de manera remota a los equipos de los usuarios, solucionando problemas de forma inmediata sin la necesidad de desplazar al personal técnico a cada puesto de trabajo.
- **Seguimiento y Reportes:** La plataforma genera reportes detallados sobre el estado de las incidencias, tiempos de respuesta, resolución, y niveles de satisfacción de los usuarios, lo cual es fundamental para medir la efectividad del soporte.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	34 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- **Automatización de Procesos:** Aranda Software automatiza tareas repetitivas y garantiza que cada incidencia sea gestionada de acuerdo con procedimientos establecidos, reduciendo errores y aumentando la productividad del equipo de soporte.

Avance en la Implementación y Resultados Obtenidos:

En cuanto a la implementación, **Aranda Software se encuentra completamente operativo al 100%**, lo que ha permitido que la Oficina de TIC no solo optimice su infraestructura tecnológica, sino también ofrecer un soporte más eficiente a los usuarios de la entidad.

Durante la **vigencia del último periodo**, se atendieron más de **2,500 casos** de incidencias tecnológicas, lo que demuestra un alto volumen de atención y un compromiso con la eficiencia operativa. Este desempeño ha sido respaldado por una **satisfacción superior al 95%** por parte de los usuarios, lo que indica una notable mejora en la calidad de la atención brindada y en la resolución oportuna de los problemas reportados.

Impacto en la Eficiencia Operativa:

- **Reducción de Tiempos de Resolución:** Gracias a la gestión remota de incidencias y a la automatización de procesos, los tiempos de resolución de problemas tecnológicos han disminuido considerablemente.
- **Mejora en la Productividad del Personal de TIC:** El equipo de soporte ha logrado atender un mayor número de casos en menos tiempo, sin comprometer la calidad del servicio prestado.
- **Optimización de Recursos:** El uso de Aranda Software ha permitido una mejor asignación de recursos, ya que se han minimizado los desplazamientos innecesarios y se ha aprovechado al máximo el tiempo disponible para la atención de incidencias.

Logros y Beneficios:

- **Atención Oportuna y Eficiente:** La capacidad de realizar soporte remoto ha acelerado la resolución de problemas y ha permitido atender a los usuarios de manera más ágil, sin demoras por factores logísticos.
- **Satisfacción del Usuario:** Con una tasa de satisfacción superior al 95%, la entidad ha logrado garantizar que los usuarios reciban el servicio que esperan, reflejando un alto nivel de compromiso por parte del equipo de TIC.
- **Mejora Continua:** El sistema permite realizar análisis periódicos de los incidentes resueltos, lo que facilita la identificación de áreas de mejora en el proceso de soporte, promoviendo una mejora continua en la atención al usuario.

Software Estadístico SPSS Statistic

El **SPSS Statistics** ha sido utilizado principalmente por el área de investigaciones para el análisis estadístico de datos complejos. Este software ha permitido generar representaciones gráficas, realizar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	35 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

análisis descriptivos y bivariados, regresión y análisis factorial, entre otros, facilitando la toma de decisiones estratégicas.

Logro:

- Funcionando al 100%, ha mejorado la calidad y precisión en la recolección y análisis de datos.

Software de Georreferenciación ArcGIS Desktop

ArcGIS for Desktop Standard, es una herramienta de escritorio utilizada en la entidad para crear y trabajar datos espaciales. Proporciona herramientas para visualizar, analizar, compilar y compartir datos en entornos 2D y 3D. Adicionalmente le permite a la entidad dentro de su proceso de modernización y presentación de información crear y utilizar sistemas de información geográfica (SIG), además de recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica accesible para cualquier usuario, a través de navegadores Web, dispositivos móviles como smartphones y equipos de escritorio, garantizando que la información vital para la planificación y la toma de decisiones esté disponible de inmediato. Así mismo, teniendo en cuenta, los proyectos de investigación relacionados con las dinámicas de calle y de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que la habitan (NNAJ), los censos poblacionales, los datos específicos respecto a situación de NNAJ por localidades, cuya información es procesada y analizada a través de las herramientas de ArcGis.

Esta aplicación es utilizada por el Área de Gestión del Conocimiento y se encuentra funcionando al 100%.

Actualmente y bajo la ultima renovación se incluyó la herramienta “ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription”, la cual es una extensión para ArcGIS Pro que proporciona herramientas avanzadas para el análisis espacial y modelado raster, permitiendo realizar operaciones como interpolación, análisis de superficies, análisis hidrológico, clasificación de imágenes y más, facilitando la creación de modelos complejos y la obtención de información detallada a partir de datos geoespaciales.

Plan de Acción Institucional

El promedio de avance de la ejecución anual del plan de acción institucional para la vigencia 2025 fue del 91% (corte 31 de Diciembre), así:

Proceso	Promedio de avance Ejecución Anual
Comunicaciones Estratégica	100%
Direccionamiento Estratégico	100%
Diseño y Adopción de Lineamientos para la prestación de los servicios sociales en el Marco del Modelo Pedagógico	100%
Evaluación a la Gestión	100%
Gestión Ambiental	84,4%
Gestión Contractual	100%
Gestión de Adecuación y Mantenimiento de Bienes	92,5%

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	36 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Proceso	Promedio de avance Ejecución Anual
Gestión Documental	16%
Gestión de Inventarios, Almacén y Economato	100%
Gestión de Servicios Administrativos	100%
Gestión de TICS	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	97%
Gestión Desarrollo Humano	99,8%
Gestión Financiera	98,9%
Gestión Jurídica	32,1%
Instrucción y Juzgamiento de Procesos Disciplinarios	98,5%
Mejoramiento de los Servicios Sociales en el Marco del Modelo Pedagógico Institucional	100%
Prestación de los Servicios Sociales en el Marco del Modelo Pedagógico Institucional	94,2%
Seguimiento y Mejoramiento a la Gestión	100%
Servicio a la Ciudadanía	100%
Total, general	91%

Metas e Indicadores de Gestión

El promedio de avance de la ejecución anual de las metas e indicadores de gestión para la vigencia 2025 a corte 31 de diciembre es de un 84%, así:

Proceso	Promedio de cumplimiento Anual
Comunicaciones Estratégica	119%
Direccionamiento Estratégico	95.6%
Diseño y Adopción de Lineamientos para la prestación de los servicios sociales en el Marco del Modelo Pedagógico	83%
Evaluación a la Gestión	100%
Gestión Ambiental	65%
Gestión Contractual	84%
Gestión de Adecuación y Mantenimiento de Bienes	99%
Gestión de Inventarios, Almacén y Economato	100%
Gestión de Servicios Administrativos	97%
Gestión de TICS	95%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	100%
Gestión Desarrollo Humano	99%
Gestión Documental	60%
Gestión Financiera	100%
Gestión Jurídica	0%
Instrucción y Juzgamiento de Procesos Disciplinarios	100%
Mejoramiento de los Servicios Sociales en el Marco del Modelo Pedagógico Institucional	100%
Prestación de los Servicios Sociales en el Marco del Modelo Pedagógico	83%

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	37 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Institucional	
Seguimiento y Mejoramiento a la Gestión	86%
Servicio a la Ciudadanía	100%
Total, general	84%

OTROS PLANES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

MODALIDAD	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	No.	Valor Total	No.	Valor Total	No.	Valor Total	No.	Valor Total	No.	Valor Total	No.	Valor Total
Acuerdo marco de precios	36	2.467.428.284	49	1.566.677.149	11	2.303.112.643	3	254.513.805	15	567.339.980	12	2.979.733.046
Concurso de Méritos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	\$	1	100.000.000
Contratación directa (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	2488	32.419.946.139	2124	40.596.443.660	2809	50.778.513.131	1935	40.528.020.478	3157	39.406.266.226	2654	45.249.624.091
Contratación directa (Convenios)	1	283.526.400	0	-	1	283.148.800	1	295.221.900	1	77.868.000	1	220.000.000
Contratación directa (otros)	12	1.660.646.235	12	1.843.830.388	8	2.291.805.641	5	404.120.556	8	1.862.848.617	11	2.476.437.263
Licitación Pública	0	-	5	1.379.128.248	3	603.754.856	0	-	0	\$-	5	8.847.141.247
Mínima Cuantía	40	825.007.853	37	564.549.053	56	1.441.961.483	14	272.938.096	35	837.577.807	32	708.985.997
Selección abreviada - Régimen especial	5	16.150.989.751	9	19.147.407.987	7	18.604.884.854	3	7.182.532.353	2	11.858.719.129	1	7.355.150.929
Selección Abreviada - Menor Cuantía	19	2.505.110.050	10	1.306.256.891	11	1.539.976.389	5	529.105.939	10	1.411.886.893	6	738.571.292
Selección abreviada Subasta Inversa	20	3.195.118.518	25	4.582.121.058	14	371.453.208	6	959.098.643	8	1.153.992.721	8	2.483.304.576
TOTAL GENERAL	2621	59.507.773.230	2271	70.986.414.434	2920	81.218.611.005	1972	50.425.551.770	3236	60.176.499.373	2731	71.158.948.441

La contratación de bienes y servicios, todos los procesos de contratación (excepto los de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y aquellos procesos de contratación que no superaron la mínima cuantía) fueron presentados ante el Comité Asesor de Contratación según lineamientos de las Resoluciones 096 de 2020 y posteriormente conforme al rediseño institucional del IDIPRON Resolución 491 de 2022, con el fin de dar a conocer a la alta dirección del IDIPRON los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los procesos de bienes y servicios para su respectiva aprobación por dicho comité en aras de cumplir con los principios de la contratación pública.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico del Talento humano en el IDIPRON para la vigencia 2025 estuvo conformado por un total de 264 actividades distribuidas en 5 planes así:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	38 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- 1. Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos: 5 actividades
- 2. Plan Institucional de Capacitación: 65 actividades
- 3. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales: 36 actividades
- 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo: 140 actividades
- 5. Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP: 18 actividades

De las 264 actividades programadas en los cinco planes para la vigencia, se ejecutaron a 31/12/2025 un total de 262 actividades, lo que equivale a un 99% de ejecución del indicador.

PLAN DE VACANTES

En el Plan de Vacantes de la Entidad se reportaron 10 vacantes definitivas a corte de 31 de diciembre de 2025 que se encontraban sin proveer. Durante el segundo trimestre de la vigencia y con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Vacantes y Plan Anual de Previsión, se ocuparon 5 vacantes y para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1. Se diligenció el formato A-GDH-FT-075 "Estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo" para cada uno de los cargos ofertados en el proceso de encargos 2025-I.
- 2. Se realizó la publicación preliminar del proceso de encargos 2025-I de vacantes definitivas.
- 3. Se realizó publicación definitiva del proceso de encargos 2025-I de vacantes definitivas.
- 4. Se realizaron Resoluciones de nombramiento A-GJU-FT-001.
- 5. Se publicaron las Resoluciones de nombramiento A-GJU-FT-001

En el segundo trimestre se reporta un avance de cinco (5) acciones implementadas, frente a cinco (5) acciones programadas ocupando las 5 vacantes definitivas que se encontraban sin proveer. En este sentido se reporta un cumplimiento del 100% de la acción y un cumplimiento del 100% del cubrimiento de las vacantes definitivas reportadas en el Plan Anual de Vacantes.

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Como se indicó en el literal anterior (c), con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Previsión, se ocuparon 5 vacantes a través el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1. Se diligencio el formato A-GDH-FT-075 "Estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo" para cada uno de los cargos ofertados en el proceso de encargos 2025-I.
- 2. Se realizó la publicación preliminar del proceso de encargos 2025-I de vacantes definitivas.
- 3. Se realizó publicación definitiva del proceso de encargos 2025-I de vacantes definitivas.
- 4. Se realizaron Resoluciones de nombramiento A-GJU-FT-001.
- 5. Se publicaron las Resoluciones de nombramiento A-GJU-FT-001

En el segundo trimestre se reporta un avance de cinco (5) acciones implementadas, frente a cinco (5) acciones programadas ocupando las 5 vacantes definitivas que se encontraban sin proveer. En este sentido se reporta un cumplimiento del 100% de la acción y un cumplimiento del 100% del cubrimiento de las vacantes definitivas reportadas.

PLAN DE CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación 2025 se ejecutó en un 100%, estructurado sobre los seis ejes estratégicos: Paz Total; Territorio, Vida y Ambiente; Mujeres, Inclusión y Diversidad; Transformación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	39 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Digital; Probidad y Ética Pública; y Habilidades y Competencias permitió realizar la invitación y ejecución de 65 cursos durante el año, gracias al trabajo articulado con los equipos del IDIPRON y el apoyo de las agremiaciones sindicales. Con ello, se cumplió la meta programada de 10 cursos con costo y 55 sin costo, fortaleciendo de manera significativa los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El Plan de Bienestar Social e Incentivos logró la ejecución integral del 100% de las actividades programadas, invitando permanentemente a las servidoras y servidores a participar en charlas, capacitaciones, jornadas lúdicas, recreativas e iniciativas de integración. Así mismo, se desarrollaron y ofertaron los programas especiales como el Programa Caldas, el Programa de Salas Amigas de la Familia Lactante y las acciones derivadas del convenio con ICETEX, promoviendo el acceso a beneficios educativos y de apoyo familiar. De igual manera, se fortaleció el componente de integridad institucional mediante la realización del Test del Código de Integridad, encuestas de percepción y actividades lúdicas orientadas a comprender, apropiar y vivir los valores del servicio público, consolidando así una gestión enfocada en el bienestar, la transparencia y el compromiso colectivo.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este plan para a vigencia 2025 estuvo conformado por un total de 140 actividades, de las cuales se ejecutaron 139 actividades para un cumplimiento del 99% de la siguiente manera.

- I Trimestre: Se avanzó en la ejecución de 36 actividades = 26%
- II Trimestre: Se avanzó en la ejecución de 37 actividades = 26,4%
- III Trimestre: Se avanzó en la ejecución de 33 actividades = 23,5%
- IV Trimestre: Se avanzó en la ejecución de 33 actividades = 23,5%.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI

El **PETI 2020-2024** se ha ejecutado conforme a lo estipulado, alcanzando los objetivos propuestos en términos de modernización y optimización de los sistemas tecnológicos del IDIPRON. Durante este periodo, se lograron avances significativos, que incluyen la renovación de equipos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, lo que permitió una mayor conectividad y seguridad en los sistemas de información de la entidad.

Sin embargo, dado que estamos iniciando un nuevo ciclo institucional con el comienzo del **Plan de Desarrollo 2024-2027**, la **Oficina TIC** presentó ante el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** el nuevo **PETI 2024-2027**, el cual toma en cuenta los aprendizajes y desafíos del plan anterior y está alineado con las nuevas prioridades y necesidades de la entidad.

OBJETIVO DEL PETI 2024-2027:

El objetivo principal del **PETI 2024-2027** es **posicionar la gestión de las tecnologías de la información como un pilar fundamental** para el cumplimiento de la misión institucional de **promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vulnerabilidad en condición de calle**. Esto se logrará mediante el uso adecuado de plataformas tecnológicas y sistemas de información que optimicen los procesos operativos, mejoren la accesibilidad y la calidad de los servicios ofrecidos, y fomenten una cultura de innovación y capacitación continua en

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	40 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

el personal. Además, el nuevo PETI también se compromete a garantizar la **transparencia en la gestión de recursos**, lo cual fortalecerá la **confianza de la ciudadanía** y promoverá la **rendición de cuentas**.

ELEMENTOS CLAVE DEL PETI 2024-2027:

El **PETI 2024-2027** cubre los siguientes aspectos clave, alineados con las necesidades actuales de la entidad:

- **Procesos Misionales:** El plan contempla la optimización de plataformas tecnológicas que faciliten la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad. Se prioriza la integración de sistemas que apoyen la gestión de beneficiarios y que mejoren la efectividad de los servicios ofrecidos.
- **Procesos Administrativos y de Apoyo:** Abarca la modernización de los sistemas administrativos internos del IDIPRON, incluyendo la gestión de recursos humanos, financieros y logísticos. Se contempla la implementación de soluciones que mejoren la eficiencia operativa, reduzcan los tiempos de respuesta y permitan una mejor gestión de los recursos institucionales.
- **Interacción con la Ciudadanía:** El **PETI** incluye el desarrollo de plataformas digitales que fortalezcan la comunicación y el vínculo con la ciudadanía. Esto incluye la creación de **canales de atención al ciudadano, sistemas de retroalimentación y portales de transparencia**, para que la población pueda acceder a información relevante sobre los servicios y programas del IDIPRON.
- **Infraestructura Tecnológica:** Se establecen directrices claras para la **modernización de la infraestructura tecnológica**, lo que implica la actualización de redes, servidores y almacenamiento. Este componente busca garantizar una conectividad adecuada, mejorar la calidad del servicio y optimizar la seguridad de los sistemas.
- **Capacitación y Desarrollo de Personal:** Se proponen estrategias para la formación continua del personal, asegurando que todos los colaboradores cuenten con las habilidades necesarias para sacar el máximo provecho de las herramientas tecnológicas disponibles.
- **Gestión de Proyectos de TI:** El PETI establece un marco claro para la gestión de proyectos tecnológicos, asegurando que cada iniciativa sea priorizada, ejecutada y evaluada adecuadamente para cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.
- **Evaluación y Mejora Continua:** El PETI también contempla mecanismos de **evaluación y mejora continua** para medir el impacto de las tecnologías implementadas y su efectividad en la mejora de la atención y el bienestar de la población beneficiaria.

HOJA DE RUTA PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA:

Dentro del PETI 2024-2027, se destacan varios componentes clave para la modernización y adopción de nuevas tecnologías, que están alineados con los objetivos estratégicos de la entidad:

- **Modernización de la Infraestructura Tecnológica:** La modernización integral de la infraestructura tecnológica del IDIPRON es una de las principales iniciativas para garantizar la conectividad adecuada entre las sedes y el acceso seguro a los sistemas de información. Este

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	41 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

componente busca solucionar las limitaciones actuales en redes, servidores y almacenamiento, lo cual afectaba la calidad del servicio tanto a funcionarios como a beneficiarios.

- **Implementación de Nuevos Sistemas de Gestión de Datos:** Se planea la implementación de nuevos sistemas de gestión de datos que mejoren la capacidad de la entidad para manejar y analizar información. Los sistemas actuales presentan limitaciones que impiden la integración eficaz de los datos y su uso para la toma de decisiones estratégicas.
- **Adopción de Soluciones de Ciberseguridad Avanzadas:** La **ciberseguridad** es un componente transversal en todos los proyectos del PETI. Tras identificar vulnerabilidades en la infraestructura de seguridad del IDIPRON, se incluyen proyectos enfocados en la adopción de soluciones de ciberseguridad avanzadas que protejan la información de los beneficiarios y minimicen los riesgos de ataques cibernéticos.

Con la implementación de los proyectos establecidos en el **PETI 2024-2027**, el IDIPRON continúa avanzando en la optimización de sus procesos tecnológicos y en la mejora de sus servicios para la población en situación de vulnerabilidad. La actualización del PETI refleja un compromiso institucional con la modernización, la transparencia y la innovación, aspectos clave para el cumplimiento de la misión de la entidad en los próximos años.

Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información: Procedimientos y Planes Aprobados en el PETI 2024-2027

Dentro del marco del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027**, el IDIPRON ha avanzado significativamente en la implementación y aprobación de diversos procedimientos y planes estratégicos que buscan garantizar la seguridad y privacidad de la información gestionada por la entidad. Estos planes no solo buscan mitigar los riesgos asociados a la ciberseguridad y la protección de datos personales, sino que también refuerzan la confianza de la ciudadanía y los beneficiarios al asegurar el uso adecuado y seguro de las plataformas tecnológicas. A continuación, se describen cada uno de los procedimientos y planes implementados y su impacto en la gestión:

Durante el período evaluado, se evidencian avances significativos en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, mediante la renovación de los equipos de seguridad perimetral tipo *firewall* en esquema de alta disponibilidad y de los equipos de comunicaciones tipo *switch*. Así mismo, se adquirieron equipos de cómputo destinados a mitigar la obsolescencia tecnológica existente en las diferentes Unidades de Protección Integral (UPIs). De manera complementaria, se garantizó la operación continua de los servicios tecnológicos y de los sistemas de información que soportan la gestión institucional del IDIPRON y el cumplimiento de su misión.

PLAN DE CONTINGENCIA POR LA NO DISPONIBILIDAD DE LA PÁGINA WEB

Este plan establece los procedimientos a seguir en caso de que la página web del IDIPRON no esté disponible debido a incidentes de seguridad, ataques cibernéticos o fallos técnicos. El plan incluye la identificación de los recursos necesarios para restaurar la disponibilidad de la página, así como las acciones para comunicar a la ciudadanía y a los usuarios afectados sobre la situación y las soluciones implementadas.

Impacto en la Gestión: La implementación de este plan garantiza que, en caso de una interrupción del servicio, el IDIPRON pueda actuar rápidamente para restablecer la funcionalidad de la página web. Esto

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	42 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

minimiza el impacto en los servicios ciudadanos y asegura que la entidad pueda seguir brindando información y servicios esenciales sin interrupciones prolongadas.

Durante el período evaluado, no se registraron incidentes que afectaran la disponibilidad, continuidad operativa o el acceso al sitio web institucional.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este plan tiene como objetivo identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información manejada por IDIPRON. Incluye medidas específicas para proteger los datos personales de los beneficiarios, como el cumplimiento con normativas locales e internacionales sobre privacidad, y establece controles para evitar el acceso no autorizado a la información sensible.

Impacto en la Gestión: Con este plan, IDIPRON ha fortalecido su capacidad para identificar riesgos potenciales relacionados con la seguridad de la información y la privacidad de los datos personales. Esto no solo reduce la posibilidad de incidentes, sino que también permite a la entidad cumplir con las normativas legales y éticas sobre el manejo de datos, aumentando la confianza de la ciudadanía.

En el periodo evaluado la entidad contó con la POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES E-GTIC-MA-002, adicionalmente con la contratación del servicio de conectividad con tecnología SD-WAN se robusteció la capacidad de prevención y análisis frente a los riesgos de seguridad y privacidad de la información.

De otra parte, para mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información se realizó la migración de la plataforma de virtualización VMware a HYPER-V, lo que permitió tener actualizado el Hipervisor de toda la infraestructura de virtualización de la entidad.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este plan aborda la protección integral de la información dentro de la entidad, desde la recopilación de datos hasta su almacenamiento, uso y eliminación. Se han definido políticas y controles claros sobre el acceso a la información, el cifrado de datos sensibles y la gestión de contraseñas, entre otros aspectos. Además, se promueve una cultura organizacional enfocada en la seguridad y privacidad, con un énfasis particular en la formación continua del personal.

Impacto en la Gestión: Al tener un enfoque integral en la seguridad y privacidad de la información, el IDIPRON logra garantizar que la gestión de datos no solo esté alineada con las mejores prácticas de seguridad, sino también con los principios de privacidad. Esto minimiza los riesgos de filtraciones de información y asegura que los beneficiarios y la ciudadanía estén protegidos en todo momento.

Procedimiento de Separación de Ambientes

Este procedimiento establece la segregación física y lógica de los ambientes de producción, desarrollo y prueba dentro de los sistemas de información. Esto asegura que los entornos en los que se desarrollan nuevas funcionalidades no interfieran con los sistemas en operación y que los datos sensibles no sean accesibles en los entornos de prueba.

Impacto en la Gestión: La separación de ambientes garantiza que las actividades de desarrollo y prueba no afecten la estabilidad y seguridad de los sistemas de producción. Además, protege la información

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	43 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

sensible al evitar que se exponga accidentalmente en entornos no seguros, reduciendo el riesgo de filtraciones de datos.

Procedimiento de Protección Contra Códigos Maliciosos

Este procedimiento detalla las medidas a implementar para prevenir, detectar y mitigar los efectos de códigos maliciosos (malware), como virus, troyanos y ransomware. Incluye el uso de software antivirus actualizado, escaneos periódicos de los sistemas y la capacitación del personal en prácticas seguras de navegación.

Impacto en la Gestión: La implementación de este procedimiento contribuye a mantener la integridad y la disponibilidad de los sistemas del IDIPRON, protegiendo tanto los equipos internos como los datos de los beneficiarios frente a posibles amenazas externas. Esto asegura que la entidad no se vea afectada por ataques cibernéticos, lo que a su vez mejora la continuidad de los servicios.

Procedimiento de Gestión de Capacidad

Este procedimiento está enfocado en garantizar que la infraestructura tecnológica de IDIPRON sea adecuada para soportar la carga de trabajo y el volumen de usuarios que interactúan con los sistemas. Implica la planificación y monitoreo de la capacidad de los servidores, redes y bases de datos, asegurando que haya recursos suficientes para cubrir las demandas actuales y futuras.

Impacto en la Gestión: La adecuada gestión de la capacidad garantiza que los sistemas de información del IDIPRON funcionen de manera eficiente y sin interrupciones, incluso en momentos de alta demanda. Esto mejora la experiencia de los usuarios y asegura que los servicios se mantengan operativos, especialmente durante momentos críticos de atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Impacto General en la Gestión de la Información

La implementación de estos procedimientos y planes ha tenido un impacto directo en la gestión de la seguridad y privacidad de la información del IDIPRON. La entidad ha logrado establecer una infraestructura tecnológica robusta que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también protege la información crítica de los beneficiarios y asegura que el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales esté garantizado. Además, estos esfuerzos contribuyen a la **confianza pública** y la **transparencia**, elementos clave para el fortalecimiento institucional y el compromiso con la misión de la entidad.

En resumen, la ejecución de estos planes y procedimientos dentro del PETI 2024-2027 refleja el compromiso del IDIPRON con la seguridad, la privacidad y la protección de los datos, consolidando una base sólida para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Para el periodo evaluado se gestionó:

- Renovación de los equipos de seguridad perimetral tipo *firewall* en esquema de alta disponibilidad y de los equipos de comunicaciones tipo *switch*.
- Se adquirió en la modalidad de servicio Fortimail como segunda capa de protección del servicio de correo electrónico en nube.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	44 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones definió para la vigencia 2024 un cronograma de trabajo de tres trimestres a partir del mes de enero hasta el mes de septiembre, con el fin de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los Servicios Tecnológicos del IDIPRON, así como de los equipos de cómputo y periféricos, así:

- Primer Trimestre (enero - marzo): se atendieron 12 locaciones entre Sedes Administrativas, Unidades de Protección Integral y Comedores Institucionales como son: Comedor San Blas, Comedor Perdomo, Comedor Bosa, Comedor Arborizadora, Comedor Usme, Comedor Belén, Distrito Joven, Bodega La Favorita, Calle 15, UPI Oasis, Upi Luna Park, Upi La Victoria. Se programaron durante este primer trimestre de 2025, 12 mantenimientos de los cuales se ejecutaron 12, para un 100%.
- Segundo Trimestre: (abril a junio): se atendieron 9 locaciones entre Sedes y Unidades de Protección Integral como son: UPI Belén, UPI San Francisco, UPI Servita, UPI Edén, UPI Santa Lucia, UPI Conservatorio, Upi La 27 Sur, Upi Bosa, Economato San Blas – Bodega San Blas, Upi La 32. Se programo el mantenimiento en la Upi Belén, el cual no pudo realizarse debido a que en la sede no se encontraban equipos disponibles. Se programaron durante este segundo trimestre de 2025, 10 mantenimientos de los cuales se ejecutaron 9, para un 90%.
- Tercer Trimestre: (julio a septiembre): se atendieron 6 locaciones entre Sedes Administrativas, Unidades de Protección Integral como son: Calle 63, Calle 61, UPI Perdomo, UPI el Castillo de las Artes, UPI La Florida – Preflorida, Upi La Victoria. Se llevo a cabo durante los meses de julio, agosto, septiembre y parte de octubre del tercer trimestre de 2025, los mantenimientos de dos sedes administrativas y cuatro unidades de protección Integral, con lo cual se completó en el mes de septiembre - octubre de 2025 el 100% de todos los mantenimientos programados.

Entre las actividades desarrolladas dentro de los mantenimientos se encuentran:

- Revisión del estado de equipos de TI que se encuentran instalados en la Unidad.
- Reubicación de equipos de acuerdo con la necesidad de la sede.
- Realización de conceptos técnicos para tramitar baja.
- Mantenimiento de hardware y software (limpieza interna, externa, formateo de equipos, revisión de software, instalación y monitoreo de agente de antivirus, instalación de agente de Aranda).
- Repotenciación de equipos de cómputo.
- Revisión y verificación de la instalación y correcto funcionamiento de las guayas de seguridad y cambio de claves.
- Cambio de claves de Administrador.
- Mantenimiento de cuarto de comunicaciones (Switch, red, servidor).
- Revisión conectividad.
- Conceptos técnicos de viabilidad y necesidades de cada sede en cuanto a estado y necesidades de elementos y recursos de Tecnología de la Información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	45 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Verificación de activación de licenciamiento.
- Divulgación de la Política de Seguridad y controles básicos.

De igual forma, se llevó a cabo la repotenciación de los equipos de cómputo para optimizar su rendimiento, traslado e instalación en otras sedes de acuerdo a requerimientos y se estructuro un nuevo contrato para adquisición de nuevos equipos.

Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP

Con el compromiso continuo de fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública se formuló el Programa de Transparencia y Ética Publica 2025, el cual se le realiza el seguimiento desde le plan de acción.

A corte 31 de diciembre de 2025, este el estado de avance del cumplimiento del plan:

COMPONENTE	% AVANCE
1. Gestión de Riesgos	100%
2. Redes de Articulación	100%
3. Modelo de Estado Abierto	98%
4. Iniciativas Adicionales	50%
TOTAL	97%

Plan de Austeridad del Gasto

En consonancia con los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal, el área de Atención a la Ciudadanía en el IDIPRON ha liderado iniciativas significativas en el marco de la austeridad en el gasto. Nuestra dedicación a la optimización de recursos se ha traducido en procesos más eficientes y en la identificación de oportunidades para maximizar el valor de cada inversión. A través de medidas proactivas, hemos implementado estrategias que no solo garantizan la continuidad y mejora de nuestros servicios, sino que también demuestran un compromiso sólido con la transparencia y la responsabilidad financiera. Este enfoque ha permitido mantener una atención de calidad a la ciudadanía, incluso en un contexto de desafíos económicos, reafirmando nuestro compromiso con la gestión prudente de los recursos públicos.

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
1. Realizar el reporte de generación de residuos peligrosos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 del 2015.	Certificados de reporte de las UPIS La Favorita, La Rioja, Oasis, Calle 15, Perdomo, Santa Lucia, Servita, La 32, Bosa, Calle 63, Normandía y Distrito Joven.	Se realizaron los reportes de generación de residuos peligrosos en la plataforma del IDEAM de las SA Calle 15, SA Calle 63, SA Distrito Joven, UPIS Bosa, La 32, Normandía, Oasis, Perdomo, Rioja, Servita y Santa Lucia, La Favorita.	100%

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	46 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
2. Realizar reporte de generación de los residuos aprovechables, aceites usados, construcción y demolición de acuerdo con la normatividad aplicable	Certificado de reporte de las UPIS y sedes administrativas que se encuentren inscritas ante la entidad encargada y/o autoridad ambiental.	Se remitieron los reportes de generación de residuos a la secretaria Distrital de Ambiente y a la UAESP, correspondiente a los meses de enero a septiembre del 2023 de la siguiente manera: Aprovechables: Mediante oficio se remitió a la UAESP y su anexo, remitió la información consolidada por todas las sedes administrativas y unidades de protección integral frente a la generación de residuos aprovechables. RCD: Mediante el aplicativo WEB de la secretaria Distrital de Ambiente se generó el reporte de residuos de construcción y demolición consolidado por todas las sedes administrativas y unidades de protección integral de manera mensual lo cual dejo como evidencia tres constancias de reporte correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. AVU: Mediante el aplicativo WEB de la secretaria Distrital de Ambiente se generó el reporte del III trimestre de generación de residuos de aceite vegetal usado para las UPIS La 32, La Rioja, Liberia, Luna Park, Normandía, Oasis, Perdomo, Santa Lucia, Servita; así como los reportes para los comedores Arborizadora alta, Perdomo, Rioja y Usme.	75%
3. Realizar cuatro (4) informes de seguimiento trimestrales a la generación de residuos, relacionando el avance del indicador general del programa.	Informes de Generación de Residuos por Corriente	Se elaboró informe de seguimiento al programa de gestión integral de residuos, en el cual se realizó un comparativo del volumen de Kg gestionados durante el I, II Y III trimestre de la vigencia 2023 versus el volumen generado em el I, II y III trimestre de la vigencia 2022.	75%

Plan de Participación Ciudadana

Dando cumplimiento a los lineamientos por el Sistema Distrital de Participación Ciudadana y en el marco de los principios de eficiencia y articulación, se han logrado llevar a cabo acciones propias institucionales para la promoción de la participación, así como el apoyo y acompañamiento de actividades de otras entidades que cumplan con el Sistema Distrital de Participación Ciudadana y que requieran la presencia del IDIPRON, las cuales se relacionan a continuación:

- Elaboración y publicación de informe de cumplimiento de metas IDIPRON de la vigencia 2025.
- Realización de validaciones participativas (consultas ciudadanas), sobre herramientas de gestión asociadas a la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Realización de jornadas de diálogo con grupos de valor del Instituto.
- Realización de jornadas de capacitación sobre Rendición de Cuentas a servidores, servidoras y contratistas.
- Realización de Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	47 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Retroalimentación a la ciudadanía sobre los resultados de su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por medio de las inquietudes elevadas a la Entidad.
- Seguimiento mensual a la participación del Instituto en las instancias y escenarios Distritales y locales.
- Socialización de los mecanismos de participación local en los adolescentes y jóvenes del Instituto.
- Asistencia a la Comisión Intersectorial de Participación – CIP, escenario principal en el distrito de coordinación del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Para la vigencia 2025, se recibieron los resultados de la medición de la implementación del MIPG para la vigencia 2024 con base en el resultado arrojado por la herramienta FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

De acuerdo con los resultados para la vigencia 2024, la calificación obtenida fue de 86,9; ubicando a la entidad por debajo del promedio del grupo par (91,3). El grupo par hace referencia al promedio de puntajes de la agrupación de entidades con características homogéneas al IDIPRON. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada política y los principales logros para la vigencia 2025:

Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- **Fortalecimiento de procesos de interacción ciudadana a través de espacios de diálogo sincrónico presencial y virtual.**

Ejercicios de diálogo presencial y virtual con los grupos de valor institucionales:
Jornadas de diálogo y fortalecimiento institucional “Venga parchamos de saberes y haceres” sobre participación, ciudadanía, derecho a la participación y rendición de cuentas con jóvenes de las Unidades de Protección Integral Oasis, Conservatorio Javier de Nicolás, La 27, Santa Lucía, La Florida y La 32.
Foros virtuales de participación sobre temas institucionales: Cultura Ciudadana y Gestión Ambiental.

- **Vinculación de población beneficiaria en procesos de construcción colectiva y validación participativa de temas institucionales.**

Procesos de construcción colectiva desde la participación:
Realización de consultas ciudadanas (validaciones participativas), sobre procesos institucionales y herramientas de gestión.
Participación de jóvenes de la estrategia de Cultura Ciudadana en los Foros Virtuales de Participación.
De igual manera, se realizó seguimiento a la Política Pública de Participación Incidente con las acciones 2025, en el marco del instrumento INCIDE de la Veeduría Distrital.

Política de Planeación Institucional

La plataforma estratégica DEL IDIPRON 2024 - 2027 construida en la vigencia 2024 en colaboración con los grupos de valor de la Entidad es un instrumento que permite el proceso de planeación y gestión. Esta herramienta tiene como objeto proyectar a la entidad en sus dimensiones, social, institucional, de conocimiento, económica y ambiental, siendo un instrumento que sintetiza las expectativas, necesidades, iniciativas y metas de los grupos de valor de la Entidad soportado dentro de un marco teórico en el cual se aplicaron diferentes metodologías participativas y de construcción colaborativa con la participación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	48 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

de actores internos y externos que contribuyeron a su construcción para el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

Esta política obtuvo una calificación de 99,3 sobre un total de 100, mejorando 3,2 puntos el resultado en comparación a la medición de vigencia anterior.

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP se establece como una estrategia que permite instaurar medidas de anticorrupción para prevenir, detectar y/o corregir prácticas corruptas dentro de las entidades.

En el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se contempla dentro de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un lineamiento que pretende acercar el estado con el ciudadano, hacer visible la gestión pública, promover la participación de la ciudadanía, acceso a la información, y a los trámites y servicios.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, emitió el decreto 1122 de 2024, con el anexo técnico Programas De Transparencia Y Ética Pública Versión 1 como documento que permite facilitar la formulación e implementación del PTEP, y unificar las metodologías existentes con el fin de hacer más sencillo el uso de esta herramienta.

Se propone la implementación de Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP por medio de un instrumento de tipo preventivo que consolida las estrategias y actividades definidas por la entidad para mejorar en el control de la corrupción. teniendo en cuenta la nueva distribución en dos únicos componentes: el Componente Transversal y el componente Programático.

Teniendo en cuenta que durante el 2025 se estableció por medio de la circular 021 los lineamientos para la publicación y actualización de la información en el Link de Transparencia, durante la vigencia 2025 se implementaron mecanismos de seguimiento como lo fue la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información - Matriz ITA para mantener actualizado el portal oficial del IDIPRON, con el apoyo de las dependencias y procesos responsables de la información.

- Medición de la Política de Transparencia mediante el Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión – FURAG, Autodiagnóstico de la Política y el PAAC 2025.

De acuerdo con los resultados del FURAG 2025, relacionados con la ejecución de la vigencia 2024, el IDIPRON obtuvo una calificación de 94,3 puntos sobre 100, se tuvieron en cuenta las observaciones de la vigencia anterior para incluirlas en el Plan de Acción 2025, dando un seguimiento y cumplimiento superior a las actividades.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	49 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Para el 2026 se tendrán en cuenta las recomendaciones del FURAG para obtener un resultado más alto al obtenido en la vigencia anterior.

Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

La Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos mide la capacidad de la entidad de desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.

Para la vigencia, el IDIPRON continua con la estructura organizacional y el mapa de procesos definido, producto del ejercicio de rediseño o renovación institucional el cual se orientó a mitigar el efecto de las brechas históricas identificadas a través de diversos procesos internos y externos, los cuales determinaron la necesidad de fortalecer los procesos, la estructura, funciones y planta del Instituto.

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

El proceso estratégico de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Oficina Asesora de Planeación, tiene bajo su responsabilidad la implementación de la Política que se sostiene en cuatro ejes fundamentales: **Generación y producción de conocimiento:** que consiste en el fomento de investigación y creación de nuevas ideas; el eje de; el eje de la **Cultura de compartir y difundir:** donde se genera el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas y el eje de **Analítica institucional:** donde se hace uso de los datos para la toma de decisiones y evaluación. Cabe aclarar que en la vigencia 2025, por lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el eje de analítica institucional se fortaleció al tomar dentro de sus acciones al de herramientas de uso y apropiación, que se refiere a la implementación tecnológica para organizar y gestionar la información. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2026).

Soportado en estos ejes, el proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación ha desarrollado diferentes estrategias para la implementación de la Política:

- **Generación y producción de conocimiento:** el eje de Generación y Producción de Conocimiento fue trabajado a partir del diseño del mapa de conocimiento IDIPRON, que reunió a la Dirección, Subdirecciones, Gerencias, Procesos y Oficinas asesoras para consolidar en un solo formato el conocimiento tácito y explícito y de esta manera evitar la fuga de conocimiento y a su vez dar relevancia a los saberes de las diferentes personas que representan las áreas de la Entidad.
- **Cultura de compartir y difundir:** con la idea de hacerlo más cercano a la misionalidad y a las características de los grupos de valor del IDIPRON, en la Entidad este eje se denominó. Encuentros del saber y del hacer – IDIPRON -Xiua. El eje se centró en generar espacios de diálogo y discusión sobre temas relevantes para la Entidad, para la vigencia 2025 se hizo énfasis en los componentes de derecho, visitando y dialogando con ciento setenta y siete (177) personas en total de la población beneficiaria y el talento humano de las diferentes Unidades de Atención Integral que fueron visitadas (UPI Oasis, UPI La Florida, UPI Santa Lucía, UPI Conservatorio Javier de Nicolás, UPI La 32 y UPI La 27).
- **Analítica institucional:** el cual se apoyó al análisis de datos, corrección de estilo, presentación de ochenta y ocho (88) mapas y el diseño de un Geovisor que permite la visualización de: "Dinámicas Niñez y la Adolescencia" la cual se realizó con un enfoque metodológico mixto,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	50 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

que combinó observación territorial, análisis geoespacial y lecturas cuantitativas y cualitativas de las trayectorias de vida de la niñez y la adolescencia en Bogotá. Se constituyeron las bases de la participación de la Entidad en el Plan Estadístico Distrital mediante el Registro Administrativo del Sistema de Información Misional - SIMI, la Operación Estadística generada por la construcción y presentación del Geovisor y proponer las diferentes necesidades de información mediante formatos diseñados por el Sistema Estadístico Nacional SEN y avalados por la Secretaría Distrital de Planeación.

Política de Gobierno Digital

La Política de Gobierno Digital busca desarrollar servicios y procesos inteligentes que permitan a los/las ciudadanos(as) interactuar eficientemente con la entidad, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios públicos. En 2025, como parte de la implementación de esta política en la entidad, La Oficina de las TIC como responsable ejecutó acciones orientadas a consolidar esta política, destacando avances en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, garantizando la operación continua de los servicios tecnológicos y de los sistemas de información que soportan la gestión institucional del IDIPRON y el cumplimiento de su misión:

1. Infraestructura Tecnológica y Continuidad Operativa

- Gestión de Conectividad SD-WAN:

Con el cambio de operador se dio continuidad al servicio de conectividad SD-WAN en todas las sedes, lo que permitió:

- Incrementar el ancho de banda disponible, mejorando la velocidad y capacidad de transmisión de datos.
- Contar con doble canal de conectividad para las diferentes sedes del IDIPRON, garantizando redundancia y disponibilidad continua de los servicios tecnológicos.

- Renovación Tecnológica:

- Se adquirieron equipos de seguridad perimetral firewall de nueva generación en alta disponibilidad.
- Se adquirieron equipos de comunicaciones tipo switch y core con componente de seguridad de control de acceso.
- Se adquirieron equipos de cómputo destinados a mitigar la obsolescencia tecnológica existente en las diferentes Unidades de Protección Integral (UPIs).

2. Optimización de Procesos Estratégicos

Durante la vigencia 2025, la entidad consolidó y evolucionó los procesos estratégicos implementados, fortaleciendo la madurez digital institucional mediante:

- Ajuste y mejora continua de los procedimientos creados, incorporando métricas de desempeño y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la eficiencia y sostenibilidad de los procesos digitales.
- Fortalecimiento de la gestión de capacidad, integrando análisis predictivos y monitoreo permanente de la infraestructura tecnológica, con el fin de anticipar la demanda, optimizar el uso de recursos y minimizar riesgos de indisponibilidad.
- Avance en la consolidación de separación de ambientes tecnológicos, mediante la estandarización de controles, buenas prácticas de seguridad y automatización de despliegues, con el fin de garantizar estabilidad operativa y reducción de errores en los sistemas de información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	51 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Documentación y transferencia de conocimiento, asegurando la apropiación institucional de los procesos estratégicos y su alineación con el marco de Gobierno Digital y seguridad de la información.

3. Servicios Ciudadanos Digitales

La entidad ha continuado fortaleciendo los servicios ciudadanos digitales, priorizando la experiencia del usuario, la disponibilidad de la información y la confiabilidad de los servicios, a través de:

- Optimización y ampliación de los OPAs desarrollados, incorporando mejoras funcionales y de usabilidad, así como la posible inclusión de nuevos trámites y servicios digitales que respondan a las necesidades de la ciudadanía y de las áreas misionales del IDIPRON.
- Mejoras en la consulta de constancias y certificaciones, garantizando mayor accesibilidad, tiempos de respuesta más eficientes y mecanismos de validación digital.
- Fortalecimiento de la estrategia de copias de seguridad y recuperación, incorporando pruebas periódicas de restauración, esquemas de alta disponibilidad y acciones de contingencia que aseguran la continuidad operativa de los sistemas de información.
- Monitoreo permanente de los servicios digitales, permitiendo la detección temprana de incidentes y la mejora continua en la prestación de los servicios ciudadanos.
- Desarrollo e implementación de funcionalidades para talleres y procesos de vinculación, orientadas a centralizar y organizar la información académica y formativa, facilitando a los NNAJ el acceso oportuno a los cursos y la consulta y descarga de los certificados correspondientes.

Logros de Infraestructura y Servicios:

Proceso	Actividad Realizada	Impacto
Conectividad SD-WAN	Instalación en todas las sedes con doble canal de conectividad	Mayor disponibilidad, redundancia y servicio de conectividad seguro.
Adquisición de Sistema de seguridad perimetral	Adquisición de Sistema de seguridad perimetral Firewall en alta disponibilidad.	Sistema de propiedad de la entidad lo que facilita la administración y cumplimiento de la normatividad.
Adquisición de equipos de comunicaciones	Adquisición de equipos tipo switch de borde y core con componente de seguridad de control de acceso.	Disminución obsolescencia tecnológica y mayores características de seguridad.
Adquisición de equipos	Renovación de equipos de cómputo	Incremento en la productividad.
Copias de seguridad	Resguardo de la Información de la entidad, contenida en los sistemas y bases de datos y carpetas compartidas.	Respaldo continuo, confiabilidad y disponibilidad de la información.
Servicios de TI	Renovación de suscripciones de licenciamiento y servicios de soporte.	Servicios de TI operativos

Para la vigencia 2025 el porcentaje de cumplimiento fue del 87% en la Política de Gobierno Digital, lo cual refleja un esfuerzo continuo por optimizar los servicios tecnológicos de la entidad. Las acciones realizadas no solo garantizan la continuidad operativa, sino que también posicionan a la entidad como un líder en la transformación digital en beneficio de los/las ciudadanos(as).

Política de Racionalización de Trámites

La política de Racionalización de Trámites mide la capacidad del IDIPRON para implementar acciones efectivas de mejora en las OPAS, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	52 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

En los resultados del FURAG para la vigencia 2023, la política de Racionalización de Trámites obtuvo una calificación de 75,9 sobre 100 posibles, mejorando 7,1 puntos en comparación con la medición de la vigencia anterior

Es importante destacar que la entidad no tiene trámites, pero si dos OPA's (Otros Procesos Administrativos) inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)

Las OPA's inscritas por la entidad son:

- Constancia de Asistencia de Cursos de Educación Informal de adolescentes y jóvenes
- Certificado de asistencia y vinculación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes al IDIPRON.

El IDIPRON, viene automatizando los procedimientos administrativos, con el fin de disminuir costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos y procesos, mejorar canales de atención, facilitando a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés el acceso a sus derechos, el ejercicio de actividades y el cumplimiento de sus obligaciones.

Es de mencionar que, para facilitar la atención a los usuarios frente a las OPAS, se ha dispuesto dentro de la página web, de tres (3) diferentes formas de acceso, tal como se describe a continuación:

A través de la página principal de la entidad, en la cual se observan los Banner para el descargue del Certificado y/o Constancia de Asistencia, tal como se puede observar en la figura 1.

- a) [Certificado de Asistencia y Vinculación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes al IDIPRON.](#)
- b) [Constancia de Asistencia de Cursos de Educación Informal de adolescentes y jóvenes](#)

Figura 1. Página Web principal del IDIPRON.



Fuente: <https://www.idipron.gov.co>

En la ventana del link de “Transparencia y acceso a la información pública” numeral 5. Trámites, como se puede observar en la figura 2.

- a) 5.1.1.1. [Certificado de Asistencia y Vinculación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes al IDIPRON.](#)
- b) 5.1.1.2. [Constancia de Asistencia de Cursos de Educación Informal de adolescentes y jóvenes.](#)

Figura 2. Ventana: Transparencia y acceso a la información pública”.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	53 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



Fuente: <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>

Mediante la ventana “Atención y servicio a la Ciudadanía” en Servicios, se puede observar en la figura 3.

Figura 3. Ventana: Atención y servicio a la Ciudadanía.



Fuente: <https://www.idipron.gov.co/atencion-a-la-ciudadana>

Política de Seguridad Digital

La Política de Seguridad Digital tiene como propósito proteger a los/las ciudadanos(as) y la información de la entidad en el ciberespacio, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Durante 2025, la entidad fortaleció la infraestructura tecnológica adquiriendo equipos de seguridad perimetral tipo *firewall* en esquema de alta disponibilidad y de los equipos de comunicaciones tipo *switch de borde y core*.

De acuerdo con el reporte de resultados del FURAG vigencia 2024 (teniendo en cuenta que la medición 2025 se realizará durante el primer trimestre de la vigencia 2026), la política de Seguridad Digital obtuvo una calificación de 96,4 puntos sobre 100 posibles, mejorando 1,2 puntos el resultado en comparación a la medición de vigencia 2023.

Logros y Avances

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	54 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

1. Fortalecimiento de la Seguridad de la Red

- Sistema de Seguridad Perimetral (Firewall) en alta disponibilidad con soporte.
- Actualización de Políticas del Firewall: Se revisaron, actualizaron y aplicaron las políticas del firewall, mitigando así los riesgos de accesos no autorizados y ataques cibernéticos.
- Protección contra Códigos Maliciosos:
 - Creación de procedimientos específicos para la identificación y eliminación de amenazas digitales.
- Afinamiento de las herramientas y políticas institucionales y tecnológicas con el fin de robustecer las capacidades de seguridad digital y análisis ante posibles amenazas.

2. Gestión de Incidentes y Continuidad Operativa

- Formatos y Procedimientos:

Se diseñaron y adoptaron herramientas para la gestión de incidentes de seguridad, entre las cuales destacan:

- Formato de análisis post-incidentes.
 - Registro de cambios e incidencias.
 - Procedimientos para la restauración de servicios tecnológicos.
- Copia de Seguridad:

La implementación de copias de seguridad actualizadas garantiza la recuperación de datos ante eventos inesperados.

Se contó con la prestación del servicio de almacenamiento, custodia y transporte de entrega y recibo de medios de almacenamiento de información de propiedad del IDIPRON.

3. Resiliencia y Redundancia Tecnológica

- La conectividad SD-WAN con doble canal fortaleció la seguridad y disponibilidad de las comunicaciones entre sedes, reduciendo la vulnerabilidad frente a fallos o ataques.

4. Capacitación en Seguridad Digital

- Se llevaron a cabo capacitaciones internas para el personal, fomentando una cultura organizacional de seguridad digital y aumentando la capacidad de respuesta ante riesgos.

Implementaciones de Seguridad

Área de Impacto	Actividad Realizada	Beneficio
Políticas del firewall	Actualización y monitoreo continuo	Mayor protección contra accesos no deseados.
Gestión de incidentes	Creación de formatos y procedimientos	Respuesta ágil y efectiva ante incidentes.
Respaldo de datos	Copias de seguridad continuas	Recuperación garantizada de información.
Capacitación interna	Formación del personal en seguridad digital	Conciencia y respuesta preventiva.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	55 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional mide la capacidad de la entidad para conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

La política obtuvo una calificación de 90 puntos de los 100 posibles en el último reporte del FURAG para la vigencia 2024.

Para la vigencia 2025, se mantuvieron actualizados los documentos metodológicos para la implementación de las herramientas de gestión: Manuales de administración del riesgo, manual para la elaboración de documentos, el procedimiento para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional. El documento Manual para la formulación, monitoreo y seguimiento de indicadores y el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento, se actualizaron debido a la necesidad del mejoramiento, reforzando los lineamientos de formulación y reporte de estas herramientas de gestión.

Adicionalmente en todos los documentos metodológicos se garantiza la inclusión de los roles de cada una de las líneas de defensa, así mismo se determinaron los lineamientos para la realización del monitoreo y seguimiento a la implementación de las herramientas de gestión, dejando claro que cada proceso realiza el monitoreo de sus herramientas en un ejercicio de autocontrol, la Oficina Asesora de Planeación es la encargada de realizar el seguimiento a la implementación de las herramientas y a la gestión institucional y la Oficina de Control Interno es la encargada de la evaluación independiente.

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación lideró los seguimientos de las herramientas de gestión de cada uno de los procesos. Previo a cada ejercicio de seguimiento la OAP emitió los lineamientos para cada herramienta, dispuso de un repositorio de la información para que los procesos aportaran sus evidencias y revisó el avance de cada proceso con los soportes para determinar la calificación de la implementación de cada herramienta.

Posterior a cada seguimiento la OAP emitió las alertas a los procesos cuando se determina un avance que se encuentra por debajo de lo establecido con el fin de que los líderes de los procesos tomen las medidas necesarias para corregir la situación presentada.

Finalmente, los resultados de cada seguimiento fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en donde cada líder de proceso explico los resultados y el comité tomó decisiones para garantizar la correcta implementación de las herramientas. En la vigencia se realizaron dos (2) presentaciones de resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Política de Control Interno

La Política de Control Interno mide la capacidad del IDIPRON de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

La política obtuvo una calificación de 91,3 puntos sobre 100 posibles en el resultado del FURAG para la vigencia 2023, mejorando 0,7 puntos el resultado en comparación a la medición de vigencia anterior.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	56 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

En el Instituto se tienen definidas las líneas de defensa a través de acto administrativo y desde La Oficina Asesora de Planeación en sus documentos metodológicos ha establecido los roles y responsabilidades de cada una de las líneas frente a la implementación de las herramientas de gestión institucional.

En cuanto a la gestión del Riesgo Institucional, durante la vigencia 2024: La Oficina Asesora de Planeación sometió a aprobación y fue aprobado en el Comité Institucional de Control Interno CICCI la Política de Administración del Riesgo basándose en el Manual expedido por el Departamento Administrativo para la Función Pública. La cual fue socializada al personal de la entidad.

Por otra parte, durante la vigencia se realizaron actividades encaminadas a fortalecer el monitoreo de la gestión del instituto basados en los informes de evaluación de la oficina de control interno a la gestión del riesgo, producto de lo cual se realizaron ajustes a los mapas de corrupción y gestión de los procesos.

Se realizaron retroalimentaciones a los procesos basados en el resultado del primer monitoreo de riesgos, para la correcta aplicación de los lineamientos establecidos lo cual permitió mejoras en la adecuada aplicación de la herramienta de gestión y la formulación de los nuevos mapas de riesgo de corrupción y de gestión.

Procesos Contractuales

Para la Vigencia 2025, por parte del IDIPRON, se adelantaron un total de 3236 contratos por SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS APROXIMADAMENTE M/CTE (\$ 60.176.499.373) Los cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen según modalidad de contratación:

Cuadro Resumen de Contratación											
Resumen Contratación	*Modalidad					Total contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos declaración incumplimiento
	CD	LP	SA	C M	M C						
Suministros	0	1	8	0	5	14	\$10.256.998.588	11	3	0	0
Prestación de servicios	2657	0	10	1	12	2680	\$55.703.806.369	1043	1637	0	0
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	4	0	9	0	13	26	\$2.491.098.033	16	10	0	0
Seguros	0	4	0	0	2	6	\$721.805.451	6	0	0	0
Interventoría	0	0	0	0	0	0	\$-			0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	\$-			0	0
Otros tipos de contratos Convenio interadministrativo (1) Contrato	5	0	0	0	0	5	\$1.985.240.000	2	3	0	0

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	57 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Cuadro Resumen de Contratación											
Resumen Contratación	*Modalidad					Total contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos Terminados	Contratos Liquidados	Contratos declaración incumplimiento
	CD	LP	SA	CM	MC						
interadministrativo (2)											
Total	2666	5	27	1	32	2731	\$71.158.948.441	1078	1653	0	0

Fuente: Gerencia de Contratación. (Vigencia 2025)
Contratación directa: CD, Licitación Pública: LP, Selección Abreviada: SA, Concurso de méritos: CM, Mínima Cuantía: MC

El detalle de estos procesos para claridad, igualmente se puede observar agregado por modalidad por en la siguiente tabla:

MODALIDAD	2025	
	Cantidad	Valor Total
Acuerdo marco de precios	12	\$ 2.979.733.046
Concurso de Méritos	1	\$ 100.000.000
Contratación directa (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	2654	\$ 45.249.624.091
Contratación directa (Convenios)	1	\$ 220.000.000
Contratación directa (otros)	11	\$ 2.476.437.263
Licitación Publica	5	\$ 8.847.141.247
Mínima Cuantía	32	\$ 708.985.997
Selección abreviada - Régimen especial	1	\$ 7.355.150.929
Selección Abreviada - Menor Cuantía	6	\$ 738.571.292
Selección abreviada - Subasta Inversa	8	\$ 2.483.304.576
TOTAL GENERAL	2731	\$ 71.158.948.441

Fuente: Gerencia de Contratación. (Vigencia 2025)
Contratación directa: CD, Licitación Pública: LP, Selección Abreviada: SA, Concurso de méritos: CM, Mínima Cuantía: MC

Acuerdos y/o Convenios Interadministrativos

Se presenta el consolidado de los convenios interadministrativos (11) y que se encuentran en ejecución a 31 de diciembre de 2025, con la siguiente información:

- Número de Convenio
- Entidad conviniente
- Objeto del convenio
- Número de jóvenes vinculados por estímulo de corresponsabilidad y/o por Contrato de Prestación de Servicios

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	58 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Convenio	Objeto del convenio	No. de jóvenes vinculados
		Estímulo de corresponsabilidad/CPS
Convenio N° 458-2025 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Aunar esfuerzos entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON para realizar actividades de mantenimiento, en el marco del plan de contingencia adelantado por la UAESP, para garantizar la prestación de los Servicios Funerarios en los cementerios distritales de Bogotá	32 EC
Convenio 842-2025 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección y sistematización de información, que permita ejecutar estrategias relacionadas con la movilidad sostenible, segura y eficiente y obtener información para la caracterización.	39 EC
Convenio N° 407-2019 TRANSMILENIO S.A.	Aunar esfuerzos entre TRANSMILENIO S.A. y el IDIPRON para la prestación del servicio de los baños públicos asociados con el sistema TransMilenio, como estrategia de inserción laboral de población vulnerable vinculada al IDIPRON.	31 CPS
Convenio N° 9316-2025 Secretaria Distrital de Integracion Social	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de integración social - sdis y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud - idipron, para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la sdis, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria de tres (3) comedores comunitarios	11 CPS
Convenio N° 9663-2025 Secretaria Distrital de Integración Social	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de integración social - sdis y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud - idipron, para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la sdis, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del comedor comunitario 121605-cccp-19-002	1 CPS
Convenio N° 577-2025 Secretaría Distrital de Planeación	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, económicos y humanos entre la sdp y el idipron, para brindar atención y orientación a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la sdp para la atención y orientación a la ciudadanía en los diferentes tramites y servicios aplicando protocolos con enfoque diferencial, mediante la vinculación de población juvenil vulnerable en la prestación del servicio	41 CPS
Convenio N° 1236-568-2025 TRANSMILENIO S.A. -Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, logísticos y administrativos entre TRANSMILENIO S.A., la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación, y Deporte y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), para el diseño e implementación de estrategias de cultura ciudadana, a través de intervenciones que generen nuevas conversaciones hacia la cooperación, colaboración entre ciudadanía e institucionalidad impulsando la corresponsabilidad social y buenas prácticas para recuperar la confianza y afianzar la apropiación y orgullo hacia Transmilenio.	59 EC
Convenio N° 610-2025 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la SCRD y el IDIPRON, para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección y sistematización de información, que permita ejecutar estrategias de cultura ciudadana y generar datos estratégicos para la toma de decisiones, seguimiento a políticas y proyectos de la	37 EC

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	59 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Convenio	Objeto del convenio	No. de jóvenes vinculados
		Estímulo de corresponsabilidad/C PS
	Administración Distrital, con la participación de los jóvenes beneficiarios del IDIPRON	
Convenio N° 1544-2025 TRANMILENIO S.A. (Guías)	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el canal presencial en el sistema TRANSMILENIO S.A., través del esquema de atención en vía implementado en los diferentes componentes donde opera el servicio, con la participación del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.	140 EC
Convenio N° 1088-2025 Fondo de Desarrollo Local de Suba	Aunar esfuerzos para la intervención de espacios públicos deteriorados o subutilizados mediante estrategias de urbanismo táctico, para el desarrollo de acciones de activación comunitaria con enfoque pedagógico y territorial, en marco de los proyectos n.º 2813 y 2676	30 EC
Convenio N° 3495-2024 Secretaria Distrital de Movilidad	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de movilidad y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de la señalización vertical de pedestal y dispositivos de control del tránsito en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C., con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON.	100 EC

Rendición de Cuentas

Mecanismos de rendición de cuentas:

En 2025, se desarrollaron acciones en el marco del proceso permanente de Rendición de Cuentas de la Gestión Pública para cada una de sus etapas:

Aprestamiento

En esta etapa se tuvieron en cuenta documentos e instrumentos que fueron el punto de partida, a manera de diagnósticos, con el fin de revisar el estado del proceso de Rendición de Cuentas en el Instituto y la manera de organizar el proceso de la vigencia 2025.

- Circulares 004 y 005 de la Veeduría Distrital, con los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital 2025.
- El Informe anual de seguimiento y evaluación de la Estrategia de rendición de cuentas 2024, realizado por la Oficina de Control Interno, con observaciones y recomendaciones para mejorar el proceso en la vigencia 2025 el fortalecer la articulación con todas las dependencias y procesos del IDIPRON, en el marco del proceso de rendición de cuentas institucional.
- Los autodiagnósticos del FURAG (Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana), para establecer medidas y acciones de planeación para su fortalecimiento, teniendo en cuenta las políticas pertenecientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Encuesta de satisfacción, bloque de Rendición de Cuentas, se tuvieron en cuenta temas como la participación en ejercicios de diálogo y audiencias públicas participativas.

Diseño

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	60 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

En la vigencia 2025, se proyectaron las actividades y se definieron responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas institucional.

- Se conformó el equipo coordinador del IDIPRON para el proceso de Rendición de Cuentas, liderado por la Oficina Asesora de Planeación (proceso de Direccionamiento Estratégico) y apoyado por la Oficina Asesora de Comunicaciones (proceso de Comunicación Estratégica) y el proceso de Servicio a la Ciudadanía; tiene como objetivo dirigir las acciones institucionales contenidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, de acuerdo a las etapas de la ruta metodológica del Manual Único de Rendición de Cuentas.
- Se desarrollaron consultas ciudadanas (validaciones participativas) con el fin de validar, revisar y proponer ajustes a la estrategia de rendición de cuentas, así como sugerencias y propuestas de los grupos de valor a temas institucionales como herramientas de gestión, proyectos, políticas, entre otras. Dentro estos procesos, se pusieron a consulta de la ciudadanía la Estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Institucional de Participación Ciudadana, Plan de Acción Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
- Se elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas, documento institucional que guía, describe y define las acciones que la Entidad desarrolla en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. La Estrategia orienta el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de Derechos y construcción de paz mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas y ciclos de la gestión.
- Se desarrolló proceso de consulta ciudadana (validación participativa), con el fin de recibir aportes de los grupos de valor internos y externos al Instituto a la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través de un formulario web. El documento puede consultarse en:

<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/desarrollo-humano/encargos/2025/Estrategia%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20IDIPRON%202025.pdf>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	61 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Preparación

En esta etapa se crearon los instrumentos de planeación asociados al proceso de Rendición de Cuentas, así como la actualización de documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico. También se desarrollaron ejercicios de capacitación a los grupos de valor institucionales y se publicó la información requerida para la ciudadanía, previa a la audiencia pública participativa del Instituto 2025 (vigencia 2024).

- Se formularon las herramientas de gestión asociadas al proceso de Rendición de Cuentas: i) Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, el cual tiene en su componente número 2 las acciones y subcomponentes de Información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, rendición de cuentas focalizada y articulación institucional a los nodos de rendición de cuentas; ii) Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC, que realiza actividades sobre el proceso de rendición de cuentas así como del componente de participación y comunicación en las acciones institucionales participativas; iii) Plan de Acción, instrumento que hace seguimiento a las acciones institucionales en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas y acciones para su cumplimiento.
- Se actualizaron documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación), asociados a rendición de cuentas: i) documento interno PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-DI-002, ii) procedimiento RENDICIÓN DE CUENTAS E-DES-PR-004.
- Se realizaron jornadas de capacitación y cualificación, tanto para el equipo coordinador como para los grupos de valor institucionales: i), jornadas de cualificación al equipo directivo en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre el proceso de Rendición de Cuentas y sus etapas; ii) jornada de capacitación a funcionarios, funcionarias y contratistas sobre Rendición de Cuentas en el marco del Plan Institucional de Capacitación y las jornadas de inducción y reinducción en el Instituto.
- Se elaboró y publicó el informe público de rendición de cuentas (cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo), requerido con antelación a la audiencia pública, el cual contiene la siguiente información institucional:

1. Informe financiero y estados financieros.
2. Balance general.
3. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
4. Gestión financiera.
5. Programas y proyectos en ejecución.
6. Metas e indicadores de Gestión.
7. Informe sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
8. Reporte sobre el avance en las medidas de Transparencia, Participación Ciudadana y servicio a la ciudadanía.
9. Seguimiento y acompañamiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
10. Informe sobre la gestión y desarrollo del Talento Humano.
11. Relación y estado de los procesos de contratación, número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
12. Reporte de eficiencia administrativa.
13. Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control.
14. Reporte sobre planes de mejora.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	62 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- 15. Información sobre la garantía de Derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de la paz.
- 16. Reporte sobre impactos de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados: población atendida en la vigencia.

El informe se puede consultar en el siguiente enlace del sitio web:
<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/desarrollo-humano/encargos/2025/presentacion%20VF3.pdf>

Ejecución

En esta etapa se desarrollaron las jornadas de diálogo con los grupos de valor, presenciales y virtuales. Así mismo, se desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto.

- Se realizaron ocho (8) jornadas de diálogo presencial con grupos de valor institucionales: i) febrero 3 en la UPI Oasis, ii) marzo 18 en el Conservatorio Javier de Nicolás, iii) junio 5 en la UPI La 27, iv) julio 31 en la UPI Santa Lucía, v) agosto 14 en la UPI La Florida, vi) septiembre 11 en la UPI La 32, vii) noviembre 28 en la UPI La 32, viii) diciembre 9 en la UPI La 32.
- Se realizaron dos (2) ejercicios de diálogo virtual (Foros Virtuales de Participación), previa consulta ciudadana, con el fin de conocer las temáticas institucionales que los grupos de valor deseaban conocer. Es así, como se realizaron los siguientes ejercicios: i) Cultura Ciudadana el 28 de agosto, ii) Medio Ambiente el 12 de diciembre.
- Durante la vigencia 2025 se realizaron los ejercicios de Observatorios Ciudadanos Locales con lineamientos de la Veeduría Distrital; el IDIPRON tuvo a su cargo el subindicador **3.12.2. Atención y servicios especiales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, en el marco de su gestión institucional local. Se presentaron dieciocho (18) informes de gestión para todas las localidades, exceptuando Los Mártires y Sumapaz, que no participaron en el ejercicio, los cuales dieron cuenta de la gestión del Instituto en los territorios, así como la territorialización de su inversión, a través de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo. El resultado final del proceso para el Instituto, luego de presentar los informes requeridos, sustentar la información, realizar valoración de las evidencias, fue del 100% en la semaforización y los informes de resultados, por parte de los observatorios.
- Se realizó un (1) espacio de audiencia pública de Rendición de Cuentas modalidad mixta (presencial y virtual): audiencia pública del IDIPRON 2025 - vigencia 2024; se desarrolló de manera presencial en la universidad La Gran Colombia y virtual a través del canal institucional de YouTube (enlace de transmisión <https://www.youtube.com/watch?v=nuFAw33qGSE&t=1s>), donde el Instituto presentó sus logros en la gestión 2024 a través de un ejercicio participativo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, servidores, servidoras, contratistas, además del acompañamiento de la Veeduría Distrital.
- Se realizó exposición de los logros institucionales vigencia 2024 en el marco de los proyectos de inversión **7755, 7967, 7968, 7972 y 7973**, así como la importancia de la participación en los procesos de rendición de cuentas, la ejecución presupuestal, los impactos positivos en la población beneficiaria, la atención misional y los canales de atención a la ciudadanía. Este ejercicio contó con la interpretación de lengua de señas colombiana. Dentro de los proyectos de inversión se compartieron los logros en temas como formación académica, derecho a la alimentación, estrategias de permanencia territorial, internado y externado, generación de oportunidades y convenios interadministrativos.

Para el desarrollo de esta audiencia pública se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones preparatorias equipo coordinador.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	63 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Validaciones participativas.
- Participación actores institucionales.
- Publicación de información.
- Elaboración de instrumentos de recopilación de información.
- Diálogo sincrónico con grupos de valor.
- Acompañamiento Veeduría Distrital.
- Seguimiento participación presencial y virtual.
- Desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones.
- Elaboración de respuestas institucionales.
- Elaboración informe final.

Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento se dio respuesta a las inquietudes de los grupos de valor y como evaluación se realizaron observaciones del equipo coordinador que hacen parte de este documento.

- Se realizó desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, el seguimiento a la participación virtual de los grupos de valor en la plataforma YouTube, por la cual se transmitió la audiencia pública de Rendición de Cuentas del IDIPRON del mes de abril.
- Para la participación de los grupos de valor en este ejercicio, se realizó convocatoria por los canales institucionales definidos para tal fin (sitio web, redes sociales, correo institucional), apoyado de piezas comunicacionales, así como en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se recopilaron las inquietudes ciudadanas, tanto en formularios web para la modalidad virtual como en formatos físicos para la modalidad presencial. Estos requerimientos fueron enviados al área de Atención a la Ciudadanía para que fueran radicados en la plataforma “Bogotá te Escucha” y así ser respondidos en los tiempos definidos para tal fin.
- Las respuestas institucionales fueron enviadas a los peticionarios y peticionarias vía correo electrónico, cargadas a la plataforma “Bogotá te Escucha” y publicadas en el sitio web institucional para el conocimiento de la ciudadanía, en el menú Participa y en el siguiente enlace: <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/Respuestas%20a%20preguntas%20audiencia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20vigencia%202024.pdf>
- La evaluación está orientada, por lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – M.U.R.C. de la Función Pública, a cuatro propósitos:

Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).

- El equipo coordinador se conformó en los tiempos requeridos para iniciar el proceso, al comienzo de la vigencia, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y de él hacen parte la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Atención a la Ciudadanía. También lo acompaña la Dirección General del Instituto.
- La Estrategia de Rendición de Cuentas se elaboró siguiendo los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, incluyendo la consulta (validación participativa) a los grupos de valor para obtener recomendaciones al documento final.
- Se proyectó un cronograma de actividades para 2025, de acuerdo a la ruta metodológica del Manual Único de Rendición de Cuentas.
- Las etapas de la ruta metodológica se desarrollaron mediante la articulación con los procesos de participación ciudadana, comunicaciones y servicio a la ciudadanía.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	64 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.

- Los ejercicios de evaluación se han desarrollado en cada etapa del proceso, sobre todo en los espacios de diálogo virtual y audiencia pública con los grupos de valor.
- El equipo líder realizó reuniones preparatorias puntuales, para la realización de espacios de audiencia pública y diálogos, así como de los Observatorios Ciudadanos Locales.
- Las acciones detalladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizaron de acuerdo con la ruta metodológica para la vigencia 2025.
- Se realizó seguimiento permanente a los ejercicios de diálogo bidireccional con la población beneficiaria.

Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.

- No se adquirieron compromisos por parte de la alta dirección en la audiencia pública de rendición de cuentas IDIPRON 2025 – vigencia 2024.
- En la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital se hizo seguimiento a los compromisos de realización de espacios de diálogo en doble vía.
- En los Observatorios Ciudadanos Locales, se cumplieron los compromisos realizados con la ciudadanía que los componen.

Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

- Participación constante de adolescentes y jóvenes en espacios de diálogo bidireccional.
- Fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de espacios de escucha participativa.
- Posicionamiento distrital del IDIPRON en la Comisión Intersectorial de Participación, a través de las acciones de participación y rendición de cuentas.
- Generación de información en lenguaje claro para consulta de los grupos de valor, de acuerdo a los lineamientos dispuestos para tal fin.

Algunas de las recomendaciones realizadas por los grupos de valor en los espacios de diálogo y audiencia pública son:

- Oportunidades de convenios para los y las jóvenes del Instituto.
- Importancia a la salud mental de la población beneficiaria.
- Espacios para dar cuenta de la inversión del Instituto.
- Fortalecimiento de la estrategia ESCNNA.
- Articulación con universidades para complementar los procesos formativos de los y las jóvenes.
- Mejoramiento de la atención a población migrante.
- Ampliación de la atención a jóvenes.
- Fortalecimiento de la participación interna.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	65 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Acciones de Mejoramiento de la Entidad

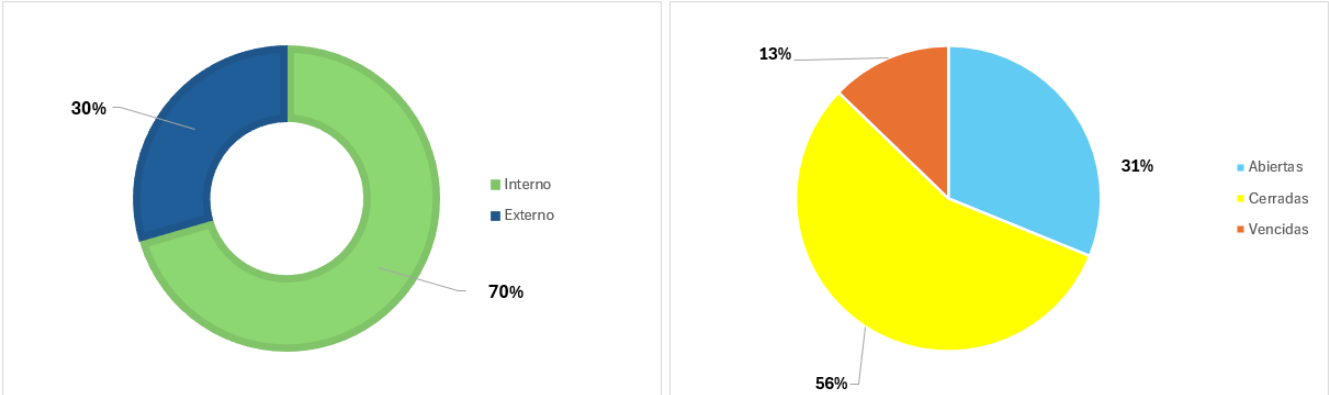
Planes de mejoramiento

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el plan de mejoramiento estaba conformado por un total de trescientas cinco (305) acciones. El estado general de las acciones evaluadas por la Oficina de Control interno es: noventa y cinco (95) acciones en estado abierto, ciento setenta y uno (171) acciones en estado cerrado y treinta y ocho (39) acciones en estado vencido.

Como se puede observar en la siguiente gráfica y según la última evaluación realizada con corte a 30 de septiembre de 2025, se realizó seguimiento y evaluación a un total de 305 acciones de planes de mejoramiento internos y externos.

De planes de mejoramiento internos se evaluaron en total 215 lo que corresponde al 70%, por su parte de planes de mejoramiento externo se evaluaron 90 acciones que corresponden al 30%.

Gráfica. Consolidado evaluación planes de mejoramiento corte a diciembre 31 de 2025



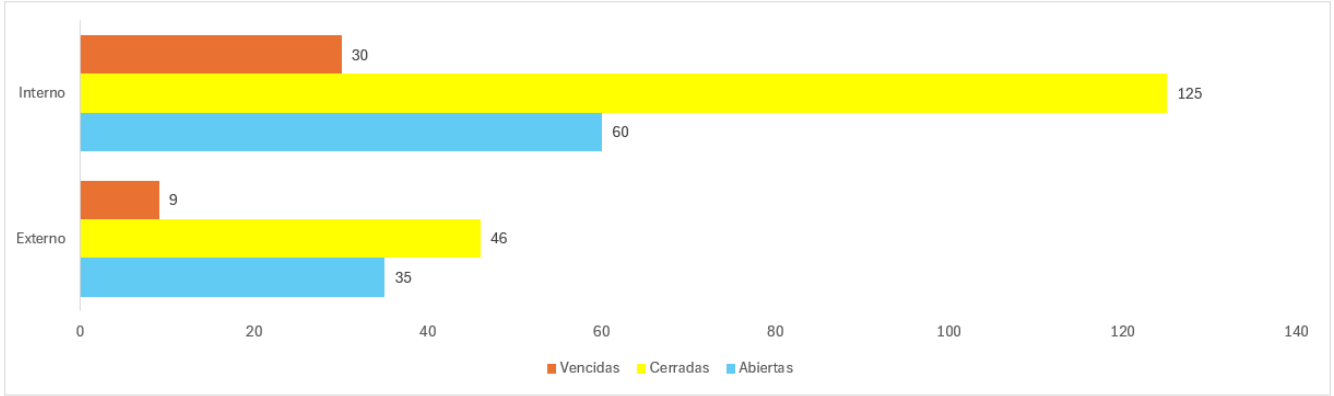
Elaboración propia, evaluación a planes de mejoramiento en tablero de control corte a diciembre 31 de 2025 - OCI.

Realizado el análisis discriminado por tipo de plan se evidencia de planes de mejoramiento internos: 60 acciones abiertas, 125 cerradas y 30 vencidas.

De otra parte, para los planes de mejoramiento externos se registran: 35 acciones abiertas, 46 cerradas y 9 vencidas.

Gráfica. Consolidado estado de acciones por tipo de plan.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	66 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



Elaboración propia, evaluación a planes de mejoramiento en tablero de control corte a diciembre 31 de 2025 - OCI

A continuación, se relacionan los procesos que para este cuarto trimestre 2025, registran acciones vencidas:

Proceso	# Acciones Vencidas	# Acciones Vencidas
	Planes de mejoramiento internos	Planes de mejoramiento externo
Gestión Documental	5	-
Gestión Contractual	3	-
Gestión de Adecuación y Mantenimiento de Bienes	-	1
Instrucción y Juzgamiento de Procesos Disciplinarios	3	-
Gestión Financiera	2	-
Gestión Jurídica	13	-
Prestación de los Servicios Profesionales	3	3
Gestión TICS	1	-
Servicio a la Ciudadanía	0	2
Total	30	6

Elaboración propia, evaluación a planes de mejoramiento en tablero de control corte a diciembre 31 de 2025 - OCI.

Políticas Públicas

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON desarrolla su acción misional en el marco de las políticas públicas distritales, entendidas como instrumentos fundamentales para la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes (NNAJ) en el Distrito Capital. En este sentido, el relacionamiento del IDIPRON con las políticas públicas no se limita al cumplimiento de productos o metas, sino que se expresa en procesos institucionales articulados que permiten traducir los lineamientos de la política social en intervenciones pedagógicas, territoriales y de acompañamiento integral.

Durante la vigencia 2025, el IDIPRON avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de su organización interna para la gestión, seguimiento y reporte de la información asociada a las políticas públicas, consolidando un esquema que garantiza la coherencia institucional, la trazabilidad de los procesos y la calidad técnica de los reportes remitidos a las instancias distritales competentes. Este avance responde a la necesidad de articular la producción de información misional con los requerimientos del sistema distrital de seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como de fortalecer la toma de decisiones institucionales basada en evidencia.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	67 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

En este proceso, la Oficina Asesora de Planeación cumple un rol estratégico y transversal, orientado al acompañamiento técnico, la revisión, el control y la salvaguarda de la coherencia institucional en los diferentes reportes que el IDIPRON presenta en el marco de las políticas públicas. Planeación actúa como instancia articuladora entre las Subdirecciones misionales, responsables de la generación primaria de la información, y la Dirección General, garantizando que los reportes cuenten con consistencia técnica, alineación estratégica y correspondencia con el Modelo Pedagógico Institucional y la Plataforma Estratégica del Instituto.

La información que nutre los reportes de políticas públicas se origina en las Subdirecciones del IDIPRON, a partir de los procesos de atención directa, acompañamiento territorial, intervención pedagógica y seguimiento a la población atendida. Esta información es consolidada, analizada y validada por la Oficina Asesora de Planeación, la cual verifica su coherencia interna, su correspondencia con los lineamientos de cada política pública y su adecuación a los formatos y estándares definidos por las instancias distritales. Una vez surtido este proceso, Planeación emite el respectivo aval técnico o visto bueno, permitiendo que la Dirección General remita la información a las instancias de seguimiento, evaluación y control correspondientes.

Este esquema de trabajo se ha fortalecido a partir del desarrollo e implementación de la Resolución 210 del IDIPRON, mediante la cual se establecen lineamientos internos para la gestión, validación y reporte de la información institucional asociada a políticas públicas, rendición de cuentas y otros requerimientos estratégicos. La aplicación de esta resolución ha permitido clarificar roles y responsabilidades, fortalecer los mecanismos de control interno y garantizar que los reportes institucionales reflejen de manera fiel y consistente la gestión misional del Instituto.

En este marco, el presente capítulo de Políticas Públicas se construye a partir de los informes finales de las políticas distritales en las cuales el IDIPRON tiene responsabilidad directa o aportes estratégicos, y se orienta a evidenciar no solo el avance y cumplimiento de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, sino también el valor agregado institucional en la implementación, evaluación y retroalimentación de dichas políticas. La lectura que aquí se presenta privilegia un enfoque de ciclo de vida, reconociendo a los NNAJ como sujetos centrales de la intervención estatal, y articula el análisis de las políticas públicas con el Modelo Pedagógico del IDIPRON como principal instrumento de garantía de derechos.

De esta manera, el capítulo busca ofrecer una visión integral y estratégica del papel del IDIPRON en la política social del Distrito, mostrando cómo la articulación entre organización interna, gestión técnica de la información y acción misional permite fortalecer la protección integral, la prevención de vulneraciones y el restablecimiento de derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, que constituyen la razón de ser del Instituto.

Políticas Públicas base del ciclo de vida

Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

La gestión del IDIPRON en materia de políticas públicas se estructura a partir de un enfoque de curso de vida, en el cual las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes (NNAJ) constituyen el eje central de la intervención institucional. En este marco, las políticas públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y de Juventud se configuran como las políticas base que orientan la acción misional del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	68 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Instituto, en tanto responden directamente a la población objeto de atención y definen los lineamientos para la garantía, protección y restablecimiento de derechos.

El Modelo Pedagógico Institucional del IDIPRON opera como el principal vehículo de implementación de estas políticas públicas, permitiendo traducir sus objetivos estratégicos en acciones concretas de prevención, protección, acompañamiento integral y generación de oportunidades. Desde esta perspectiva, la actuación institucional no se limita al cumplimiento de productos asociados a cada política, sino que incorpora una lectura integral de las trayectorias de vida de los NNAJ, reconociendo la acumulación de vulneraciones y la necesidad de respuestas progresivas, sostenidas y diferenciadas.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer institucional del IDIPRON. Los resultados consolidados en los informes finales de la política evidencian que, durante la vigencia 2025, el Instituto avanzó de manera sostenida en el cumplimiento de las acciones orientadas a la protección integral, la prevención de vulneraciones y el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad social.

El aporte del IDIPRON a esta política se materializa principalmente a través del Modelo Pedagógico Institucional, el cual articula componentes pedagógicos, psicosociales, de salud, sociojurídicos y de bienestar, garantizando una atención integral que trasciende la respuesta inmediata y se orienta a la permanencia y continuidad de los procesos. Esta intervención permite incidir de manera temprana en las trayectorias de vida de la niñez y la adolescencia, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados a la vida en calle, la explotación sexual comercial, la desvinculación educativa y otras formas de vulneración de derechos.

Los avances reportados dan cuenta de la capacidad institucional del IDIPRON para implementar la política desde un enfoque de derechos y un enfoque diferencial aplicado, reconociendo las particularidades de la población atendida en términos de edad, género, discapacidad, pertenencia étnica, condición migratoria y contexto familiar. De igual manera, la intervención territorial y el acompañamiento sostenido fortalecen la construcción de entornos protectores, favoreciendo procesos de desarrollo integral y restitución efectiva de derechos.

Desde una lectura estratégica, el IDIPRON se consolida como un actor clave en la implementación de la Política de Infancia, no solo por el volumen de atenciones realizadas, sino por la calidad de los procesos desarrollados, la estabilidad de la participación de las niñas, niños y adolescentes en los servicios institucionales y la generación de aprendizajes que retroalimentan el ciclo de la política pública.

Política Pública de Juventud

La Política Pública de Juventud constituye otro eje estructurante de la gestión misional del IDIPRON, al reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas de su propio desarrollo. La juventud representa una etapa crítica del curso de vida, caracterizada por la convergencia de múltiples riesgos estructurales, pero también por un alto potencial de agencia, participación y transformación social.

A partir de los informes finales de la política, se evidencia que durante la vigencia 2025 el IDIPRON avanzó de manera significativa en la implementación de acciones orientadas a la atención integral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos en riesgo de habitar la calle, en alta permanencia en calle o en contextos de fragilidad social. Estas acciones se desarrollaron desde una lógica de prevención, protección y promoción de la autonomía, articulando procesos de acompañamiento

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	69 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

psicosocial, formación para la vida, participación juvenil y generación de oportunidades para la inclusión social y productiva.

El Modelo Pedagógico Institucional permite abordar la Política de Juventud desde una perspectiva integral, en la que la prevención de riesgos no se limita a la contención de situaciones críticas, sino que se orienta a la construcción de capacidades, el fortalecimiento del liderazgo juvenil y el ejercicio de la ciudadanía. En este marco, los procesos de autogobierno, participación y corresponsabilidad se consolidan como herramientas pedagógicas que fortalecen la voz de las y los jóvenes y su incidencia en los asuntos que afectan su vida cotidiana.

Los avances alcanzados evidencian el rol estratégico del IDIPRON en la prevención del tránsito hacia trayectorias de exclusión social y vida en calle, así como en la promoción de alternativas reales de desarrollo personal, educativo y laboral. De esta manera, la intervención institucional no solo responde a situaciones de riesgo existentes, sino que contribuye a modificar las condiciones estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes.

Lectura integradora del ciclo de vida

La articulación entre las políticas de Infancia y Juventud permite al IDIPRON desarrollar una respuesta institucional coherente con el enfoque de curso de vida, reconociendo que las vulneraciones no se presentan de manera aislada, sino que se acumulan y transforman a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, la atención temprana, la continuidad de los procesos pedagógicos y la permanencia en los servicios institucionales se constituyen en factores clave para la protección integral y el restablecimiento de derechos de los NNAJ.

En conjunto, los resultados evidenciados en los informes finales de ambas políticas confirman que el IDIPRON es, ante todo, una entidad por y para las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, cuya misión se orienta a proteger, acompañar y contribuir a la construcción de trayectorias de vida dignas, seguras y con oportunidades reales de inclusión social.

Política Pública para las Familias de Bogotá

La familia como entorno de protección, cuidado y restablecimiento de derechos

La Política Pública de Familia ocupa un lugar estratégico en la gestión misional del IDIPRON, en tanto reconoce a la familia como el primer entorno de protección, socialización y garantía de derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes. Desde esta perspectiva, la intervención institucional parte del entendimiento de que los procesos de protección integral y restablecimiento de derechos no pueden abordarse de manera aislada del contexto familiar, sino que requieren acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos, las capacidades de cuidado y las redes de apoyo.

Durante la vigencia 2025, y de acuerdo con los resultados consignados en los informes finales de la política, el IDIPRON avanzó en el cumplimiento de las acciones orientadas al acompañamiento familiar, la prevención de dinámicas de exclusión y la atención integral de familias que enfrentan condiciones de alta vulnerabilidad social, tales como la habitabilidad en calle, la fragilidad socioeconómica, la ruptura de vínculos y la ausencia de redes de apoyo estables. Estos avances se materializaron a través de procesos pedagógicos, psicosociales y territoriales que reconocen la diversidad de estructuras familiares y las múltiples formas de organización del cuidado.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	70 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

El aporte del IDIPRON a la Política de Familia se caracteriza por una lectura no normativa de la familia, que reconoce su pluralidad y complejidad, así como los impactos que las desigualdades estructurales tienen sobre su capacidad de protección. Desde el Modelo Pedagógico Institucional, la familia es comprendida como un sujeto colectivo que requiere acompañamiento, orientación y fortalecimiento, más que control o sanción, especialmente en contextos donde las condiciones materiales y simbólicas limitan el ejercicio pleno de sus funciones de cuidado.

En el marco del ciclo de vida de los NNAJ, la intervención con las familias se orienta a fortalecer entornos protectores que favorezcan la permanencia en los procesos pedagógicos, la continuidad educativa, la regulación emocional y la reconstrucción de proyectos de vida. Este enfoque resulta particularmente relevante en los procesos de restablecimiento de derechos, en los cuales la articulación entre la atención directa a los NNAJ y el acompañamiento familiar permite evitar la revictimización, promover la corresponsabilidad y avanzar hacia soluciones sostenibles en el tiempo.

Durante 2025, la Política Pública de Familia llegó a su fase de cierre, lo que representa un hito significativo para la gestión institucional. En este contexto, el IDIPRON participó activamente en los espacios de análisis y balance del ciclo de la política, aportando insumos derivados de su experiencia misional, los desarrollos conceptuales construidos en el marco del Modelo Pedagógico y la evidencia producida a partir de la atención directa a familias en contextos de alta vulnerabilidad.

El cierre de la política vigente abre, a su vez, una oportunidad estratégica para la formulación de una nueva Política Pública de Familia, en la cual los desarrollos conceptuales y documentales adelantados por el IDIPRON pueden constituirse en insumos de alto valor técnico. En particular, la experiencia institucional en el acompañamiento a familias de NNAJ en situación de calle, riesgo de habitarla o fragilidad social, ofrece elementos clave para repensar la política desde enfoques de cuidado, corresponsabilidad, prevención temprana y fortalecimiento de capacidades familiares, en coherencia con los principios de la política social distrital.

Desde una lectura estratégica, el rol del IDIPRON en la Política de Familia trasciende la ejecución de acciones puntuales y se orienta a la producción de conocimiento aplicado que permite retroalimentar los procesos de formulación y ajuste de la política pública. De esta manera, la gestión institucional contribuye a consolidar una visión de la familia como entorno dinámico, diverso y fundamental para la protección integral y el restablecimiento de derechos de los NNAJ.

Políticas asociadas a flagelos y vulneraciones graves de derechos

La gestión del IDIPRON en el marco de las políticas públicas asociadas a flagelos y vulneraciones graves de derechos se orienta a la protección integral de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, entendiendo que estas situaciones no constituyen categorías poblacionales independientes, sino escenarios críticos de vulneración que afectan de manera directa las trayectorias de vida de la población atendida.

Desde esta perspectiva, la intervención institucional frente a fenómenos como la habitabilidad en calle, la explotación sexual comercial y la trata de personas se desarrolla de manera articulada con las políticas de Infancia, Juventud y Familia, privilegiando acciones de prevención temprana, atención integral y restablecimiento de derechos, en coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	71 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle

La Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle constituye uno de los marcos estratégicos más relevantes para la acción misional del IDIPRON, en tanto aborda una de las expresiones más complejas de exclusión social que afectan a los NNAJ. Los informes finales de la política evidencian que, durante la vigencia 2025, el Instituto avanzó de manera sostenida en el cumplimiento de las acciones orientadas a la prevención del riesgo de habitar la calle, la atención integral de NNAJ en alta permanencia en calle y el acompañamiento a procesos de restablecimiento de derechos.

El aporte del IDIPRON a esta política se materializa principalmente a través de la intervención territorial, la identificación temprana de factores de riesgo y la vinculación progresiva de los NNAJ al Modelo Pedagógico Institucional. Esta intervención permite interrumpir trayectorias de exclusión antes de que se consoliden como situaciones crónicas de vida en calle, fortaleciendo entornos protectores y promoviendo procesos de permanencia institucional orientados a la dignificación de la vida y la reconstrucción de proyectos personales y familiares.

Durante la vigencia 2025, la Política de Habitabilidad en Calle llegó a su fase de cierre, lo que representó un escenario clave para la evaluación de resultados y la identificación de aprendizajes institucionales. En este contexto, el IDIPRON participó activamente en los grupos focales para la formulación de la nueva política, aportando insumos técnicos derivados de su experiencia misional, su lectura territorial y la evidencia producida a partir de la atención directa a NNAJ en situación de calle o en riesgo de habitarla.

Estos aportes permiten posicionar al IDIPRON como un actor estratégico en el nuevo ciclo de la política, particularmente en lo relacionado con la prevención temprana, la atención integral diferenciada y la necesidad de articular la política de habitabilidad en calle con las políticas de Infancia, Juventud y Familia, evitando abordajes fragmentados que debiliten la protección integral de los NNAJ.

Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) y la trata de personas constituyen graves violaciones a los derechos humanos y representan escenarios de alta complejidad para la intervención institucional. En el marco de las políticas públicas orientadas a la prevención y atención de estos flagelos, el IDIPRON desarrolla acciones especializadas que priorizan la protección integral, la atención sostenida y el restablecimiento efectivo de derechos de las víctimas.

Los informes finales de las políticas asociadas a la lucha contra la trata de personas y la prevención de la ESCNNA evidencian avances significativos en la implementación de acciones orientadas a la detección temprana, la atención integral de víctimas y la prevención de nuevas situaciones de vulneración. El Modelo Pedagógico Institucional se constituye en el eje articulador de estas intervenciones, al ofrecer un marco pedagógico y psicosocial que permite abordar las múltiples dimensiones del daño, promover procesos de resignificación y fortalecer capacidades para la reconstrucción de proyectos de vida.

El IDIPRON desarrolla estas acciones desde una lógica de atención especializada y sostenida, reconociendo que las víctimas de explotación sexual y trata requieren procesos prolongados de acompañamiento, caracterizados por la estabilidad institucional, la construcción de vínculos de confianza y la articulación permanente con otras entidades del Sistema de Protección. Este enfoque permite evitar la revictimización, garantizar la continuidad de los procesos y fortalecer entornos protectores que reduzcan la probabilidad de reincidencia.

Desde una lectura estratégica, la intervención del IDIPRON frente a estos flagelos no se limita a la atención de casos, sino que aporta de manera estructural a la política pública mediante la generación de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	72 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

evidencia, la participación en espacios de articulación interinstitucional y la identificación de factores de riesgo territoriales que orientan acciones preventivas más eficaces. En este sentido, la atención a la ESCNNA y la trata de personas se articula de manera coherente con las políticas de Infancia, Familia y Habitabilidad en Calle, reafirmando el carácter integral de la respuesta institucional.

Lectura integradora de los flagelos desde la protección de los NNAJ

El abordaje de los flagelos y vulneraciones graves de derechos desarrollado por el IDIPRON durante la vigencia 2025 evidencia una comprensión integral de las dinámicas de exclusión y violencia que afectan a los NNAJ. La intervención institucional se orienta a actuar de manera anticipada sobre los factores de riesgo, a garantizar la protección inmediata cuando se identifican situaciones de vulneración y a acompañar procesos de restablecimiento de derechos que permitan la reconstrucción de trayectorias de vida dignas.

En conjunto, los avances evidenciados en los informes finales de las políticas asociadas a estos flagelos confirman que el IDIPRON no fragmenta su acción por fenómenos, sino que prioriza la protección de los NNAJ como sujetos centrales de la política pública, articulando la prevención, la atención y el restablecimiento de derechos desde una lógica pedagógica, territorial y de derechos humanos.

Enfoques transversales

Garantía de derechos desde una perspectiva diferencial, territorial e interseccional

La gestión del IDIPRON en el marco de las políticas públicas distritales se desarrolla a partir de la aplicación transversal de enfoques que orientan la intervención institucional hacia la garantía efectiva de derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes (NNAJ). Estos enfoques no se conciben como componentes adicionales o complementarios, sino como principios estructurantes del Modelo Pedagógico Institucional, que atraviesan la planeación, la ejecución, el seguimiento y el reporte de las acciones misionales.

Los informes finales de las políticas públicas dan cuenta de avances significativos en la incorporación efectiva de estos enfoques en la atención institucional, evidenciando una evolución progresiva desde formulaciones declarativas hacia prácticas concretas, contextualizadas y verificables, orientadas a responder a la diversidad de trayectorias de vida de la población atendida.

Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos constituye el eje central de la intervención del IDIPRON y orienta todas las acciones desarrolladas en el marco de las políticas públicas. Desde esta perspectiva, las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes son reconocidos como sujetos titulares de derechos, y no como objetos de asistencia, lo que implica una intervención orientada a la protección integral, el restablecimiento de derechos vulnerados y la generación de condiciones para su ejercicio pleno.

La aplicación de este enfoque se evidencia en la priorización de acciones preventivas, la atención integral sostenida y la articulación interinstitucional para la activación de rutas de protección, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Asimismo, el enfoque de derechos orienta la lectura institucional de los resultados, privilegiando el análisis de impactos sobre las trayectorias de vida de los NNAJ y no únicamente el cumplimiento de metas cuantitativas.

Enfoque diferencial e interseccional

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	73 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

El IDIPRON implementa un enfoque diferencial e interseccional que reconoce que las vulneraciones de derechos no afectan de manera homogénea a los NNAJ, sino que se intersectan con condiciones como la edad, el género, la discapacidad, la pertenencia étnica, la orientación sexual, la identidad de género, la condición migratoria y la situación de calle.

Durante la vigencia 2025, los avances reportados en los informes finales de las políticas públicas evidencian la aplicación de este enfoque en la adaptación de las estrategias pedagógicas, psicosociales y territoriales, garantizando respuestas más pertinentes, sensibles y ajustadas a las necesidades específicas de cada población. Esta perspectiva permite reducir prácticas homogeneizadoras, fortalecer acciones afirmativas y promover la igualdad real en el acceso a oportunidades y servicios institucionales.

Enfoque de discapacidad

En el marco del enfoque diferencial, la discapacidad ocupa un lugar prioritario en la gestión institucional del IDIPRON. Durante la vigencia 2025, la Política Pública de Discapacidad inició su proceso de evaluación y actualización, escenario en el cual el IDIPRON participó activamente a través de su vinculación a los grupos focales y la construcción de propuestas técnicas orientadas a fortalecer la inclusión y la garantía de derechos de las personas con discapacidad atendidas por la entidad.

Los aportes del IDIPRON se sustentan en su experiencia misional en la atención de NNAJ con discapacidad en contextos de alta vulnerabilidad, así como en los ajustes razonables implementados en los procesos pedagógicos y de acompañamiento integral. Estos desarrollos permiten aportar insumos de valor para la actualización de la política, especialmente en lo relacionado con la atención integral, la inclusión efectiva y la articulación entre discapacidad, pobreza y exclusión social.

Enfoque de género y diversidad

El enfoque de género y diversidad se aplica de manera transversal en la intervención institucional, reconociendo las desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Los informes finales de las políticas públicas evidencian avances en la incorporación de este enfoque en los procesos pedagógicos, psicosociales y comunitarios, orientados a la prevención de violencias basadas en género, la promoción de la autonomía y el fortalecimiento del autocuidado.

La implementación de lineamientos técnicos específicos, así como la consolidación de prácticas institucionales orientadas al trato digno, la no discriminación y el respeto por la diversidad, fortalecen entornos protectores y contribuyen a la reducción de riesgos asociados a estigmatización, exclusión y violencia.

Enfoque territorial

El enfoque territorial permite al IDIPRON reconocer que las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo se expresan de manera diferenciada en los distintos contextos de la ciudad. A través de la presencia territorial, la lectura de dinámicas locales y el uso de herramientas de análisis territorial, la entidad orienta sus intervenciones hacia los escenarios de mayor complejidad social, fortaleciendo la identificación temprana de riesgos y la focalización de acciones preventivas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	74 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Este enfoque resulta especialmente relevante en la atención a NNAJ en situación de calle, riesgo de explotación sexual comercial o fragilidad social, permitiendo una respuesta institucional más oportuna, pertinente y articulada con otros actores del territorio.

Lectura integradora de los enfoques

La aplicación transversal de los enfoques de derechos, diferencial, discapacidad, género, diversidad y territorialidad permite al IDIPRON desarrollar una intervención institucional coherente, integral y centrada en la protección de los NNAJ. Los avances evidenciados en los informes finales de las políticas públicas confirman que estos enfoques no operan de manera aislada, sino que se articulan para fortalecer la calidad de la atención, la pertinencia de las intervenciones y el impacto sobre las trayectorias de vida de la población atendida.

En conjunto, este enfoque integral reafirma al IDIPRON como una entidad por y para las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, comprometida con la garantía de derechos, la reducción de desigualdades y la construcción de entornos protectores, desde una gestión técnica, pedagógica y territorialmente situada.

Los avances alcanzados durante la vigencia 2025 en la incorporación de las políticas públicas a los lineamientos del Modelo Pedagógico Institucional evidencian un proceso de maduración técnica, misional y organizacional del IDIPRON, orientado a consolidar una intervención coherente, integral y centrada en la garantía plena de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes (NNAJ). Este proceso reafirma que las políticas públicas no constituyen un marco externo a la gestión institucional, sino un componente estructural que orienta, fortalece y legitima la acción pedagógica del Instituto en el territorio.

La articulación progresiva entre políticas públicas, Modelo Pedagógico y gestión institucional ha permitido que el IDIPRON trascienda una lógica de cumplimiento operativo, posicionándose como un actor estratégico de la política social del Distrito, capaz de aportar evidencia, aprendizajes y propuestas técnicas que inciden en los ciclos de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Esta lectura integral permite pensar la atención a los NNAJ no solo desde la respuesta a situaciones de vulneración, sino desde una apuesta sostenida por la prevención, la protección temprana y la construcción de trayectorias de vida dignas.

Pensar en ciudad implica reconocer que la garantía de derechos de los NNAJ es una responsabilidad colectiva y de largo plazo. En este sentido, el IDIPRON aporta a la construcción de una ciudad más justa e incluyente, al intervenir de manera anticipada sobre los factores estructurales que generan exclusión, violencia y ruptura de vínculos sociales. La prevención, entendida como estrategia esencial del Modelo Pedagógico, se consolida como un eje fundamental para evitar la reproducción intergeneracional de las vulneraciones y para fortalecer entornos protectores que favorezcan el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

Los casi 60 años de trayectoria del IDIPRON constituyen un referente histórico y técnico en la atención de NNAJ en contextos de alta vulnerabilidad, no solo en Bogotá, sino a nivel nacional. Esta experiencia acumulada se refleja en la capacidad institucional para adaptarse a los cambios sociales, incorporar nuevos enfoques, dialogar con la política pública y mantener una apuesta ética por la dignidad humana, el afecto, la libertad y la construcción de oportunidades reales para quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para el ejercicio de sus derechos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	75 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

En este marco, el fortalecimiento del Modelo Pedagógico como eje articulador de las políticas públicas representa un legado institucional para la ciudad, en tanto consolida una forma de intervención que reconoce a los NNAJ como sujetos de derechos, actores sociales y protagonistas de su propio desarrollo. La experiencia del IDIPRON demuestra que la garantía de derechos no se agota en la atención inmediata, sino que se construye a través de procesos pedagógicos sostenidos, de la articulación interinstitucional y de una lectura integral de las realidades territoriales.

En síntesis, el avance del IDIPRON en la incorporación de las políticas públicas a su Modelo Pedagógico reafirma su compromiso con la protección integral, la prevención de vulneraciones y el restablecimiento de derechos de los NNAJ, consolidando una apuesta institucional que mira al futuro con responsabilidad social, vocación pública y una clara conciencia de su papel histórico en la construcción de una ciudad que cuida, protege y garantiza los derechos de su niñez y su juventud.

Población Objeto del IDIPRON

La Población Sujeto de Atención del IDIPRON son Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) dentro de los grupos etarios que determina la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y la Ley Estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil), es decir entre los 6 y 28 años de edad, focalizando en la población infantil y juvenil en situación de calle (en riesgo y habitante de calle); en riesgo y víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESCNNA); en riesgo de entrar en conflicto con la ley; y jóvenes en vulnerabilidad social y económica por la falta de capacidades y oportunidades para estudiar y generar ingresos.

- **Población Total Afectada**
- **NNAJ en Situación de Calle**

Según el Censo de Habitantes de Calle realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2017, se identificaron 2.442 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 28 años en situación de calle. Al analizarlo por grupo etario, el censo encontró 1.611 jóvenes (66,0%) entre los 23 y los 28 años; 741 jóvenes entre los 18 y 22 años (30,3%); y 90 adolescentes (3,7%) entre los 14 y los 17 años. No se identificaron niños o niñas menores de 14 años habitantes de calle.

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 28 años Habitantes de Calle		
Edades Agrupadas	Número de NNAJ	Porcentaje
De 6 a 13 años	0	0.0%
De 14 a 17 años	90	3.7%
De 18 a 22 años	741	30.3%
De 23 a 28 años	1.611	66.0%
Total	2.442	100.0%

Fuente: DANE. Censo Habitantes de Calle de Bogotá, 2017.

Por otra parte, según los casos que llegan al ICBF de niños en situación de calle, es decir con alta permanencia en calle, y que son sujetos de protección por parte del Estado en los Centros Zonales de ese Instituto, se tiene que en 2019, se presentaron casos de 85 NNA entre los 6 y los 18 años, de los cuales 32 eran mujeres y 53 hombres.

Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Vida en Calle

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	76 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Año	Centro Zonal ICBF	Femenino	Masculino	Rango de Edad
2019	Bosa	1	2	13-17
	Ciudad Bolívar	1	2	17-18
	Creer	16	25	13-18
	Engativá	1	5	10-18
	Fontibón		1	14
	Kennedy	1	3	14-17
	Los Mártires		2	14-18
	Rafael Uribe	3	3	15-18
	Revivir	1	2	12-18
	Santa Fe	2	3	6-16
	Suba		2	9-14
	Tunjuelito	3		13-18
	Usaquén	1	1	15-17
	Usme	2	2	11-16
Total		32	53	85
2020*	Creer	4	10	14-18
	Rafael Uribe	3	1	16-17
	Revivir		3	1-16
Total		7	14	21

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Los datos 2020 tienen corte Agosto. Cifras preliminares sujetas a verificación.

Según el Instituto, en 2020, se recibieron en los Centros Zonales, 21 NNA entre 1 año edad y 18 años, de los cuales 7 eran niñas y 14 niños.

- NNA en Riesgo y Víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESCNNA)

De acuerdo con la publicación *Legitimación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Bogotá* del IDIPRON, apoyado en cifras del ICBF, los reportes de casos de ESCNNA venían en incremento desde 2012 hasta 2017 (Idipron, 2019 C, pág. 9) y vieron una reducción significativa para 2018. El 78,3 % de los casos fueron mujeres.

Número de Casos ESCNNA en Bogotá D.C.*									
Nivel Geográfico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bogotá	78	82	79	143	152	460**	69	-	-
Colombia	178	214	162	214	298	286	242	360	-

Fuente: Sistema de información misional – ICBF

*Casos que corresponden a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos – PARD

**Esta cifra en particular supera los casos registrados a nivel nacional por el ICBF. Requiere ajuste.

A nivel nacional, de los 1.954 casos de NNA registrados entre 2012 y 2019, el 80,8 % eran adolescentes y el 14,5% eran niños y niñas entre los 6 y 11 años. Además, el 85,57 % fueron mujeres. Asimismo, 84 casos ocurrieron en NNA que se autor reconocieron como pertenecientes a una comunidad étnica (ICBF, 2020). Sin embargo, en la región de Sur América el reporte de casos ESCNNA ascendió a 75.000 en 2017, según la organización ECPAT (*End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes*) (ECPAT, 2018), lo que lleva a suponer que el subregistro del país es muy elevado.

A su vez, el reporte del Seguimiento a los Compromisos del Plan de Desarrollo (SEGPLAN) para el IDIPRON en el periodo mostró que entre 2016-2019 se atendieron 197 casos de víctimas de ESCNNA

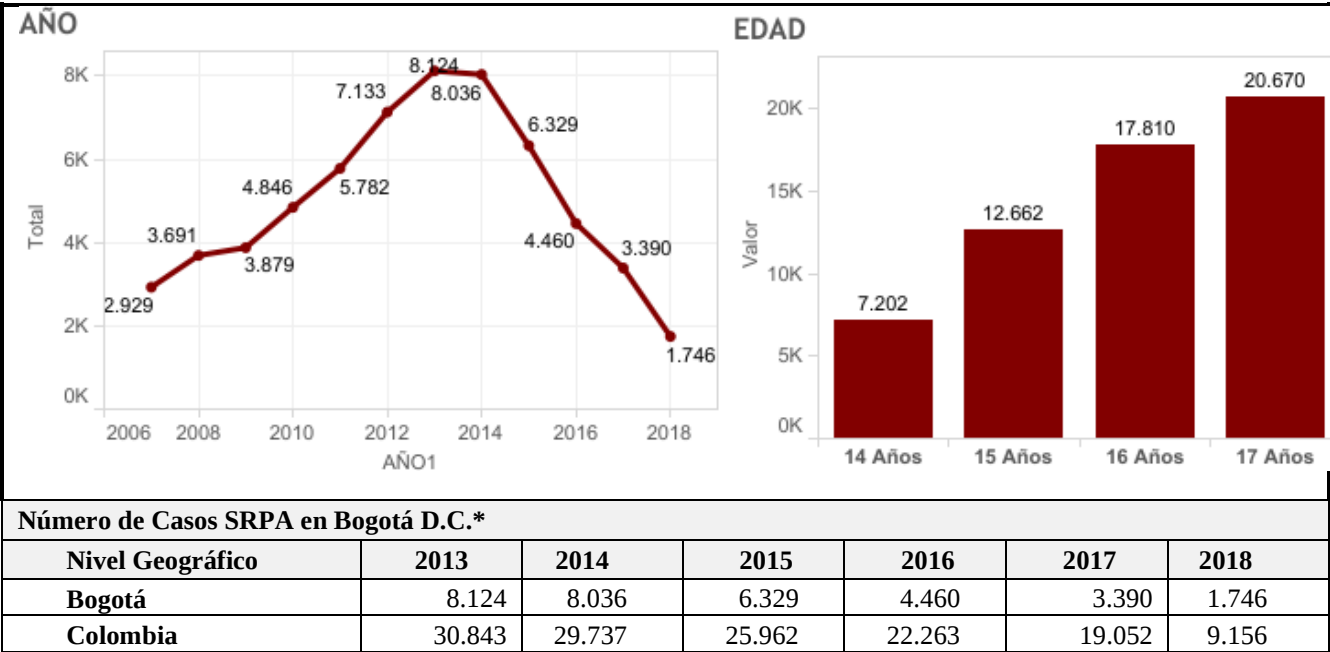
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	77 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

(158 mujeres) y 950 (490 mujeres) -237 vinculados por año en promedio- en riesgo de ESCNNA, para un total de 1.147 NNA.

- **NNA en Riesgo de entrar en Conflicto con la Ley**

Para 2002, en Bogotá, su número ascendía a 45 grupos o pandillas, con 924 miembros (Idiprón, 2019, pág. 218); pero en 2007, en Bogotá y Soacha fueron identificadas 1.349 pandillas y 20.235 jóvenes vinculados (Idiprón, 2011, pág. 71). Era común que provinieran de familias desplazadas hacia Bogotá en las últimas décadas, si bien el fenómeno histórico de los NNAJ en las calles en general presenta esa misma constante.

Ahora bien, el tablero de datos del ICBF señala que en Bogotá la cifra de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) viene en disminución (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, 2018) (Idiprón, 2019 B, págs. 8-9). Ahora bien, de los 32.085 casos totales registrados entre 2013 y 2018, el 15,3 % fueron mujeres.



Fuente: Observatorio Bienestar y Niñez - ICBF

En todo caso, estas son cifras de adolescentes vinculados en el SRPA, pero no muestra la realidad de los NNA en conflicto con la ley más allá de los registros del sistema de justicia, especialmente quienes están en riesgo de estar en conflicto con la ley, y más todavía si son jóvenes.

De acuerdo con las cifras del reporte del Seguimiento a los Compromisos del Plan de Desarrollo (SEGPLAN), entre 2016-2019 fueron vinculados 1.677 NNA en riesgo de estar en conflicto con la ley, alrededor de 419 NNA cada año en promedio; 5 % de NNA atendidas fueron mujeres.

- **Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica**

Para el año 2014, y como antesala de la puesta en marcha del programa *Jóvenes en paz* (ejecutado en 2015), el IDIPRON participó en la Encuesta Distrital de Juventud 2014 (J14), según la cual 410.769 jóvenes eran NINIS entre 14 y 28 años (Instituto para la protección de la niñez y la juventud, 2014, pág. 210)⁵.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	78 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

El actual Plan Distrital de Desarrollo arrojó dos cifras de NINIS: 381.000 entre 18-28 años (Secretaría Distrital de Planeación, 2020 (B), pág. 130), y de 403.231 entre 14 y 28 años (2020 (B), pág. 139). Cabe destacar que, esta situación es preocupante, entre otras razones, porque se completó la primera cohorte de estudiantes beneficiarios de la gratuidad en la educación básica en Bogotá, medida que comenzó a regir en la segunda mitad de la década del 2000. Se prevé un aumento de los NINIS en la ciudad.

Población atendida en la Vigencia

Las características generales de la Población Objetivo a ser atendida en el marco de la misionalidad del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), para la Vigencia 2025, fue la siguiente:

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida de calle:

- No mantienen vínculos familiares o sus contactos son esporádicos.
- Han desarrollado estrategias que les permiten obtener sus propios recursos de supervivencia.
- Son trashumantes.
- Se encuentran fuera del sistema educativo.
- Duermen solos o en galladas, en residencias o en la calle.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle, con vulneración de derechos o en condición de fragilidad social:

- Mantienen vínculos familiares.
- Permanecen gran parte del día en la calle desarrollando estrategias de supervivencia o actividades de ocio.
- Se encuentran fuera del sistema educativo.

Niños, Niñas, Adolescentes víctimas o en riesgo de Explotación Sexual Comercial (ESCNNA):

- Niños niñas, adolescentes en riesgo o en explotación sexual comercial
- Permanecen gran parte del día en la calle o en sitios de explotación
- Se encuentran fuera del sistema educativo.

Adolescentes en conflicto con la ley:

- Adolescentes en conflicto o en riesgo con la ley.
- Permanece en la calle.
- Se encuentran fuera del sistema educativo.

Jóvenes con vulneración de derechos:

- Formar parte del proyecto pedagógico de atención del IDIPRON.
- Participar del proyecto pedagógico con corresponsabilidad y compromiso de superación e interés.
- Jóvenes, entre los 18 y 28 años, en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la ley o vinculados a escenarios de violencia en la ciudad.
- Joven de la población LGBTI.
- Joven en condición de discapacidad sensorial o diversamente hábil cuya función le permita un adecuado desarrollo de su dimensión productiva y su relación con el entorno.
- En situación de desplazamiento, víctima de delitos contra los derechos humanos o reincorporados, debidamente certificados.
- Así mismo, cuando hubiere en el territorio distrital grupos poblacionales afectados por fenómenos naturales o antrópicos comprobados.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	79 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Sobre la población atendida ver ítem 4.1 Metas proyectos de Inversión.

Portafolio de Servicios del IDIPRON

En cumplimiento de su misionalidad, la Entidad ha evolucionado para dar respuesta a las transformaciones que ha sufrido el fenómeno social de la habitabilidad en calle, tanto desde su Modelo Pedagógico como desde su estructura organizacional. Precisamente, es en este proceso de actualización y de rediseño institucional que surge la necesidad de instituir un lineamiento de atención diferencial para desarrollar las capacidades y reestablecer los derechos de la población atendida por el Instituto; desarrollando 6 servicios sociales que los clasifican según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad, de la siguiente manera:

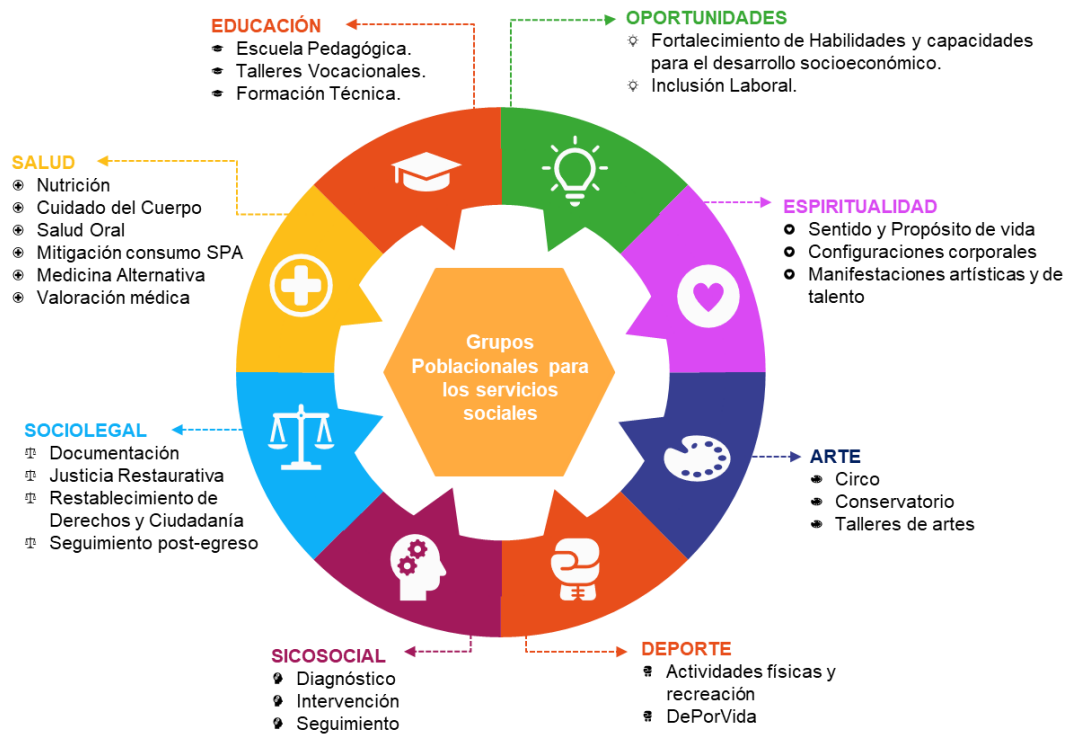


Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. 2023.

En este contexto, el IDIPRON dirige sus esfuerzos hacia la atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo, Alta Permanencia o en Situación de Vida en la Calle, focalizándose en aquellos que, dentro de esta población, pueden ser víctimas o estar en riesgo de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), se encuentran en situación de riesgo de conflicto con la ley, o están experimentando Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica.

Ahora bien, desde la misionalidad se entiende por “Modalidades de Atención” todo aquel espacio de intervención en el que la población beneficiaria del IDIPRON, comprendida dentro de estas rutas, recibe la oferta de servicios del Instituto. Existen tres tipos: Territorio, Externado e Internado; y están atravesadas tanto por las etapas del Modelo Pedagógico como por las actividades realizadas a través de los Componentes de Derecho. Estos últimos, divididos en Educación, Oportunidades Sociales, Políticas y Económicas, Espiritualidad, Arte, Deporte, Sicosocial, Sociolegal y Salud, están adscritos a la Gerencia de Capacidades y Derechos y ofrecen los siguientes servicios dentro de las rutas poblacionales antes descritas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	80 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas, basado en el Portafolio de Servicios IDIPRON. 2023.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	81 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Balance pormenorizado de las gestiones realizadas por Procesos y Dependencias

Oficina Asesora de Planeación

▪ **Descripción General de la Dependencia**

Se desarrollaron acciones relacionadas directamente con los tres ejes de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación estructurando de esta manera un sentido a las acciones y actividades que desde el proceso aportan herramientas para la toma de decisiones de la Entidad. Cabe aclarar que en la vigencia 2025, por lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el eje de analítica institucional se fortaleció al tomar dentro de sus acciones el de herramientas de uso y apropiación.

El eje de Generación y Producción de Conocimiento fue trabajado a partir del diseño del mapa de conocimiento IDIPRON, que reunió a la Dirección, Subdirecciones, Gerencias, Procesos y Oficinas asesoras para consolidar en un solo formato el conocimiento tácito y explícito y de esta manera evitar la fuga de conocimiento y a su vez dar relevancia a los saberes de las diferentes personas que representan las áreas de la Entidad.

El eje de la Cultura de Compartir y Difundir se centró en generar espacios de diálogo y discusión sobre temas relevantes para la Entidad, para la vigencia 2025 se hizo énfasis en los componentes de derecho, visitando y dialogando con ciento setenta y siete (177) personas en total de la población beneficiaria y el talento humano de las diferentes Unidades de Atención Integral que fueron visitadas (UPI Oasis, UPI La Florida, UPI Santa Lucía, UPI Conservatorio Javier de Nicolás, UPI La 32 y UPI La 27).

Finalmente, cabe resaltar el trabajo desarrollado en el eje de analítica institucional en el cual se apoyó al análisis de datos, corrección de estilo, presentación de ochenta y ocho (88) mapas y el diseño de un Geovisor que permite la visualización de: "Dinámicas Urbanas y Análisis Georreferenciado de los Contextos de Calle de la Niñez y la Adolescencia" la cual se realizó con un enfoque metodológico mixto, que combinó observación territorial, análisis geoespacial y lecturas cuantitativas y cualitativas de las trayectorias de vida de la niñez y la adolescencia en Bogotá.

▪ **Logros**

El proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en estos últimos cuatro años ha desarrollado diversas transformaciones relacionadas con la política que lo ampara. Entre estas es necesario mencionar la articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social para la "Caracterización de población carretera en Bogotá" (<https://n9.cl/5lc52>) en el cual se aportó con el análisis de datos y su presentación mediante mapas y gráficos de manera geoespacial. Sumado a esto se construyeron lecturas territoriales, dando mayor relevancia a la información alojada en el Sistema de Información Territorial IDIPRON - SITI, el cual es alimentado por los datos suministrados en tiempo real por los equipos territoriales en campo. También cabe resaltar en estos cuatro años, el diseño, acompañamiento, verificación de calidad y tabulación de los datos a tres mil ciento noventa y ocho (3198) personas beneficiarias recopilados por la Encuesta de Satisfacción anual.

Cabe reiterar la construcción y análisis de los datos para la elaboración de ochenta y ocho (88) mapas y el diseño de un Geovisor para la visualización en la investigación: "Dinámicas Urbanas y Análisis Georreferenciado de los Contextos de Calle de la Niñez y la Adolescencia", mediante un aprovechamiento más profundo de la herramienta "Argis Pro" y "Power BI", Fortalecer a la Entidad en

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	82 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

el Plan Estadístico Distrital mediante el Registro Administrativo del Sistema de Información Misional - SIMI, la Operación Estadística generada por la construcción y presentación del Geovisor. Por otra parte, se logró afianzar el valor del Sistema de Información Territorial IDIPRON - SITI, como una herramienta para la toma de decisiones y un recurso útil para mostrar públicamente el análisis de las tareas realizadas por los equipos territoriales.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, en 2025 se desarrollaron acciones en el marco de la política de participación ciudadana y rendición de cuentas:

- Aumento en la participación de grupos de valor en ejercicios de rendición de cuentas, pasando de 511 en 2024 a 618 en 2025.
- Realización de 11 ejercicios de diálogo con grupos de valor: 8 ejercicios de diálogo presencial, 2 ejercicios de diálogo virtual y 1 ejercicio en modalidad mixta (audiencia rendición de cuentas).
- Obtención del 100% en la calificación de los Observatorios Ciudadanos Locales de la Veeduría Distrital.
- Calificación del 95% en la Política de Participación Ciudadana del FURAG.

▪ **Avances**

- La construcción de un Geovisor para la visualización de los datos recopilados por los equipos territoriales de prevención en la investigación: "Dinámicas Urbanas y Análisis Georreferenciado de los Contextos de Calle de la Niñez y la Adolescencia".
- Se construyeron las bases y documentos técnicos para la implementación de un indicador de impacto del Modelo Pedagógico IDIPRON, el cual permitirá la medición de la relevancia en la población beneficiaria del ejercicio diario de la Entidad.
- Se constituyeron las bases de la participación de la Entidad en el Plan Estadístico Distrital mediante el Registro Administrativo del Sistema de Información Misional - SIMI, la Operación Estadística generada por la construcción y presentación del Geovisor y proponer las diferentes necesidades de información mediante formatos diseñados por el Sistema Estadístico Nacional SEN y avalados por la Secretaría Distrital de Planeación
- Se realizan actualizaciones periódicas del Geovisor.
- Diseño e implementación de la georeferenciación del fenómeno de la ESCNNA. Articulación, mediante intercambio de datos con otras Entidades para elaborar reportes y fortalecer procesos.

Oficina Jurídica

• **Descripción General de la Dependencia**

Durante la actual administración, la Oficina Jurídica del IDIPRON ejecutó de manera integral y conforme a lo pactado el objeto contractual bajo su supervisión, desarrollando un acompañamiento jurídico permanente a la entidad. Las actividades se centraron en el análisis jurídico de consultas, requerimientos de control y proyectos de actos administrativos, así como en la emisión de conceptos y respuestas debidamente fundamentadas. Adicionalmente, se brindó apoyo sustantivo a procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, se asumió la representación institucional ante el Concejo de Bogotá y se gestionaron notificaciones ante diversas autoridades, garantizando el respaldo jurídico a las actuaciones institucionales.

En materia judicial y administrativa, durante el año 2025 se adelantaron actuaciones relevantes, entre las que se destacan: 13 contestaciones de demanda, 8 alegatos de conclusión, 2 recursos de apelación y la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	83 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

asistencia a 11 audiencias (iniciales, de pruebas y de conciliación extrajudicial). Asimismo, se atendieron 43 acciones de tutela en sus diferentes etapas, 276 derechos de petición, 10 reclamaciones administrativas y 40 requerimientos e informes solicitados por dependencias internas, autoridades distritales y nacionales. Estas actuaciones permitieron asegurar la defensa judicial del IDIPRON y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales.

De manera complementaria, la Oficina Jurídica lideró la intervención integral del archivo jurídico, logrando el inventario total de los expedientes, su organización cronológica, la actualización de documentos y la depuración de procesos concluidos, conforme a los lineamientos de gestión documental. Igualmente, se elaboraron 27 fichas G-FR, CJ y C, se proyectaron 2 resoluciones para el pago de sentencias y se realizaron 77 solicitudes de insumos a las diferentes Gerencias y Subdirecciones, fortaleciendo la articulación interna y la trazabilidad de la información jurídica.

Finalmente, se ejerció la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, en reemplazo temporal de la titular por licencia de maternidad, coordinando convocatorias, elaboración de actas, análisis de casos y seguimiento a las decisiones adoptadas, así como la actualización de su marco normativo. De igual forma, se elaboraron y ajustaron planes de acción y planes de mejoramiento institucional, se realizaron 10 reuniones de seguimiento de la Oficina Jurídica, 8 reportes de información financiera y se participó en 9 capacitaciones, consolidando el fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo del proceso jurídico.

• **Logros**

Durante los últimos cuatro años, el Área Jurídica del IDIPRON adelantó un proceso sostenido de fortalecimiento institucional orientado a la prevención del riesgo jurídico, la mejora en la calidad de la contratación y el acompañamiento oportuno a las dependencias misionales. En el primer año se priorizó la normalización de procesos, la revisión de contratos heredados y la atención de requerimientos de entes de control, logrando la emisión de conceptos jurídicos de fondo, la estructuración y/o revisión de un número significativo de actos administrativos y la atención integral de derechos de petición, tutelas y solicitudes ciudadanas. Para el segundo año, se consolidaron lineamientos internos, formatos y procedimientos estandarizados, se fortaleció el acompañamiento precontractual y contractual, y se avanzó en la reducción de observaciones recurrentes, reflejado en una mayor calidad documental y en el soporte jurídico de los procesos adelantados por la Entidad.

En los dos últimos años, el Área Jurídica alcanzó un nivel de mayor madurez técnica y operativa, con énfasis en la gestión estratégica del riesgo, el apoyo a procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, la representación institucional ante instancias externas y el acompañamiento permanente a las áreas financiera, administrativa y misional. Se incrementó la producción de conceptos jurídicos especializados, se apoyó la expedición y actualización de actos administrativos clave y se fortaleció la gestión de notificaciones y respuestas a organismos de control, contribuyendo a una mayor seguridad jurídica y trazabilidad de las actuaciones del IDIPRON. Este proceso permitió no solo mejorar los tiempos de respuesta y la calidad técnica de los productos jurídicos, sino también posicionar al Área Jurídica como un actor estratégico en la toma de decisiones institucionales., Durante la vigencia se superaron retos asociados a la falta de información consolidada y actualizada sobre los procesos judiciales activos de la entidad. En este sentido, se fortaleció el levantamiento, depuración y seguimiento de los procesos en curso, permitiendo identificar con claridad cuántos y cuáles procesos se encontraban activos, su estado y responsables. Este avance tuvo un impacto directo en el control y la gestión oportuna de los asuntos jurídicos, facilitando la priorización de actuaciones, la atención adecuada de los términos procesales y la adopción de estrategias de defensa más eficaces, lo que contribuyó a una tramitación más satisfactoria y ordenada de los procesos a cargo de la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	84 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

• Avances

Durante la vigencia 2025, la gestión adelantada por el proceso permitió consolidar resultados significativos en materia de prevención del daño antijurídico y eficiencia jurídica. Como producto de la estandarización y aplicación de procedimientos internos, se logró una reducción en el número de demandas judiciales, con especial impacto en los procesos de contrato realidad, que históricamente representan el mayor volumen y riesgo dentro de la litigiosidad de la entidad. Este resultado refleja un fortalecimiento en la planeación contractual y en el control previo de las actuaciones administrativas.

En términos de atención a la ciudadanía y cumplimiento de términos legales, se alcanzó un 99 % de respuesta efectiva a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) asignadas al proceso, garantizando oportunidad, calidad jurídica y trazabilidad en las actuaciones. Este indicador evidencia el fortalecimiento de los mecanismos de gestión documental y seguimiento, así como la articulación con las áreas involucradas.

Adicionalmente, durante 2025 se generaron productos clave como procedimientos formalizados, lineamientos jurídicos y matrices de seguimiento, los cuales sirvieron como insumo para la toma de decisiones y la mejora continua del proceso. Estos instrumentos permitieron medir resultados mediante indicadores de reducción de litigiosidad, cumplimiento de términos y efectividad en la gestión jurídica, aportando al logro de los objetivos misionales de la entidad., De los asuntos relacionados con el proceso, se recomienda realizar un seguimiento minucioso por parte de la administración, en la siguiente vigencia, a los siguientes temas prioritarios: (i) los procesos asociados a contrato realidad, dada su alta incidencia jurídica y financiera para la entidad, así como la necesidad de fortalecer la planeación y ejecución contractual conforme a la jurisprudencia vigente; (ii) los procesos higiénico-sanitarios, en razón de su impacto directo en la continuidad del servicio, el cumplimiento normativo y la prevención de sanciones administrativas; y (iii) los procesos adelantados por la CAR, considerando los riesgos ambientales, sancionatorios y reputacionales que pueden derivarse del incumplimiento de obligaciones ambientales, los cuales exigen un control permanente, articulación interinstitucional y acciones preventivas oportunas para salvaguardar los intereses de la entidad.

Oficina de Control Interno

• Descripción General de la Dependencia

Durante el año 2025, la Oficina opero en el marco de los roles a cargo, así:

- Evaluación y seguimiento: Se desarrollaron el 100% de las actividades programadas en el plan anual de auditorías, ejecutando 3 auditorías a procesos, 2 auditorias especiales, 13 informes de ley, 12 informes de seguimiento y evaluación, 2 de otros roles, para los últimos tres casos es pertinente aclarar que algunas de estas actividades se realizaron más de una vez al año de acuerdo con la periodicidad aplicable.
- Relacionamiento con entes externos de control: Durante esta vigencia la Oficina desarrollo actividades como enlace de los entes de control y efectuó la atención de un total de 109 Requerimientos a la Contraloría de Bogotá, detallados a continuación: Auditoria AEF 80 PDVCF 2025: 16 requerimientos y 18 visitas administrativas, Auditoria AFGR 81 PDVCF 2025: 36 requerimientos y 9 visitas administrativas. Auditoria AEF 210 PDVCF 2025: 8 requerimientos y 9 visitas administrativas. Derechos de petición y otras solicitudes: 12 requerimientos y 1 visita administrativa. A la Personería de Bogotá se coordinó la atención de 26 requerimientos. finalmente, de la Veeduría Distrital se atendió 2 requerimientos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	85 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Evaluación de la Gestión del riesgo: Se realizaron tres evaluaciones a la Gestión del Riesgo en las cuales se evaluó la ejecución de efectividad de los controles, asimismo en el marco de la evaluación realizada en el primer cuatrimestre se evaluó también el diseño de los controles. En articulación con la Oficina Asesora de Planeación se consolido el mapa de aseguramiento en su versión 4.
- Enfoque hacia la prevención: Se continuó con la campaña de fortalecimiento del sistema de control interno “Date cuenta, somos guardianes del control”. En esta etapa, , las piezas comunicativas se orientaron a fortalecer el entendimiento de los roles y responsabilidades de las líneas de defensa y el concepto y funcionalidad del mapa de aseguramiento, también se desarrollaron jornadas pedagógicas experienciales con piezas comunicativas como metáfora visual, en forma de máscaras de armadura que permitieron diferenciar los roles de las tres líneas de defensa en una representación de Guardianes (primera línea), Defensores (segunda línea) y Escuderos (tercera línea), así como un castillo en representación del mapa de aseguramiento, y se ejecutó la dinámica del juego “Construyendo el Castillo del Control”.

También en el marco de este rol, la OCI, emitió 3 informes trimestrales de seguimiento a planes de mejoramiento, en el marco de los cuales se evaluaron en total 390 acciones de mejora y se cerraron 166 una vez verificado su cumplimiento (eficacia), adicionalmente se evaluó la efectividad de acciones en el marco de las auditorias y se asesoró la formulación del 100% de planes de mejoramiento.

- Liderazgo estratégico: La Oficina continuó en el marco de este rol participando de manera activas de los comités en los que es invitado permanente, con observaciones, recomendaciones y alertamientos que siguen aportando a la toma de decisiones en el marco de estas instancias.
-

● **Logros**

Durante el periodo de 4 años, se transformó y mejoró el proceso de auditoría interna, pasando de auditar cualquier tipo de unidad a auditorias y con objetivos y alcances limitados de los procesos auditores, a auditorias que evalúan unidades auditables del tipo proceso y estas se realizan con el objetivo y alcances que permiten evaluar la gestión de los procesos integralmente.

La campaña de fortalecimiento del sistema de control interno: “Date Cuenta”, ejecutada en los últimos 3 años, ha logrado consolidar una cultura institucional basada en orientada al control, con mayor apropiación de responsabilidades y compromiso por parte de los colaboradores y directivos., No se contaba con estas situaciones en la OCI.

● **Avances**

Entre los resultados se destacan:

- La ejecución oportuna del plan anual de auditorías en un 100%. Se ejecutaron 5 auditorías internas, las 3 auditorías a proceso programadas y 2 auditorias espaciales solicitadas por la Dirección General sin tener que retirar de la programación ninguna de las demás actividades propuestas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	86 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

● Se destaca entre los resultados, la atención y relacionamiento con los entes externos de control, gestionando la integridad, pertinencia y oportunidad en las respuestas de 109 requerimientos de la Contraloría de Bogotá, 26 de la Personería de Bogotá y 2 recibidos de la Veeduría Distrital. Finalmente, la Oficina continuó impulsando los avances en la implementación del MIPG, lo que se refleja en los resultados FURAG, en los cuales el IDI 89,6 reflejo un incremento de 5 puntos con respecto a la medición anterior y para el caso particular de la política de control interno también se destaca un incremento de 5,1 puntos, pasando de 91,3 a 96,4.

Se debe evaluar el impacto de la disminución de recursos, especialmente en aspectos como:

- Menor de capacidad de respuesta para atender a los entes externos de control.
- Limitantes para sostener y avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión.
- Afectación de la participación activa en las instancias y comités de la entidad.

Oficina de Control Disciplinario Interno

▪ **Descripción General de la Dependencia**

La oficina de Control disciplinario Interno gestiona oportunamente las 52 denuncias y/o quejas y/o informes de servidor público recibidos hasta el mes de noviembre del año 2025, procediendo a realizar las actuaciones pertinentes.

Así mismo, se realizaron 3 capacitaciones en pro de fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la entidad. Como también se realizó diagnóstico de la documentación vigente en el proceso de instrucción y juzgamiento para realizar las creaciones y modificaciones que se consideran necesarios en la competencia ejercida.

▪ **Logros**

Se realizó descongestión de los procesos en la Oficina de Control Disciplinario Interno a corte año 2022 se finalizó vigencia con 187 procesos, a corte 2023 se finalizó vigencia 145 procesos, a corte 2024 se finalizó la vigencia con 130 procesos; registrándose anualmente desde el año 2023 280 actuaciones proferidas anualmente, se creó el procedimiento etapa de instrucción

▪ **Avances**

Contratación de equipo de trabajo adecuado para cumplimiento de las metas.

Secretaría General

▪ **Descripción General de la Dependencia**

- Se participó en 15 ferias de servicio en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba, Usme, Kennedy, los Mártires, la Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Chapinero, brindando la oferta de servicios de la entidad en el territorio y reportando más de 310 atenciones ciudadanas.
- Se realizó una cartilla en formatos accesibles como braille, macro tipo, código QR e imágenes alusivas para que las personas con discapacidad visual y auditiva puedan conocer la oferta de servicios y programas que ofrece el IDIPRON. Con esta cartilla se participó en la convocatoria

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	87 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

de la semana de buenas prácticas liderada por la Veeduría Distrital, obteniendo un diploma de reconocimiento por la participación y puesta en marcha de la buena práctica en la entidad.

- Se crearon formularios de agendamiento para citas presenciales en los puntos de atención a la ciudadanía y agendamiento virtual en la página web de la entidad.
- Todas las personas del proceso Servicio a la Ciudadanía se certificaron en el curso de 48 horas de Servicio a la Ciudadanía, ofertado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil en el Aula Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se realizaron espacios de cualificación dirigido a servidores(as), colaboradores(as) y contratistas de la entidad, para mejorar la atención a la ciudadanía: diseño universal para la formulación de Planes de Emergencia en los puntos de Servicio a la Ciudadanía, Capacitación competencias IDIPRON y Secretaría Distrital de Integración Social, Sesión de Activación del Equipo Transversal de Servicio a la Ciudadanía Nodo: Accesibilidad al Servicio, Capacitación Asistencia Técnica INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI, manejo y funcionalidad del Sistema Bogotá te Escucha, Modelo Distrital de relacionamiento con la Ciudadanía, Política de Servicio a la Ciudadanía, Accesibilidad Física y Señalética, Manual de Atención a la Ciudadanía, protocolos de atención de los diferentes grupos poblacionales, gestión oportuna de PQRSF, lenguaje claro e incluyente, entre otros.
- Se ha trabajado en la actualización documental del proceso Servicio a la Ciudadanía utilizando un lenguaje claro e incluyente para los diferentes grupos de valor.
- Se realizó el inventario y diagnóstico de los canales de atención con los que cuenta la entidad para atender a la ciudadanía, identificando oportunidades de mejora.
- El equipo de Servicio a la Ciudadanía en coordinación con la Gerencia de Territorio ha realizado recorridos territoriales con el fin de apropiar los conocimientos en relación a la oferta de servicios que se brinda en el territorio, y así orientar de manera correcta a la ciudadanía y asignar peticiones de acuerdo con la competencia de cada proceso.
- Se realizó articulación con el equipo de inclusión laboral de personas con discapacidad visual conformado por colaboradores del Instituto Nacional para Ciegos - INCI-, Programa para la inclusión laboral de personas con discapacidad visual - AGORA, Secretaría Distrital de Integración Social y Programa PIDE de la Agencia de empleo y colocación de Cafam, con el fin de verificar las condiciones de accesibilidad física en los puntos de atención a la ciudadanía de la entidad.
- Se han elaborado los informes de gestión de PQRS y se han aplicado las encuestas de satisfacción a la ciudadanía emitiendo las recomendaciones correspondientes, insumos que son socializados en Comité Directivo para la toma de decisiones.
- Se han implementado mejoras en los canales de atención presencial, telefónica y virtual en pro de fortalecer la atención a la ciudadanía del IDIPRON.
- Se actualizó la carta de trato digno de la entidad con la información de los derechos y deberes de la ciudadanía, se publicó en página web y se dispone de manera física en todos los puntos de atención a la ciudadanía.
- Se realizó una estrategia enfocada a la atención de personas con discapacidad auditiva, llamada “En IDIPRON hay un lenguaje que nos une”.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	88 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

▪ **Logros**

- La evaluación de la gestión de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía pasó de una calificación de 89,4% en la medición del FURAG del 2023 a 97,4% en la medición del 2024.
- Se estableció un seguimiento para las peticiones que ingresan por los buzones de sugerencias, realizando una verificación mensual con el responsable de unidad para conocer el estado del buzón y si se encuentran peticiones allí.
- Se implementó una plantilla para la presentación de los informes de gestión de PQRS, en la cual se visibiliza toda la gestión realizada con las peticiones ciudadanas y las actividades desarrolladas por el proceso Servicio a la Ciudadanía.
- Se logró que el canal de atención WhatsApp, contará con una línea de atención vinculada con un número de celular del operador Movistar, anteriormente este canal estaba vinculado a una línea fija de la entidad, lo que dificultaba los permisos para acceder al repositorio de información del canal.
- Se ha actualizado la página web de la entidad para que sea más accesible a diferentes grupos de valor.
- Se han mejorado las condiciones de accesibilidad física y digital para la atención a la ciudadanía.
- Se implementaron ajustes razonables para las personas con discapacidad que se encuentran en el proceso Servicio a la Ciudadanía.
- Se ha fortalecido la revisión de las respuestas entregadas a la ciudadanía evaluando coherencia, calidez, oportunidad, solución de fondo y manejo del sistema Bogotá te Escucha, con base en eso se ha logrado ajustar las respuestas en el tiempo oportuno y se ha logrado de enero a octubre 2025 una calificación del 100% en la evaluación de criterios que realiza la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se ajustaron las obligaciones contractuales del grupo de Servicio a la Ciudadanía con el fin de optimizar el trabajo en los puntos de atención y en los recorridos territoriales, logrando estandarizar las actividades que las personas realizan en los diferentes puntos y abarcando todos los temas necesarios para dar cumplimiento a la Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía y demás normatividad.
- Se estableció un seguimiento para las peticiones que ingresan por los buzones de sugerencias, realizando una verificación mensual con el responsable de unidad para conocer el estado del buzón y si se encuentran peticiones allí.
- Se implementó una plantilla para la presentación de los informes de gestión de PQRS, en la cual se visibiliza toda la gestión realizada con las peticiones ciudadanas y las actividades desarrolladas por el proceso Servicio a la Ciudadanía.
- Se implementaron estrategias en el proceso para el reporte de la información y las cifras de atención por los diferentes canales de atención a la ciudadanía

● **Avances**

- ✓ La evaluación de la gestión de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía pasó de una calificación de 89,4% en la medición del FURAG del 2023 a 97,4% en la medición del 2024.
- ✓ Se logró la disminución en un 79% de peticiones con gestión extemporánea en la vigencia 2025 respecto al año anterior.
- ✓ Se ha actualizado la página web de la entidad para que sea más accesible a diferentes grupos de valor.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	89 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- ✓ Se crearon formularios de agendamiento para citas presenciales en los puntos de atención a la ciudadanía y agendamiento virtual en la página web de la entidad.
- ✓ Se realizó articulación con el equipo de inclusión laboral de personas con discapacidad visual conformado por colaboradores del Instituto Nacional para Ciegos - INCI-, Programa para la inclusión laboral de personas con discapacidad visual - AGORA, Secretaría Distrital de Integración Social y Programa PIDE de la Agencia de empleo y colocación de Cafam, con el fin de verificar las condiciones de accesibilidad física en los puntos de atención a la ciudadanía de la entidad.
- ✓ Se realizó una estrategia enfocada a la atención de personas con discapacidad auditiva, llamada “En IDIPRON hay un lenguaje que nos une”, cuyo propósito fue representar mediante fotos algunas frases de atención a la ciudadanía con lenguaje de señas, promoviendo la inclusión, la igualdad, la accesibilidad y disminuyendo las barreras de comunicación entre oyentes y personas con discapacidad auditiva
- ✓ La Alcaldía Mayor de Bogotá certificó a los primeros 61 cuidadores de la confianza del IDIPRON, entre ellos el equipo de Servicio a la Ciudadanía quienes se formaron en competencias orientadas a proporcionar una atención más humana, eficiente y empática.
Peticiónes registradas y recibidas: En el periodo de enero a noviembre se gestionaron 1.207 peticiones. Traslado de peticiones: En el periodo de enero a noviembre 2025, se han trasladado por no competencia 150 peticiones por el Sistema Bogotá te Escucha.

Peticiones por tipología: En el periodo de enero a noviembre 2025, la entidad ha gestionado 19 consultas, 102 derechos de petición general, 643 derechos de petición particular, 56 felicitaciones, 192 quejas, 119 solicitudes de acceso a la información pública, 12 solicitudes de copia, 16 sugerencias, 24 reclamos y 24 denuncias de actos de corrupción, para un total de 1.207 peticiones ciudadanas gestionadas en la entidad.

Peticiones con gestión extemporánea: En el periodo de enero a noviembre 2025, se han reportado 9 peticiones ciudadanas con gestión extemporánea.

En el periodo comprendido de enero a noviembre 2025, se han registrado 362 atenciones por el canal WhatsApp.

En el periodo comprendido de enero a noviembre 2025, se han registrado 227 atenciones por el canal Facebook.

En el periodo comprendido de enero a noviembre 2025, se han registrado 1.349 atenciones en los puntos de atención a la ciudadanía.

- ✓ Seguimiento minucioso al cumplimiento de los términos de ley de las peticiones ciudadanas, asignadas a los diferentes procesos/dependencias mediante el Sistema Bogotá te Escucha.
- ✓ Seguimiento minucioso al cumplimiento de los criterios de calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas.
- ✓ Contratación de un(a) profesional para liderar y gestionar las estrategias del proceso Servicio a la Ciudadanía.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	90 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Gerencia de Talento Humano

▪ Descripción General de la Dependencia

Desde la gestión de carrera administrativa se informa que, para la vigencia 2025, se adelantaron cuatro procesos de encargo: en el Proceso de Encargos 2025 I se nombraron veintinueve (29) servidores(as) que cumplieran los requisitos para desempeñar los cargos ofertados; en el Proceso de Encargos 2025 II se nombraron treinta (30) servidores(as) en igual condición; mientras que en los Procesos de Encargos 2025 III y IV no fue posible realizar nombramientos debido a que ningún servidor(a) de la planta cumplía los requisitos establecidos. Adicionalmente, se adelantó la modificación del Manual de Funciones y Competencias Laborales de algunos cargos de la planta de personal, reflejada en la Resolución 628 del 21 de noviembre de 2025.

Respecto al Plan de Bienestar Social e Incentivos logró la ejecución integral de todas las actividades programadas, invitando permanentemente a las servidoras y servidores a participar en charlas, capacitaciones, jornadas lúdicas, recreativas e iniciativas de integración. Así mismo, se desarrollaron y ofertaron los programas especiales como el Programa Caldas, el Programa de Salas Amigas de la Familia Lactante y las acciones derivadas del convenio con ICETEX, promoviendo el acceso a beneficios educativos y de apoyo familiar. De igual manera, se fortaleció el componente de integridad institucional mediante la realización del Test del Código de Integridad, encuestas de percepción y actividades lúdicas orientadas a comprender, apropiar y vivir los valores del servicio público, consolidando así una gestión enfocada en el bienestar, la transparencia y el compromiso colectivo.

El Plan Institucional de Capacitación 2025, estructurado sobre los seis ejes estratégicos: Paz Total; Territorio, Vida y Ambiente; Mujeres, Inclusión y Diversidad; Transformación Digital; Probidad y Ética Pública; y Habilidades y Competencias permitió realizar la invitación y ejecución de 65 cursos durante el año, gracias al trabajo articulado con los equipos del IDIPRON y el apoyo de las agremiaciones sindicales. Con ello, se cumplió la meta programada de 10 cursos con costo y 55 sin costo, fortaleciendo de manera significativa los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.

En cumplimiento de la normatividad vigente y atendiendo las necesidades internas, estructuró el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia 2025. Este plan se orienta al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y a la prevención de riesgos, mediante acciones articuladas con los servidores públicos, contratistas y la Administradora de Riesgos Laborales. El SG-SST se desarrolla bajo los componentes de Políticas, Organización, Planificación, Aplicación y Auditoría/Revisión.

▪ Logros

La Gerencia de Talento Humano lidera dos Políticas de Gestión y Desempeño: la Política de Talento Humano, ejecutada mediante el Plan Estratégico de Talento Humano y con una evaluación FURAG de 97.4/100, y la Política de Integridad, desarrollada a través del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), cuya calificación FURAG alcanzó 98.1/100. Entre los logros alcanzados se destaca el fortalecimiento de la estrategia de horarios escalonados, que permite definir la hora de inicio y finalización de la jornada laboral, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de siete (7) servidores(as). Para este año se espera que más colaboradores se sumen y disfruten de sus beneficios, como la flexibilidad, la adaptabilidad laboral, un mejor uso del tiempo libre y una mejora en la movilidad. Esta modalidad está sujeta a la aprobación conjunta del jefe inmediato y del director. Asimismo, la estrategia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	91 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

de teletrabajo ha mostrado un alto nivel de acogida, beneficiando a treinta y un (31) servidores(as) y garantizando un entorno laboral en casa que favorece tanto el bienestar físico como mental.

Por otra parte, en 2025 la Gerencia de Talento Humano realizó la actualización de setenta y seis (76) documentos del Manual de Procesos y Procedimientos, fortaleciendo la gestión documental y la estandarización interna. También se evidenció una mejora significativa en los resultados de los mapas de aseguramiento de la calidad en los tres aspectos evaluados: Revisión por la Dirección (4/5), Evaluación del Desempeño (4,6/5) y Acuerdos de Gestión (4,2/5), lo que refleja un avance importante en la eficiencia y madurez de la gestión desarrollada.

A pesar de las demoras en el proceso de contratación de los planes de Bienestar y Capacitación, se logró la ejecución completa de ambos contratos; igualmente, aunque el equipo de SST está conformado por dos personas en provisionalidad y contratistas con alta rotación, se avanzó en el plan de trabajo, el cierre de no conformidades y la actualización documental. Si bien la participación de los(as) servidores(as) en la postulación y conformación de órganos colegiados como el COPASST y el Comité de Convivencia ha sido baja, finalmente se consolidaron los grupos de trabajo de dichos órganos. Por otra parte, persisten cuotas normativas que no se cumplen por no depender únicamente de la gestión de la Gerencia —como la vinculación de personas con discapacidad, la incorporación de jóvenes entre 18 y 28 años y la participación de mujeres en cargos decisorios—, aunque su evaluación afecta directamente los resultados, razón por la cual se formuló un plan de mejoramiento orientado a subsanar la cuota de participación femenina. Adicionalmente, la continua actualización documental genera una alta carga de trabajo, incrementada por la directriz establecida en el Manual S-SMG-MA-002, que dispone que todo documento sin actualización en un plazo máximo de dos años se considerará desactualizado y deberá ser actualizado o retirado de la plataforma.

▪ **Avances**

Gerencia de Talento Humano mejoró de manera significativa los resultados de los autodiagnósticos bajo su responsabilidad, alcanzando un 96,4% en Gestión Estratégica de Talento Humano, 100% en Integridad y 98% en Conflicto de Interés. Asimismo, se logró el cierre efectivo del 100% de los planes de mejoramiento abiertos, quedando únicamente uno pendiente por cierre por parte de la OCI, aunque su ejecución ya fue reportada en el cuarto trimestre. Estos avances reflejan un trabajo técnico sólido y un adecuado control de los procesos internos.

El equipo de Talento Humano se ha destacado por su idoneidad y compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales durante todo el ciclo de vida del servidor público y en la ejecución de los cinco planes establecidos en el Decreto 612 de 2018. Este desempeño ha permitido fortalecer la gestión institucional, garantizando coherencia entre la planeación, la operación y el desarrollo del personal.

En el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ejecutaron diversas acciones: aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial con sus respectivas capacitaciones e intervenciones; inspecciones de seguridad en las sedes y entrega de elementos de protección personal; implementación de pausas activas con líderes en cada unidad; capacitaciones en los sistemas de vigilancia epidemiológica (visual, auditivo, cardiovascular), hábitos saludables y riesgo público; programación de simulacros y brigadas de emergencia; gestión de exámenes médicos ocupacionales y seguimiento a recomendaciones; reporte y monitoreo de accidentalidad; así como la realización de la Semana de la Salud y la Semana de la Salud Mental, contribuyendo al bienestar integral de los servidores(as).

+ Presupuesto adecuado para la ejecución de todas las actividades a cargo de la Gerencia.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	92 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- + Personal suficiente para el cumplimiento de metas institucionales.
- + Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas.
- + Agilizar los procesos de contratación de bienes y servicios.

Gerencia Financiera

▪ Descripción General de la Dependencia

Durante el año 2025, la gestión de tesorería se consolidó por su eficiencia operativa y capacidad de adaptación tecnológica, logrando procesar satisfactoriamente más de 19,000 egresos y 700 giros. El hito principal de este periodo fue la exitosa implementación de la cuenta única distrital, una transición tecnológica que centralizó la gestión de pagos sin interrumpir el cumplimiento de las obligaciones. Este cambio permite una visibilidad unificada de la liquidez y un control presupuestario más estricto, fortaleciendo la credibilidad institucional ante contratistas y proveedores mediante una arquitectura de control modernizada.

En el ámbito de la planeación y mejora continua, se destaca el fortalecimiento de la plataforma documental bajo el cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión. Durante este ejercicio se gestionaron catorce documentos normativos, incluyendo la creación de siete nuevos procesos, la actualización de cinco y el trámite de obsolescencia de dos. Asimismo, se realizó un seguimiento riguroso a los planes de acción y de mejoramiento, logrando el cierre de múltiples acciones correctivas y la formulación de nuevos planes derivados de veinte hallazgos detectados, lo que garantizó la actualización oportuna de indicadores y riesgos institucionales.

Por su parte, la gestión contable demostró transparencia y solidez financiera al reportar un excedente aproximado de 8,072 millones de pesos al corte de octubre. La dependencia cumplió estrictamente con la normativa para el sector público, presentando oportunamente estados financieros, declaraciones tributarias e información exógena ante entes de control como la DIAN y la secretaría de hacienda. A través del comité de sostenibilidad contable, se aseguró la liquidación y entrega puntual de cuentas por pagar y nóminas, manteniendo la estabilidad económica de la entidad sin presentar inconvenientes que afectan su situación financiera.

▪ Logros

En 2025, Tesorería logró la transición exitosa a la Cuenta Única Distrital, gestionando eficientemente más de 19,000 egresos y 700 giros. Esta modernización centralizó la liquidez y aseguró el cumplimiento total de los pagos a proveedores y nómina sin interrupciones operativas.

La gestión contable reportó un excedente de 8,072 millones de pesos a octubre, cumpliendo con la presentación oportuna de estados financieros y reportes tributarios ante la DIAN. Se garantiza la estabilidad financiera y el rigor normativo bajo el Plan de Sostenibilidad Contable.

Finalmente, se fortaleció la mejora continua mediante la gestión de 14 documentos normativos bajo el modelo MIPG y la atención de 20 hallazgos administrativos. El cierre efectivo de planes de mejoramiento y el control de riesgos consolidaron una estructura técnica eficiente y transparente.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	93 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

▪ **Avances**

Se gestionaron 14 documentos bajo el modelo MIPG, incluyendo la creación de 7 nuevos procesos y la actualización de otros 5 para asegurar la vigencia normativa del área. Este fortalecimiento documental se complementa con la atención de 20 hallazgos y el cierre de planes de mejoramiento, optimizando la gestión de riesgos y la mejora continua.

Asimismo, se realizó un seguimiento riguroso a los pasivos y reservas presupuestales, garantizando la depuración y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas. Esta gestión permitió avanzar con una liquidación efectiva de cuentas por pagar, buscando que los compromisos de vigencias anteriores no afectarán la liquidez ni la estabilidad financiera de la entidad.

Subdirección Técnica Poblacional

▪ **Descripción General de la Dependencia**

Desde el Proceso de Prestación de los Servicios Sociales, la Subdirección Técnica Poblacional durante la administración actual, encaminó su accionar en el despliegue y refuerzo de la atención misional prestada por los componentes, como línea de implementación, permitiendo fortalecer el despliegue de las actividades misionales, mediante el seguimiento a las planeaciones de estas, donde la consolidación de informes cualitativos, permiten fortalecer los procesos pedagógicos de los beneficiarios, destacando las actividades artísticas y culturales, así como el desarrollo de la semana de la salud.

De igual forma, durante la vigencia, se adelantaron acciones que permitieron la identificación de necesidades en los colaboradores frente al desarrollo de los servicios en el despliegue misional con los/as NNAJ en las diferentes modalidades de atención; por lo que, se generaron tres espacios de cualificación y asistencia técnica, a grupos focales, que permitieran reforzar el cuidado al cuidador, en el marco institucional del modelo de atención y protección.

Por último, la Subdirección Técnica Poblacional, en constante coordinación y armonización para las diferentes estrategias a implementar, mantiene en su accionar el desarrollo de mesas de articulación entre la Gerencia Operativa y la Gerencia Territorio, de cara al registro, cargue y seguimiento de la información que reposa en el Sistema de Información Misional SIMI, generando propuestas y acciones de mejora constantes como tableros de control, mesas de trabajo y seguimiento en las bases referencias, en el despliegue misional. Por otro lado, esta articulación permite avanzar en el desarrollo de las actividades planeadas, brindando apoyo y seguimiento a las Gerencias adscritas y sus componentes en la consecución y cumplimiento de metas y planes de acción propuestos.

▪ **Logros**

A partir del mes de mayo de la presente vigencia y en el marco del rediseño institucional, se efectuó el traslado de seis (6) componentes: Psicosocial, Sociolegal, Salud, Espiritualidad, Deportes y Artes a la Subdirección Técnica Poblacional (STP), conformando el equipo de la Línea de Implementación en las Unidades de Protección Integral (UPI), continuando en las modalidades de internado, externado y territorio. Esta reorganización permitió establecer y fortalecer acciones institucionales orientadas a garantizar la atención e ingreso prioritario de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en las unidades y el Territorio en el marco de la prestación de los servicios sociales del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	94 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

La Subdirección Técnica Poblacional (STP) fortaleció la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante la organización, estandarización y articulación de las cuatro herramientas de gestión: Plan de Acción, Indicadores, Mapas de Riesgos y Planes de Mejoramiento junto con la línea de implementación de los componentes y las gerencias. Este proceso permitió la unificación de las matrices de riesgos, el seguimiento periódico a las acciones del Plan de Acción y de los indicadores, así como la formulación de planes de mejoramiento con acciones verificables, en respuesta a los lineamientos institucionales y a la operación misional. Finalmente, se optimizó la gestión de estas herramientas a través del fortalecimiento de la trazabilidad documental del proceso de Prestación de los Servicios Sociales (PSS), la oportunidad en los reportes y el aprovechamiento de la información para la toma de decisiones, contribuyendo a la mejora continua, al control de la gestión y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la STP.

Desde el proceso SIGID, en articulación con la línea de implementación y las Gerencias, se ha brindado acompañamiento técnico permanente, apoyo metodológico y aportes estratégicos para la construcción y modificación de documentos institucionales, orientados a dar respuesta a los lineamientos normativos, operativos y misionales de la Entidad. Este trabajo ha permitido fortalecer la gestión documental, estandarizar procesos y mejorar la calidad de los instrumentos que soportan la toma de decisiones y la operación institucional, destacando dentro del que hacer, los siguientes documentos:

- Documento Interno Propuesta de Implementación y Cualificación PIYC con Código M-PSS-DI-013.
- Procedimiento Atención e Ingreso Prioritario de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Código M-DAL-PR-028
- Modelo de Acompañamiento para las Familias de Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco de La prevención de Explotación Sexual Comercial-ESCNNA con Código M-DAL-DI-002
- Procedimiento Atención a Niños, Niñas y Adolescentes para la Prevención del Riesgo de la Explotación Sexual Comercial con Código M-DAL-PR-041.
- Manuales Operativos de los componentes Psicosocial, Sociolegal, Salud, Espiritualidad, Deportes y Artes.
- Formato Planilla de Entrega de Alimentos con Código M-PSS-FT-035., · Uno de los retos superados fue garantizar la atención e ingreso prioritario de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a los servicios institucionales y misionales del IDIPRON donde desde la acogida, la alimentación, las atenciones profesionales en diferentes componentes: como psicosocial, salud, sociolegal, deportes, educación y artes, se brindan en el marco de un esquema de atención continua las 24 horas del día. Este desafío se superó mediante la reorganización de los componentes y áreas que intervienen en el proceso, fortaleciendo la disponibilidad permanente, la activación oportuna de rutas de atención y la coordinación interáreas. Como impacto, se mejoró la capacidad de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo, se redujeron tiempos de atención al ingreso y se garantizó una atención integral oportuna y efectiva para los/as NNAJ.

Por parte de la Subdirección Técnica Poblacional, mediante el ejercicio de supervisión de contratos y seguimiento contractual, se organizan estrategias permanentes adelantando la revisión y cargue de las respectivas interventorías, certificaciones y pagos de Seguridad Social, en el marco de los tiempos establecidos, así mismo, la verificación frente al cargue de los informes de actividades y evidencias de cada contratista , que garanticen el cumplimiento oportuno en los trámites administrativos para los equipos que conforman la subdirección.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	95 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Dentro del proceso de trámite y respuestas a la ciudadanía, así como la plataforma Bogotá te escucha y COORDIS, desde la subdirección Técnica Poblacional, se dio atención a este reto rezagado, ya que se contaba con alto índice de solicitudes vencidas, sin respuesta o en espera; por lo que, desde la articulación y seguimiento desde esta Subdirección, se subsanaron los requerimientos, llevando un control riguroso frente al trámite de estas disposiciones legal – administrativas y cumplimiento de las mismas.

Esta Subdirección, en respuesta a necesidades institucionales y Directivas, para esta vigencia asumió el compromiso en la modificación del procedimiento de Gestión y Control de Elementos de Consumo y Consumo Controlado Ubicados en los Espacios de Almacenamiento Temporal de las Unidades de Protección Integral con código A-GIAE-PR-010 que permitió establecer los lineamientos y actividades específicas que garanticen un control eficaz sobre la recepción, manejo, custodia, conservación, distribución y seguimiento, de los bienes de consumo que se encuentran ubicados en las Unidades de Protección Integral en la modalidad de internado, externado y territorio, estrategias territoriales y Componentes, adscritos a la Subdirección Técnica Poblacional en el marco del Modelo pedagógico del IDIPRON. Es importante aclarar que los Espacios de Almacenamiento Temporal de las Unidades de Protección Integral no son competencia de la Subdirección Técnica Poblacional en el marco de las funciones del Acuerdo 009.

▪ **Avances**

El trabajo mancomunado con la Dirección y su articulación intersectorial con el objetivo de formalizar mesas técnicas que consolidaron un acercamiento con el ICBF permitiendo avanzar en la generación de acuerdos para la construcción de un relacionamiento que permitió la renovación de la licencia de funcionamiento de la UPI La 27, la comunicación con los defensores de familia asignado para garantizar la participación de los/as NNA en las actividades institucionales, el estudio de casos de NNA con el fin de vincularlos a los servicios de atención misional del instituto con riesgo o víctima ESCNNA y el inicio de los trámites para solicitar la licencia de funcionamiento de la UPI Servita, fortaleciendo acciones para la atención prioritaria, consolidando la oferta institucional mediante los equipos territoriales, así como, el fortalecimiento interinstitucional, permitiendo completar el índice de ocupación dispuesto para la Unidad.

La reorganización de los componentes de salud, psicosocial, socio legal, artes, deportes y espiritualidad permitió realizar un ejercicio complementario entre los objetivos misionales de cada uno para avanzar hacia la construcción de una propuesta de atención integral de los/as NNAJ en las UPI en las modalidades de atención internado, externado y territorio, designando equipos específicos a cada una de ellas, con lo cual se garantiza una comunicación interna dando orientaciones explícitas sobre su articulación en torno a mejorar la permanencia y proponer acciones preventivas con el fin de minimizar los riesgos de evasión y solicitud de puerta para volver a la habitabilidad de calle.

Dado que para la vigencia actual se consolidó el equipo de Herramientas de Gestión, que permitió dar una respuesta oportuna, clara y contextualizada a los requerimientos MIPG para esta Subdirección y sus Gerencias, fue un reto para los quipos dispuestos, consolidar la propuesta de formulación del Plan de Acción y los Mapas de Riesgos para la vigencia entrante; sin embargo, el trabajo articulado con los equipos de la Subdirección, permitió sacar adelante la propuesta, organizando y orientando mucho mejor lo registrado en la Herramienta con relación al accionar in situ de cada dependencia.

Desde la Subdirección Técnica Poblacional, mediante el proceso SIGID se lidera y realiza el acompañamiento, formulación y construcción de los cuatro (4) cursos de microformación de Boxeo, Manga, Grafiti y Rap para los/as adolescentes y jóvenes de las unidades de atención territorial; con el fin de cumplir los requisitos exigidos para su postulación a las estrategias y estímulos de corresponsabilidad,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	96 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

en articulación con los equipos de la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, y desde la Subdirección Técnica de Oportunidades, con la Gerencia de Inserción Socioeconómica.

1. La resignificación del modelo pedagógico para actualizarlo a las nuevas demandas de entender a los NNAJ y sus implicaciones con las políticas públicas.
2. El cumplimiento de los productos de las políticas públicas más allá de los datos cuantitativos para asegurar que las problemáticas que los originaron se hayan minimizado.
3. La construcción de un sistema de control para valorar la pertinencia de la cantidad de documentos, formatos, formularios del SIGID que se encuentran vigentes en el instituto.

Respecto al desarrollo de la misionalidad que adelanta la Subdirección, es pertinente adelantar un recorrido por las gerencias, las cuales en su quehacer diario operativo y en territorio garantizan la prestación de los servicios misionales de atención a los NNAJ, dando cumplimiento a la razón de ser de la misma, es así que se señala a continuación un recorrido por el estado actual de las actividades realizadas durante la vigencia por cada una de las gerencias:

Gerencia de Territorio

Durante la actual administración, la Gerencia de Territorio del IDIPRON ha consolidado su gestión como un proceso misional integral centrado en la atención y protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en situaciones de exclusión extrema y dinámicas de calle en Bogotá. Este proceso se estructura en torno a sus cuatro estrategias pedagógicas—Prevención, Prevención Riesgo ESCNNA, Trabajo Calle y Caminando Relajado—, garantizando la prestación de servicios sociales especializados y el restablecimiento efectivo de derechos en los territorios de la ciudad.

El proceso se inicia con la etapa de acercamiento y vinculación a través de la estrategia de Trabajo Calle, la cual intensifica las brigadas pedagógicas en puntos críticos y horarios extendidos para generar el vínculo de confianza. Esta acción de campo es complementada por la Prevención, que ejecuta intervenciones pedagógicas situadas para sensibilizar y disuadir la participación en conductas de riesgo.

Una vez establecido el vínculo, la gestión transita hacia la protección y la acogida. La estrategia de Prevención Riesgo ESCNNA se enfoca en la georreferenciación y el abordaje pedagógico en zonas de alta vulnerabilidad para la detección temprana de la explotación y la instrumentalización, activando las rutas de protección pertinentes. Posteriormente, el componente Caminando Relajado asegura la recepción inmediata, la acogida y la estabilización emocional en los Centros de Oportunidades, facilitando la transición de la vida en la calle a un entorno seguro.

Finalmente, la gestión se soporta en una robusta articulación operativa distrital para garantizar la continuidad 24/7 de la atención y la gestión de rutas. Esta eficiencia se traduce en la capacidad institucional para responder a la demanda ciudadana, reflejada en la gestión de 111 peticiones ciudadanas solo en agosto de 2025. Los subtemas más recurrentes en estas solicitudes, como la "presencia de NNAJ en habitabilidad de calle" y el "riesgo de explotación comercial", confirman que la Gerencia de Territorio mantiene su enfoque misional en las problemáticas más sensibles de la niñez y la juventud de Bogotá.

Durante los últimos cuatro años, la gestión de la Gerencia de Territorio se ha transformado de un modelo de presencia reactiva a un proceso misional de abordaje integral y sistémico en el Distrito, potenciando el modelo pedagógico.

El principal cambio se evidencia en la institucionalización del enfoque de territorio (Primer y Segundo Año), logrando la estandarización y la mejora de los protocolos de las estrategias de Trabajo Calle y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	97 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Prevención en las diferentes localidades, lo que permitió un incremento significativo en la capacidad de identificación y contacto. Como producto de esta transformación metodológica, se logró la georreferenciación de los puntos críticos de concentración de NNAJ y de riesgo ESCNNA, lo que optimizó la labor del abordaje.

Posteriormente, la transformación se consolidó en la mejora de la ruta de acogida y la articulación para la continuidad (Tercer y Cuarto Año). La optimización de la capacidad logística y de respuesta, en el marco de las estrategias Prevención Riesgo ESCNNA y Caminando Relajado, aseguró la disponibilidad 24/7 para el traslado y recepción inmediata de casos remitidos por las autoridades (Comisarías y Policía). Este enfoque en la protección inmediata y la estabilización (Caminando Relajado) elevó la confianza en el modelo, traduciéndose en un aumento notable en la vinculación voluntaria de NNAJ que aceptaron ingresar a las trayectorias pedagógicas de IDIPRON en el corte de 2025, lo que representa la transformación más tangible, al pasar de un simple contacto en calle a la aceptación de un proceso de vida.

- El principal reto superado por la Gerencia de Territorio en el periodo reciente fue la fragmentación y la lentitud en la activación de la ruta de acogida de emergencia, una tarea históricamente rezagada, especialmente en fechas sensibles y horarios nocturnos. Esta debilidad fue corregida y mejorada mediante la optimización de la articulación logística y la capacitación focalizada del personal de apoyo, en el marco de las estrategias de Trabajo Calle y Caminando Relajado.

El impacto de esta corrección se refleja en la capacidad de la Gerencia de Territorio para disponer de un equipo humano y logístico 24/7 para el traslado y la recepción inmediata de NNAJ remitidos por las autoridades, asegurando que la continuidad del servicio de protección nunca se interrumpa. Esta eficiencia en el proceso misional ha contribuido directamente a la alta tasa de vinculación voluntaria, al garantizar que la respuesta a la emergencia sea inmediata, digna y consistente con los principios de protección integral de IDIPRON.

▪ **Avances**

Los principales resultados y aportes de la Gerencia de Territorio en 2025, entendidos como parte de la mejora continua del proceso misional, se centran en el incremento de la cobertura y la efectividad en la vinculación:

- ✓ El aporte fundamental de la gestión de 2025 ha sido el aumento en la capacidad de protección efectiva y la validación de la estrategia de Trabajo Calle como principal puerta de entrada. Con corte al primer trimestre, la Gerencia de Territorio logró proteger y atender a diversos NNAJ en diversas dinámicas de calle y fragilidad social en el Distrito Capital. Este resultado es la materialización de un proceso de abordaje pedagógico intensificado que se enfoca en la presencia en puntos críticos y horarios de mayor vulnerabilidad, tal como lo exige el mandato misional.
- ✓ El segundo resultado clave es el fortalecimiento de la vinculación voluntaria al modelo pedagógico. El esfuerzo articulado de las estrategias Prevención y Caminando Relajado facilitó que diversos NNAJ aceptaran ingresar y vincularse a las trayectorias de los Centros de Desarrollo de Oportunidades (CDO) del IDIPRON. Demostrando la confianza generada por los equipos territoriales y la efectividad de la ruta de acogida, que prioriza la estabilización emocional y la continuidad de derechos. La coherencia en el proceso reduce la reincidencia en calle y asegura la progresión hacia la inclusión social.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	98 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Finalmente, la gestión en 2025 consolidó la eficiencia operativa del proceso de respuesta distrital. La articulación con entidades como Comisarías de Familia y Policía, en el marco de la Prevención Riesgo ESCNNA, permitió mantener la capacidad de respuesta 24/7. Un producto tangible de esta eficiencia es la gestión oportuna de 111 peticiones ciudadanas en un solo mes (agosto de 2025), donde los temas principales giran en torno a la "presencia de NNAJ en habitabilidad de calle". Esto indica que la Gerencia mantiene el foco en las problemáticas centrales de la ciudad y responde activamente a las necesidades de la comunidad, asegurando que el proceso misional impacte directamente en la seguridad y el bienestar de la niñez y la juventud., De todos los asuntos relacionados con el proceso de gestión de la Gerencia de Territorio, se recomienda a la administración realizar un seguimiento minucioso a los siguientes cuatro elementos, ya que representan los puntos de mayor criticidad para la sostenibilidad y la medición del impacto misional:

- Sostenibilidad de la Capacidad Logística 24/7 de Acogida (Trabajo Calle y Caminando Relajado): Se debe garantizar el presupuesto y la disponibilidad continua del equipo humano y logístico para mantener la capacidad de recepción y traslado inmediato de NNAJ. Si esta ruta de acogida de emergencia (un reto recientemente superado) se debilita, se compromete la eficacia de todas las brigadas de Trabajo Calle y se incrementa el riesgo de desprotección.
- Implementación y Consolidación del SIMI para la Trazabilidad Longitudinal: Es crucial finalizar el proyecto de desarrollo del Sistema de Información Misional (SIMI) para que, más allá de los NNAJ atendidos, se pueda medir el indicador de permanencia y el impacto del modelo pedagógico.
- Calidad y Efectividad del Vínculo Pedagógico Inicial (Trabajo Calle): Realizar seguimiento a la rotación y la capacitación especializada de los equipos de Trabajo Calle. La calidad del primer contacto es el factor determinante para el éxito de todo el proceso. Se deben monitorear los indicadores de rechazo al abordaje para identificar barreras metodológicas y asegurar que el proceso misional inicie de manera efectiva y con enfoque de derechos.

Monitoreo de Riesgo ESCNNA en Puntos Georreferenciados y su Disuasión: Dar seguimiento a los mapas de calor de la estrategia de Prevención Riesgo ESCNNA para evaluar si la intervención pedagógica y la articulación con las autoridades están logrando una disuasión real en los puntos críticos. Se requiere generar métricas de riesgo para verificar que la presencia institucional efectivamente traslada o mitiga la explotación, y no solo la visibiliza

Gerencia Operativa

- Seguimiento diario y mensual al índice de ocupación de las UPI
 - Seguimiento a las solicitudes de ventanas de oportunidad presentadas por causas internas y externas
 - Análisis, gestión y seguimiento a casos especiales de NNAJ
 - Organización logística de 176 actividades lúdicos pedagógicas, recreativas y artísticas.
 - Implementación de estrategias para la permanencia de NNAJ en las UPI
- Logros
- Implementación de estrategias de permanencia de los NNAJ en las Unidades.
 - Mejor oportunidad en la entrega de elementos de aseo personal a los NNAJ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	99 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Seguimiento a las necesidades en el Mejoramiento de la infraestructura física de las UPIS.
- Empoderamiento en los Roles al personal de convivencia para la consolidación del equipo de trabajo
- Puesta en marcha y operación de la Mesa Técnica de Subdirecciones y Gerencias analizando casos de los NNAJ, Implementación de estrategias para incentivar la permanencia de los NNAJ en las Unidades
- Reactivación del uso de la Unidad recreativa Carmen de Apicalá para el uso de los NNAJ impactando positivamente
- Seguimiento a las causas internas de solicitudes de ventana de oportunidad
- Celeridad en los procesos administrativos relacionados con los avales para el proceso del pago de corresponsabilidad
- Reorganización y consolidación en los tramites y procedimientos relacionados con la entrega y cargue del servicio de alimentación

▪ **Avances**

- ✓ Entrega de 11 informes con el seguimiento a los índices de ocupación de unidades, con análisis y recomendaciones.
- ✓ Entrega de 10 informes de solicitudes de ventanas de oportunidad con la gestión y resultados de la intervención
- ✓ Actas de análisis y seguimiento de casos de NNAJ en mesas técnicas de gerencias y subdirecciones
- ✓ Organización, gestión y desarrollo de 174 actividades pedagógicas internas y externas que impactaron positivamente en la permanencia de los NNAJ en las Unidades
- ✓ Acciones de mejora realizadas en las Unidades de Protección en materia de infraestructura y dotación como seguimiento a la gestión realizada
- ✓ Revisión proceso y tramites de ingreso de NNAJ a las Unidades
- ✓ Análisis de estudio capacidad instalada de las Unidades
- ✓ Revisión Modelo de atención 24 horas en las Unidades según disponibilidad y capacidad instalada real

Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas

Desde el Mejoramiento de los Servicios Sociales, en cabeza de la Subdirección de Lineamientos y Políticas, se realizaron las siguientes acciones:

- Se fortalecieron los equipos de Participación Ciudadana y Política Pública, en articulación con el cumplimiento de los hallazgos derivados de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno. De manera general, se creó y actualizó documentación estratégica para el desarrollo de sus funciones en la misionalidad y, específicamente, se implementaron estrategias de seguimiento y monitoreo por fases, las cuales contribuyeron al incremento de la eficiencia y eficacia en: (i) la entrega de productos y el cumplimiento de metas y cronogramas; (ii) la participación en mesas técnicas distritales y locales; y (iii) la formulación de nuevas políticas públicas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	100 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- “Misión Calidad” fue una estrategia de la Subdirección de Lineamientos y Políticas, en articulación con la Gerencia de capacidades y Derechos, que implementó la metodología de entrevista para identificar las principales necesidades, percepciones y conocimiento de adolescentes, jóvenes y servidores públicos respecto a los servicios misionales ofrecidos por los Componentes del IDIPRON. En ella se logró entrevistar al 44,4% de los funcionarios activos en UPI; y al 75% de las y los AJ activos en las unidades encuestadas (Con fecha de corte a 30 de junio de 2025)
- Se formuló un plan de trabajo para el traslado de las funciones de implementación del Modelo Pedagógico de los Componentes de la Gerencia de Capacidades y Derechos a la Subdirección Técnica Poblacional. Dicho plan contempló la realización de mesas de articulación, así como la elaboración y actualización de documentos técnicos orientadores de la prestación de los servicios sociales. Como resultado de este ejercicio, se actualizaron siete (7) manuales institucionales (Espiritualidad, Sociolegal, Salud, Psicosocial, Oportunidades, Artes y Deporte) y se formularon documentos estratégicos, entre ellos: Acciones Psicosociales en los Servicios Sociales, Procedimiento de Atención e Ingreso Prioritario de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y el Procedimiento del Subcomponente de Reducción de Riesgos y Daños.

Se dio cumplimiento a las herramientas de gestión institucional establecidas para la vigencia 2025, incluyendo la gestión de riesgos, el plan de acción, los planes de mejoramiento y los indicadores de seguimiento.

- ♦ **Gestión documental:** Durante la vigencia, se adelantó la elaboración y actualización de documentos técnicos que orientan la prestación de los servicios sociales en el marco del Modelo Pedagógico del IDIPRON. Como resultado, se actualizaron siete (7) manuales institucionales (Espiritualidad, Salud, Sicosocial, Oportunidades, Artes y Deporte) y se formularon documentos estratégicos, entre ellos: Acciones Sicosociales en los Servicios Sociales, Procedimiento de Atención e Ingreso Prioritario de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y Procedimiento del Subcomponente de Reducción de Riesgos y Daños.
- ♦ **Alianzas estratégicas y voluntariado:** Se consolidó la estrategia institucional de alianzas estratégicas y voluntariado, logrando durante la vigencia 2025 la formalización de cinco (5) voluntariados individuales, ocho (8) acuerdos de acción voluntaria, la articulación con nueve (9) universidades y cuatro (4) entidades públicas.
- ♦ **Políticas públicas:** Se fortaleció la gestión en políticas públicas mediante la estructuración del equipo responsable, lo que permitió el reporte de diez (10) políticas públicas asociadas a la misionalidad institucional, garantizando oportunidad, pertinencia y calidad de la información en articulación con la OAP y la Dirección. Adicionalmente, se desarrollaron procesos de articulación con la Subdirección Poblacional para la implementación de políticas públicas y con las líneas técnicas para la actualización de lineamientos, tales como la Guía LGBTI y el Modelo de Atención a Familias.
- ♦ **Participación ciudadana:** Se fortaleció el equipo de participación ciudadana, evidenciando durante la vigencia 2025 la asistencia a aproximadamente 240 instancias locales mensuales en representación del Instituto, la articulación permanente con el equipo de políticas públicas y el desarrollo de procesos de capacitación en temas transversales como el Modelo Pedagógico Institucional y la estrategia de prevención de la ESCNNA.
- ♦ **Herramientas de gestión:** Se dio cumplimiento a las herramientas de gestión institucional establecidas para la vigencia 2025, incluyendo la gestión de riesgos, el plan de acción, los planes de mejoramiento y los indicadores de seguimiento. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	101 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

a los equipos de participación, políticas públicas y líneas técnicas en la toma de decisiones estratégicas que soportan la medición de la gestión institucional.

- ♦ **PQRSD:** Se fortaleció la gestión del equipo de PQRSD mediante la consolidación de una estrategia interna de mejoramiento continuo, logrando resultados favorables reflejados en la inexistencia de peticiones vencidas y en el fortalecimiento de la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas.

▪ **Logros**

- El principal cambio consistió en la adaptación de la Subdirección a la reestructuración institucional y en la armonización del Acuerdo 009 con las funciones institucionales y con el recientemente creado proceso de Mejoramiento de los Servicios Sociales (MSS), cuyo propósito es promover la calidad en la gestión misional mediante el monitoreo y la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos.

En este marco, la Subdirección logró generar insumos para el fortalecimiento de las Unidades de Protección Integral, a través de la estrategia Misión Calidad y de las visitas de verificación de procesos y procedimientos, lo que permitió obtener información relevante para el mejoramiento de la oferta de servicios dirigida a las y los NNAJ. Asimismo, se actualizó el Manual del proceso, con el fin de estandarizar lineamientos, clarificar responsabilidades, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, y asegurar la adecuada implementación de los procedimientos, en coherencia con los enfoques misional, pedagógico y de garantía de derechos. , Durante la presente vigencia se actualizó el Manual de Mejoramiento de los Servicios Sociales, acción que se encontraba pendiente y que resultaba necesaria para fortalecer los procesos de monitoreo, seguimiento y mejora continua de la gestión misional, así como para armonizar los lineamientos institucionales con las dinámicas actuales de prestación de los servicios sociales del IDIPRON.

▪ **Avances**

- La acción PAI-2025-141 “Realizar un diagnóstico de priorización de acciones para la reingeniería de los componentes de derecho” permitió la creación de actualización siete (7) manuales institucionales (Espiritualidad, Sociolegal, Salud, Psicosocial, Oportunidades, Artes y Deporte) y se formularon documentos estratégicos, entre ellos: Acciones Psicosociales en los Servicios Sociales, Procedimiento de Atención e Ingreso Prioritario de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y el Procedimiento del Subcomponente de Reducción de Riesgos y Daños.
- La acción PAI-2025-142, “Establecer una propuesta de criterios de calidad y pertinencia para la reingeniería de los componentes priorizados”, dio lugar a la elaboración de una matriz de acciones construida a partir de la opinión de las y los NNAJ, recogida en el marco de la estrategia Misión Calidad. Dicha matriz incorpora criterios de calidad cuya implementación no cuenta con precedentes en la gestión de las actividades de los procesos misionales del Instituto.

n el marco de la acción PAI-2025-160, “realizar un diagnóstico del impacto del Modelo Pedagógico en los jóvenes posterior a su egreso del IDIPRON” se elaboró un documento diagnóstico orientado a analizar el impacto del Modelo Pedagógico Integral (MPI) en los jóvenes posterior a su egreso del IDIPRON, con el fin de identificar avances, oportunidades de mejora y efectos del proceso formativo en su autonomía, inserción social y construcción de proyecto de vida.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	102 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- El fortalecimiento de los equipos de Política Pública y Participación Ciudadana
- La estrategia de Misión Calidad y la implementación de sus acciones
- Continuar con el fortalecimiento del proceso de Mejoramiento de los Servicios Sociales a través de la actualización, creación y modificación de la documentación.

Gerencia de Capacidades y Derechos

La Gerencia de Capacidades y Derechos consolidó un proceso de fortalecimiento integral de los componentes misionales, orientado a la garantía de derechos, el bienestar y la construcción de proyectos de vida. En el Componente de Deportes se promovió de manera sostenida la actividad física, la práctica y la formación deportiva en las Unidades de Protección Integral mediante jornadas lúdico-recreativas, caminatas ecológicas y procesos formativos en múltiples disciplinas. En 2024 se impactaron 2.553 beneficiarios/as únicos/as con 19.473 atenciones, superando ampliamente las cifras de 2023, mientras que en 2025 se registraron 2576 atenciones únicas y/o personas impactadas con 9.701 asistencias a actividades deportivas, 16.524 asistencias a talleres y 525 fichas de observación y seguimiento, evidenciando la consolidación técnica y operativa del componente.

Un hito institucional relevante fue la realización de las Olimpiadas Deportivas IDIPRON, retomadas después de más de una década, con 25 actividades desarrolladas en UPIs y escenarios externos, siete disciplinas deportivas y 631 personas impactadas. A ello se sumó la participación en la primera Convención Mundial de Boxeo realizada en Latinoamérica, con 89 beneficiarios/as, y la realización del primer Torneo Distrital de Boxeo en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, con 51 participantes. Estas acciones fortalecieron escenarios de integración, visibilización institucional y apropiación del deporte como herramienta de inclusión social.

En paralelo, el componente de espiritualidad se consolidó como línea técnica transversal del modelo de atención, aportando a la comprensión de la espiritualidad como dimensión del sentido de vida, la identidad y la reparación simbólica. Se realizó la actualización del Manual Operativo con enfoque de derechos, diversidad y libertad de culto. Se avanzó en la construcción de talleres o actividades pedagógicas, fichas metodológicas y acompañamientos institucionales. De manera complementaria, las líneas técnicas de los componente Sicosocial y del Componente de salud fortalecieron el modelo de atención mediante la estructuración de procedimientos, la implementación del diagnóstico “Misión Calidad”, la actualización del Manual Operativo sicosocial y salud, acciones de promoción y prevención en salud, valoraciones nutricionales, acompañamientos hospitalarios y articulación interinstitucional con EPS y entidades del sector salud, consolidando un enfoque integral de bienestar para los NNAJ.

Finalmente, se realizó la aplicación del Diagnóstico llamado “Misión Calidad” liderado por parte de la línea técnica de los componentes de la Gerencia de Capacidades y Derecho en articulación con la Subdirección Técnica de Lineamientos; además se avanzó de manera significativa en la consolidación de los Componentes de Sociolegal y Componente de Artes como proceso institucional, a partir de la construcción y aprobación de su Manual Operativo y una amplia articulación interinstitucional y comunitaria. Se desarrollaron jornadas artísticas, culturales y pedagógicas en UPIs, territorios y escenarios distritales, impactando a más de 2.000 personas entre NNAJ, familias y comunidad, mediante festivales, tomas culturales, exposiciones, talleres, salidas pedagógicas y montajes artísticos. Estas acciones, desarrolladas en articulación con entidades como FUGA, IDARTES, Ministerio de Cultura, universidades, fundaciones y colectivos artísticos, fortalecieron procesos de expresión, resignificación de trayectorias de vida, participación juvenil y construcción de ciudadanía, consolidando el arte como herramienta pedagógica, terapéutica y de inclusión social dentro del modelo integral del IDIPRON.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	103 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

▪ **Logros**

- Durante el período 2022–2023 se sentaron las bases para la transformación institucional de los componentes del IDIPRON, avanzando en la actualización de lineamientos, instructivos y procedimientos que permitieron clarificar roles, fortalecer los procesos jurídicos de los NNAJ y mejorar la calidad de la atención a los beneficiarios. En este marco, los componentes de Deportes, Espiritualidad y Sicosocial alinearon progresivamente sus acciones con los enfoques de derechos, bienestar y proyecto de vida. En Deportes se iniciaron procesos sistemáticos de promoción de la actividad física y formación deportiva, mientras que en el ámbito Sociolegal y Sicosocial se fortalecieron los procesos profesionales, la atención directa y la articulación con el Componente de Salud, consolidando acciones de promoción, prevención y acompañamiento en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes, garantizando una atención más oportuna, digna y continua.
- Durante las vigencias 2024 y 2025 se evidenció la consolidación de estos avances como procesos institucionales. En Deportes, la estructuración de una Línea Técnica y una de Implementación permitió el desarrollo de hitos como las Olimpiadas Deportivas IDIPRON, la participación en la Convención Mundial de Boxeo y la realización del Torneo Distrital. De manera complementaria, el Componente de Espiritualidad se posicionó como componente transversal del modelo de atención, vinculada a la identidad, el sentido de vida y la reparación simbólica, mientras que el Componente de Artes ganó visibilidad institucional con la aprobación de su Manual Operativo, la firma de un acuerdo de entendimiento a cinco años con el Centro Cultural Colombo Americano y una amplia articulación interinstitucional. Como resultado, cerca de 300 NNAJ participaron en más de 20 salidas pedagógicas y alrededor de 80 talleres artísticos, además de festivales y encuentros en las UPI, consolidando el arte, el deporte y el acompañamiento integral como herramientas efectivas de transformación social, participación juvenil y construcción de proyectos de vida
- Durante la vigencia 2025 se superaron retos históricos y rezagos institucionales que tuvieron un impacto directo en la coherencia, calidad y sostenibilidad del modelo de atención del IDIPRON. De conformidad con el Acuerdo 009, se llevó a cabo la reestructuración del equipo de trabajo, estableciendo una separación de funciones entre la línea técnica de la Gerencia de Capacidades y Derechos y la Línea de Implementación de la Subdirección Técnica Poblacional. Se corrigió la sub-valoración histórica del concepto de la espiritualidad, incorporándola técnicamente en manuales, instrumentos operativos, lo que derivó en una atención más integral, respetuosa de la diversidad de creencias y centrada en la dignidad humana. En el ámbito sicosocial, la modificación del Manual Operativo y la adopción del documento interno de acciones sicosociales unificaron criterios para las modalidades de internado, externado y territorio, mejorando la coherencia técnica y la calidad de la intervención. De manera paralela, la actualización del Manual Operativo del Componente de Deportes permitió cerrar brechas normativas y alinear las acciones con la Política Pública Nacional del Deporte y los lineamientos del Ministerio del Deporte, fortaleciendo la planeación, la estandarización y la gestión del riesgo. En la línea técnica del componente del Componente de salud, el fortalecimiento de convenios interinstitucionales, la implementación progresiva del modelo de atención integral, con énfasis en salud mental, y la organización del archivo de gestión permitieron superar barreras de acceso y un rezago administrativo clave. Finalmente, la actualización del Manual Operativo y de los procedimientos del Componente Sociolegal subsanó vacíos técnicos, fortaleció la atención jurídica y mejoró la articulación entre lo normativo y lo operativo, impactando positivamente la claridad de las actuaciones del equipo y la calidad del acompañamiento brindado a los NNAJ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	104 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

▪ **Avances**

- Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Capacidades y Derechos alcanzó resultados significativos en términos de impacto, fortalecimiento técnico y consolidación institucional. Una de ellas fue la aplicación del acuerdo 009, para delimitar las acciones de los componentes de Derecho en cuanto a la Línea Técnica y la línea de implementación. En el Componente de Deportes, se avanzó en la actualización del Manual Operativo, la optimización de formatos del proceso, la formulación del plan de estudios de microformación en boxeo y la creación del semillero del componente, en articulación con el Componente de Espiritualidad, fortaleciendo la formación integral y el proyecto de vida de los NNAJ.
- En los ámbitos sicosocial, espiritual y de salud, se dio cumplimiento al Plan de Acción 2025 mediante la modificación del Manual Operativo M-DAL-MA-017 y la adopción del documento “004 acciones sicosociales en los servicios sociales M-DAL-DI-004”, vigente desde el 15 de diciembre de 2025. El Componente de Espiritualidad consolidó su incidencia técnica en la actualización de manuales, participó en el diagnóstico “Misión Calidad” e incorporó la dimensión espiritual en la lectura del bienestar integral, apoyado en fichas metodológicas, memorias sistematizadas y acompañamientos individuales. Por su parte, el Componente de Salud fortaleció convenios interinstitucionales con universidades y entidades aliadas, adecuó espacios de atención digna, garantizó insumos de enfermería, y en articulación con la SDS, Subredes y la SDIS, consolidó mesas interinstitucionales, tamizajes mensuales, rutas de atención y talleres preventivos.
- Adicionalmente, se lograron avances relevantes en los componentes Sociolegal y de Artes. En el primero, se fortaleció el componente técnico-operativo mediante la actualización y creación de instructivos, formatos e instrumentos, así como ajustes al SIMI relacionados con ESCNNA, denuncias y tipologías de desaparición, mejorando la trazabilidad y el seguimiento de vulneraciones de derechos; además, se avanzó en la articulación con la Secretaría de Gobierno para la reducción de barreras jurídicas. En el Componente de Artes, se superó la meta del indicador anual al ejecutar más de 10 acciones de impacto en 2025 y se crearon parámetros de registro para aumentar su visibilidad
 - Cumplimiento normativo y fortalecimiento técnico del Componente de Deportes, garantizando que el talento humano cuente con la tarjeta de entrenador o Registro Provisional expedido por el COCED, en cumplimiento de la Ley 2210, mitigando riesgos legales y asegurando la idoneidad profesional en las intervenciones.
 - Consolidación del modelo integral de atención en salud mental y consumo de SPA, con seguimiento a la calidad, oportunidad y continuidad de las intervenciones, fortaleciendo la articulación con la Secretaría Distrital de Salud, Subredes, EPS y aliados estratégicos, y asegurando respuestas diferenciadas a las necesidades de los NNAJ.
 - Consolidación institucional del Componente de Artes, mediante la conformación del equipo de implementación, la articulación de las estrategias artísticas del IDIPRON y el registro sistemático de sus acciones en el SIMI con parámetros comunes, así como el seguimiento a los compromisos y productos derivados del diagnóstico Misión Calidad, garantizando visibilidad, trazabilidad e impacto del componente.
 - Seguimiento a la formalización y articulación y el Colegio Gerardo Paredes y la Secretaría Distrital de Educación para el año 2026.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	105 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Subdirección de Oportunidades.

Durante la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo “Bogotá camina segura” la Subdirección Técnica de Oportunidades, como Gerente del Proyecto de Inversión 7967, realizó el seguimiento y la planeación del cumplimiento de las estrategias en pro del avance de la meta con el fin de brindar oportunidades a los adolescentes y jóvenes beneficiarios del IDIPRON, enfocadas en su inclusión laboral, social y económica en la sociedad, a través del desarrollo de habilidades y destrezas.

El proyecto, se enfoca a:

1. Formación ocupacional: La estrategia que se desarrolla a través de los programas de formación de carácter ocupacional y técnico oferta informal en campos ocupacionales, que forjan en los jóvenes y adolescentes del Instituto capacidades y destrezas básicas específicas en áreas de producción y servicios (incluido SENA).
2. Oportunidades de empleabilidad; la cual se desarrolla a través de:
 - a) gestión de convenios: se propone suscribir convenios interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada a través de los cuales se gestionan recursos para los/las jóvenes se vinculen en un modelo que combina la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos desarrollen sus capacidades.
 - b) (Guías) de Cultura Ciudadana: vincula jóvenes que reciben Estimulo de Corresponsabilidad, y desarrollan diversos tipos de intervenciones y acciones en la ciudad y en el instituto.
 - c) Intermediación laboral: es una estrategia que apoya la formación en competencias generales a los jóvenes, para la participación en ofertas laborales con entidades privadas y públicas.
 - d) Laboratorios productivos: parte de los procesos formativos que desarrollan competencias específicas laborales forjan habilidades laborales en los jóvenes, desarrollando procesos de empresarismo y emprendimiento, atendiendo las necesidades del instituto. Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: la suscripción de un contrato de prestación de servicios; o mediante el estímulo de corresponsabilidad con la firma previa del “Acuerdo de Corresponsabilidad”, el cual se entrega a los jóvenes por la estrategia 4X2.
3. Emprendimiento: Posibilita la focalización y formación de emprendedores facilitando proceso de formación para el desarrollo de las ideas de negocio y la construcción de proyectos. Por último, se realiza el seguimiento al egreso de acuerdo con las dinámicas de los NNAJ.

Gerencia de Inserción Socioeconómica.

Durante la nueva vigencia del convenio (2025–2028), se establece una meta de vinculación de 800 adolescentes y jóvenes a los programas técnicos, tecnológicos y operarios. En los primeros meses de ejecución de este nuevo convenio, se ha alcanzado un avance aproximado de 160 adolescentes y jóvenes matriculados en formación titulada a través del Convenio SENA–IDIPRON. Adicionalmente, se continuó con el seguimiento diario a los adolescentes y jóvenes vinculados a los programas activos, tanto en etapa lectiva como en etapa productiva, en las Unidades de Protección Integral y en los Centros de Formación.

Hemos desarrollado una oferta centralizada en 3 Unidades de Protección Integral (Bosa, Perdomo y La 32), brindando 17 talleres de formación ocupacional por medio de cursos de corta y larga duración de carácter informal: Asistencia Administrativa Y Contable, Asistencia Social, Belleza, Bicicletas, Ebanistería, Gestión De Software, Entrenamiento Y Juzgamiento Deportivo, Mecanizado (Torno Y Fresa), Mecánica Automotriz, Mecánica De Motos, Mantenimiento De Computadores, Panadería Y Pastelería, Serigrafía, Soldadura, Cocina, Confección, Joyería y se han vinculado a los mismos alrededor de 1739 AJ.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	106 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Laboratorios Pedagógicos y Productivos: Se ha mantenido la gestión en los 2 Laboratorios Productivos de: Confección y Ebanistería; para el año 2025, A estos procesos se vincularon 40 Jóvenes por medio de acuerdos de Corresponsabilidad.

Estrategia de Emprendimiento: Se rediseñó el modelo de formación en emprendimiento con el fin de ampliar la oferta de la estrategia a las diferentes Unidades de Protección Integral, mediante la implementación de un portafolio ajustado a las características de la población atendida.

A lo largo del año 2025, se atendió aproximadamente a 343 adolescentes y jóvenes. Asimismo, se continuó con la gestión y búsqueda de oportunidades de articulación para que los jóvenes pudieran participar con sus emprendimientos en ferias y festivales de carácter distrital, así como en otros espacios del sector privado, tales como universidades. Durante el año 2025, los jóvenes participaron en un total de 10 ferias, entre las cuales se destacan:

- a) Feria de Café – IPES
- b) Rock al Parque
- c) Colombia al Parque
- d) Hip Hop al Parque
- e) Feria “1000 en 1 día”
- f) Semana de la Juventud
- g) Jazz al Parque
- h) Rolita Fest
- i) Feria CecDic +
- j) Salsa al Parque

En el marco de la estrategia de Intermediación Laboral, se articuló la atención de 726 adolescentes y jóvenes, fortaleciendo sus habilidades para el acceso y la adaptación al mundo laboral. Asimismo, a través de esta estrategia se implementaron talleres de competencias laborales y semilleros formativos, los cuales se desarrollaron en articulación con la Secretaría Distrital de Educación y la organización World Vision, con el fin de apoyar los procesos de capacitación. Adicionalmente, se adelantaron gestiones de articulación con aproximadamente 10 empresas del sector público y privado, generando oportunidades de vinculación laboral acordes con los perfiles ocupacionales de los jóvenes atendidos por el IDIPRON.

▪ **Logros**

Para el periodo 2025, se realizó la actualización de las ofertas de cada una de las estrategias en el marco del rediseño institucional con lo cual se adelantó la actualización del Manual del Componente de Oportunidades e Inserción Social y los diseños de las estrategias. Así como el ajuste y creación de aquellos procedimientos y formatos indispensables para el funcionamiento de las estrategias.

- Actualización, identificación y traslado de los documentos propios de las estrategias de la GISE, tales como procedimientos, formatos e instructivos, entre otros.
- Identificación de 22 adolescentes y jóvenes emprendedores pertenecientes a diferentes Unidades de Protección Integral, a quienes se brindó asesoría personalizada enfocada en el diagnóstico y fortalecimiento de competencias en marketing digital, aspectos legales y financieros, así como en el desarrollo de productos y servicios. Estos jóvenes lograron participar en 10 ferias de emprendimiento, en articulación con diferentes entidades.
- Estructuración de un nuevo convenio con el SENA para la vigencia 2025–2028, orientado al fortalecimiento de la oferta de programas técnicos, tecnológicos y operarios, así como de cursos complementarios y procesos de formación en emprendimiento y empleabilidad para los jóvenes del Instituto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	107 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

▪ Avances

La búsqueda exhaustiva de empresas de los diferentes sectores para promover la inclusión laboral de nuestros jóvenes. Durante el año 2025, se han realizado distintos acercamientos entre los que se destacan: Permoda, IGAC, HIDRAULIC SERVICE SAS, CONFECCIONES RASO SAS, EXP EXPERIENZA SAS, EMPRESA TEMPORAL SU PERSONAL YA SAS y YAMAHA.

Indicadores de la Gerencia de Inserción Socioeconómica

De conformidad con las estrategias de la Gerencia de Inserción Socioeconómica, los principales aportes de la gestión adelantada se centran en la formación de adolescentes y jóvenes en competencias emprendedoras, brindándoles herramientas para su inserción laboral y productiva, así como en la incorporación de procesos de formación en competencias transversales y específicas orientadas al mundo del trabajo.

Los principales resultados a la gestión 2025:

- Indicador: AJ con capacitación en Intermediación Laboral con atención a 726 AJ - Cumplimiento del 100%
- Indicador: Vinculación de Jóvenes a los Laboratorios - Semestral con 40 jóvenes vinculados en el año 2025 – Cumplimiento del 100%
- Indicador: AJ con formación en emprendimiento con atención a 343 AJ con formación en emprendimiento - Cumplimiento del 100%
- Firma del nuevo convenio con el SENA con una meta de 800 Jóvenes vinculados al SENA.
- Control y sistematización en los procesos de inventarios de insumos de cada uno de los talleres de formación.
- Vinculación de 1739 AJ a los talleres de formación
- Realización de 36 salidas productivas a las empresas privadas y entidades públicas
- Revisión y actualización de los planes de estudio de acuerdo con la Norma de Competencia Laboral vigente.
- Actualización y creación de los procedimientos y formatos de las estrategias de la gerencia.

Es importante que la contratación de los equipos de cada estrategia y de los diferentes equipos dentro del Instituto, se realice de manera continua a lo largo del año, para que se brinde garantía constante de la intervención, por ello debe hacerse seguimiento a la contratación y el presupuesto. Adicionalmente, una revisión de cómo se organizará la oferta institucional con la afectación presupuestal en las UPIs.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	108 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Gerencia de Estrategias de Corresponsabilidad

Se presentaron:

- Vinculación de 973 jóvenes modalidad estímulo y CPS a los convenios interadministrativos 219 Vinculados a la estrategia de cultura ciudadana, aportando así el 48% de avance en la meta de la Subdirección de Oportunidades. Corte noviembre de 2025.
- Iniciación programa semillero de cultura ciudadana con NNA, En las Upis de internado de San Francisco y la 27 sur.
- Certificación en competencias laborales con el SENA de 100 jóvenes vinculados a los convenios de Planeación, Movilidad y de Estrategia de Cultura Ciudadana.
- Procedimiento organizado para el pago de concesión de estímulo de corresponsabilidad radicado en 5 primeros días de cada mes.
- Avance en cada una de las herramientas de gestión según informes presentados por la OAP al Comité de Gestión y Desarrollo

▪ Logros

- Desde el año 2023 se adelanta certificación en competencias laborales por el SENA de los jóvenes vinculados a los convenios Interadministrativos y la Estrategia de Cultura Ciudadana.
- Simplificación del proceso de concesión de estímulo de corresponsabilidad en cuanto a la reducción de tiempos de radicación y pago.
 - Cierre de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento dentro de las fechas establecidas.
 - Cierre de contratos de bienes y servicios con su debida liquidación y liberación de saldos, requerimientos contractuales de incumplimiento a los Cps requeridos, al igual acto administrativo o documento para liberación de saldos de los pasivos exigibles.

▪ Avances

- ✓ Certificación en competencias laborales SENA a 100 jóvenes del Convenio Planeación, Movilidad y Estrategia de cultura ciudadana.
- ✓ En la Medición mensual el cargue de acuerdos de corresponsabilidad a SIMI, el indicador se encuentra en un 100% según informe SIMI
- ✓ Presentación de la efectividad del enfoque pedagógico - formativo 4x2 mediante informes mensuales.
- ✓ Cierre de acciones plan de mejoramiento dentro de las fechas establecidas.1. Postulación de los jóvenes por parte de las UPIS para vinculación a los convenios interadministrativos y a la estrategia de cultura ciudadana.
- ✓ Validación de los jóvenes por parte de los equipos sociales debido al alto consumo de SPA y deserción de los convenios por incumplimiento de los criterios.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	109 de 109
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- ✓ Participación activa de los componentes de derecho en cada una de las etapas del Modelo Pedagógico, permitiendo así un avance significativo en su proyecto de vida y cumplimiento de criterios en las postulaciones a convenios de cada uno de los jóvenes

Proyectó : Equipo de la Oficina Asesora de Planeación - OAP
Aprobó : Fabián Andrés Correa – Jefe Oficina Asesora de Planeación